



Instituto Universitario
de Opinión Pública



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR



Créditos

Motivaciones de participación electoral de las mujeres en El Salvador

Grupo Parlamentario de Mujeres
Diputada Margarita Rodríguez. Presidenta del GPM
Marta Evelyn Batres. Vicepresidenta del GPM

ONU Mujeres
Oficina El Salvador
Ana Elena Badilla, Representante

Instituto Universitario de Opinión Pública
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Investigadoras:
Jeannette Aguilar
Carmen Guevara

Seguimiento y aportes técnicos.
Rosario García (ONU Mujeres)
Guadalupe Portillo Cienfuegos (ONU Mujeres)
Aracely Bayona (Unidad de Género de la Asamblea Legislativa)
Alicia Nerio (Unidad de Género de la Asamblea Legislativa)

Portada y diagramado: Gabriela Cladellas
Primera edición: 30 de noviembre de 2017
San Salvador, El Salvador

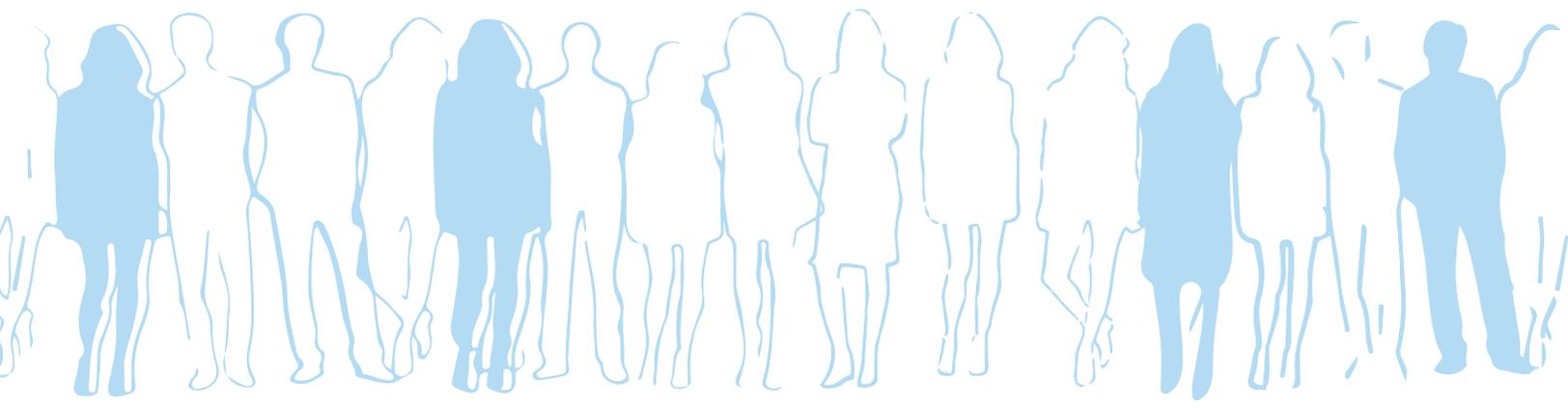
Este estudio fue realizado con el apoyo de la Oficina ONU Mujeres, El Salvador. Las opiniones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de las investigadoras y no reflejan necesariamente la opinión de las instancias auspiciadoras.

Para citar esta publicación: Aguilar, Jeannette; y Guevara, Carmen. 2017. *Motivaciones de participación electoral de las mujeres en El Salvador*. San Salvador: Grupo Parlamentario de Mujeres, Instituto Universitario de Opinión Pública, de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y ONU Mujeres, El Salvador.



MOTIVACIONES DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR

Grupo Parlamentario de Mujeres
Instituto Universitario de Opinión Pública
ONU Mujeres



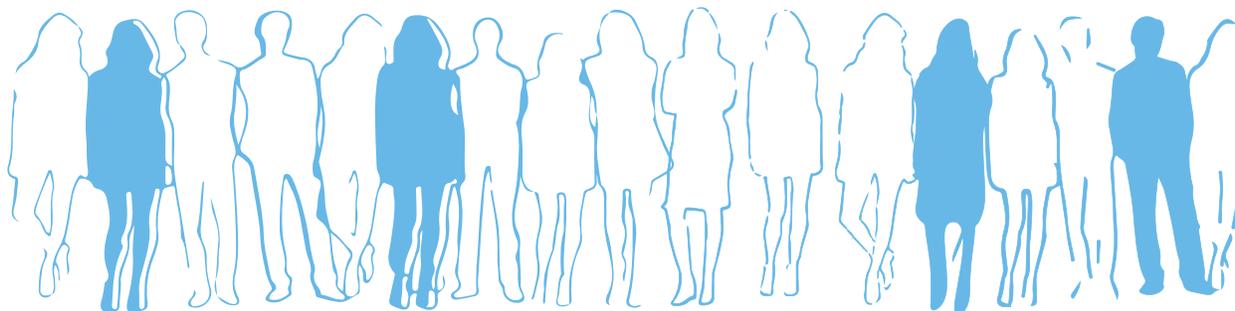
CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y APOYO AL SISTEMA POLÍTICO	10
1.1 Percepciones de representación	12
1.2 Apoyo al sistema político	18
1.3 Confianza en las instituciones públicas	22
1.4 Conclusiones	28
2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30
2.1 Participación en actividades de la localidad y en agrupaciones	31
2.2 Participación en el ámbito público	38
2.3 Interés en la política	43
2.4 Conclusiones	48
3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y MUJERES EN LA POLÍTICA	50
3.1 Características atribuidas a las mujeres	53
3.2 Opiniones sobre roles estereotipados de género	58
3.3 Percepción de la política como labor masculina	64
3.4 Características deseables en mujeres candidatas	70
3.5 Conclusiones	75
4. OPINIONES SOBRE LAS ELECCIONES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	77
4.1 Interés en asistir a votar en las próximas elecciones	79
4.2 Legitimidad de las elecciones	85
4.3 Perspectivas electorales	90
4.4 Avances en la democracia paritaria	97
4.5 Conocimientos y opiniones sobre la participación de las mujeres en la política salvadoreña	102
4.6 Conclusiones	108
5. RESPALDO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	110
5.1 Rechazo a la participación de las mujeres en la política	112
5.2 Opiniones sobre la postulación de mujeres en cargos de elección popular	115
5.3 Conclusiones	122
6. RECOMENDACIONES	124
APÉNDICE	130
Aspectos metodológicos del estudio	131
Cuestionario	142

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, en el país y en la región se han producido avances normativos y acciones afirmativas para promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el ámbito público. Sin embargo, garantizar la plena participación de las mujeres en espacios de toma de decisión, principalmente en instancias de representación pública claves para la vida institucional del país, es parte de la agenda pendiente de democratización en El Salvador. Aunque las mujeres constituyen alrededor del 55% de la población total del país, y el 53% de la población en edad de votar, esta representación mayoritaria no se refleja proporcionalmente en la asignación de las mujeres a puestos de poder político, ni en la estructura institucional de los partidos políticos, tradicionalmente dominada por hombres. En el plano cultural prevalece un patriarcalismo en el sistema político y en la sociedad en general que impone barreras a la mayor inclusión de mujeres en la esfera de lo público y refuerza prejuicios sobre sus capacidades para asumir formalmente cargos políticos que limitan su nombramiento en cargos de elección popular.

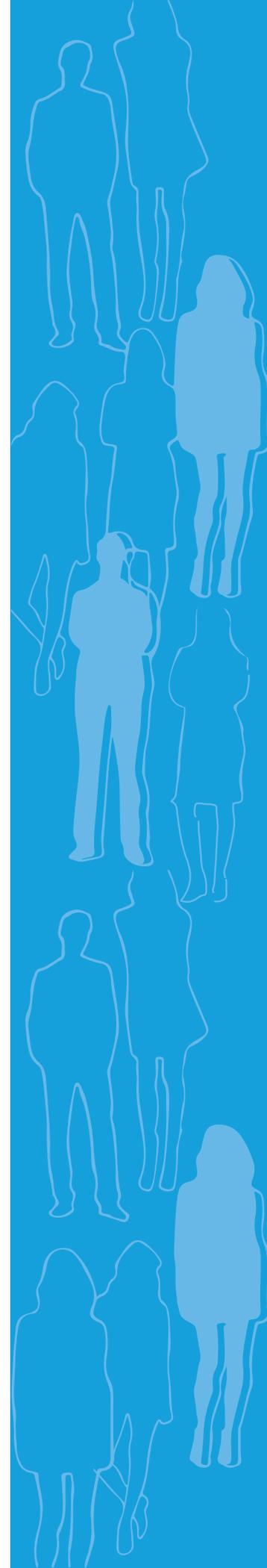
Si bien existe hoy día una mayor apertura de espacios de participación política para las mujeres, y ha sido establecida mediante una reforma al Art. 37 de la Ley de Partidos una cuota mínima del 30% de mujeres en las candidaturas municipales, legislativas y al Parlamento Centroamericano, persiste un elevado rezago en la equidad de género en cargos de elección popular. Por ejemplo, al contrastar el número de diputadas propietarias para el período legislativo 2003-2006 en el que las mujeres ocupaban el 33% de los escaños, con la legislatura 2015-2018, no se ha producido un aumento en la representación de mujeres en el Órgano Legislativo. Actualmente las mujeres ocupan el 32% de las diputaciones propietarias de la Asamblea Legislativa. En el ámbito de los gobiernos locales, para el período 2015-2018 solo el 10% de las jefaturas edilicias son ocupadas por mujeres.



En este contexto, la reforma a la Ley de Partidos y las reformas electorales implementadas en la pasada elección legislativa, como las listas abiertas y el voto por rostro, no han sido suficientes para garantizar una representación más paritaria de las mujeres en cargos de elección popular. Si bien algunos de los cambios impulsados en el pasado proceso electoral, principalmente en la elección de diputados y diputadas, favorecieron el ascenso de las mujeres a una mejor posición en las listas, el predominio de estereotipos sobre las mujeres en puestos políticos que predominan entre los dirigentes políticos, las resistencias culturales a abrir espacios de poder a las mujeres en los partidos políticos y la configuración androcéntrica de la estructura de los partidos, relegaron a las mujeres electas a cargos de importancia secundaria, como diputadas suplentes o regidoras suplentes, en el caso de los concejos municipales. Esto lleva a plantear la necesidad de que las reformas legales encaminadas a avanzar hacia la democracia paritaria, sean acompañadas con reformas institucionales y estrategias reeducativas y de socialización en equidad de género, que impulsen cambios culturales en los sectores políticos partidarios, en el sistema político institucional y entre la población en general.

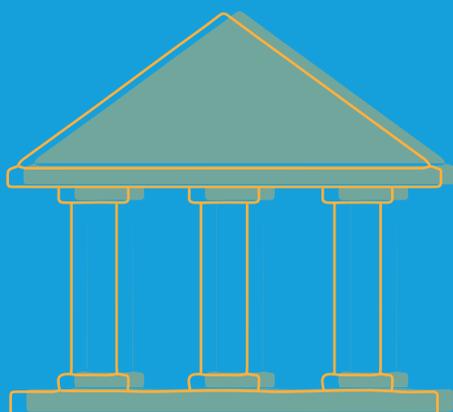
En este contexto, el estudio ha buscado conocer las motivaciones de la ciudadanía para apoyar o rechazar la postulación de las mujeres a cargos de elección popular, principalmente en el ámbito legislativo y municipal, a fin de identificar los obstáculos que limitan la participación de las mujeres salvadoreñas en espacios de toma de decisiones, principalmente en instancias de representación pública. En concreto, con esta investigación se busca conocer las actitudes de los salvadoreños y salvadoreñas hacia la participación política de las mujeres en general, y en específico, hacia la postulación de mujeres como diputadas y alcaldesas. Los hallazgos reflejados en el estudio también resultan pertinentes para orientar las actuaciones que está llevando a cabo el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa, con el propósito de promover la democracia paritaria e incrementar la participación de las mujeres en puestos de poder político. Esta investigación partió del supuesto que, para aumentar el respaldo ciudadano a la postulación de mujeres en cargos de elección popular, es necesario de- construir los estereotipos que sobre los roles de género predominan entre la población salvadoreña. El estudio ha sido realizado con base en una encuesta de opinión pública, realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop), de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, bajo los auspicios de la Oficina de ONU Mujeres de El Salvador y en coordinación con el Grupo Parlamentario de Mujeres en El Salvador.

Para dar cuenta de los hallazgos del estudio, el presente informe ha sido organizado en seis capítulos. En el primero de ellos está dedicado a exponer los resultados sobre el grado en que la ciudadanía se siente representada por las instancias del sistema político, la confianza que otorgan a distintas instituciones, y los niveles de apoyo que la población confiere al sistema político. Un segundo capítulo hace referencia a los resultados sobre el involucramiento de la población en actividades del ámbito local, y en diversas agrupaciones, además de abordar el interés general en la política que expresó la población consultada. El tercer capítulo está dedicado a exponer los hallazgos sobre las características con que la población describe a las mujeres, el nivel de respaldo a estereotipos sobre los roles de género, el grado en que la política es percibida como una labor masculina, y las características que la ciudadanía valora en las mujeres que se postulan como candidatas a cargos de elección popular. El cuarto capítulo presenta los resultados referidos a la legitimidad pública de las elecciones, el interés en participar en los comicios municipales y legislativos, las preferencias electorales de las personas encuestadas, sus opiniones sobre la democracia paritaria y el desempeño de las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa, y el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre las mujeres que actualmente se desempeñan como diputadas y alcaldesas. El quinto capítulo recoge los resultados sobre el rechazo a la participación de las mujeres en política, el respaldo a la postulación de mujeres en cargos de elección popular y los niveles de confianza en mujeres candidatas. El sexto y último capítulo ofrece una serie de recomendaciones, con líneas generales de acción para favorecer una mayor participación política de las mujeres en puestos de toma de decisión.



1

CONFIANZA EN LAS
INSTITUCIONES Y APOYO
AL SISTEMA POLÍTICO





El respaldo que los ciudadanos puedan otorgar a las reformas políticas orientadas al fortalecimiento de la democracia en general, y de la democracia paritaria en particular, puede verse influida por el grado de confianza pública de la que gozan los órganos de representación. Una de las maneras en la que desde las ciencias políticas se ha medido la satisfacción con el desempeño de las democracias, es analizando la confianza acreditada a las instituciones y a los políticos que las dirigen. Si bien la predisposiciones de los ciudadanos hacia las instituciones, sus autoridades y el régimen político, son subjetivas y pueden verse influidas por variables de diverso orden, es un parámetro para aproximarse a la relación entre los ciudadanos, sus instituciones y referentes políticos.

La confianza acreditada a las instituciones está en muchos casos influida por la percepción sobre el desempeño y accionar institucional. Es decir que, la manera en que los ciudadanos perciben a sus autoridades políticas, evalúan su desempeño y juzgan la conducción política, influye en la confianza que depositan en sus instituciones públicas. Los ciudadanos tienden a confiar más en sus instituciones cuando creen que cumplen eficazmente su función y cuando perciben que trabajan en beneficio de la población¹. La progresiva pérdida de confianza en las instituciones representativas del Estado de Derecho erosiona el respaldo ciudadano a la democracia. La pérdida de apoyo hacia ciertas instituciones o actores del régimen, puede traer consigo la erosión de la legitimidad del régimen, así como un amplio apoyo a los gobernantes, primero, a través del voto y en el ejercicio del poder contribuyen a reforzar su legitimidad².

Este capítulo está organizado alrededor de tres grandes temas: la percepción de la eficacia de las autoridades políticas en la representación de los intereses ciudadanos, el grado de apoyo que otorgan los ciudadanos y ciudadanas al sistema político y la confianza que los ciudadanos acreditan a los órganos fundamentales del Estado. En cada sección, se examinan las variables asociadas a estas actitudes políticas.

1 Aguilar, Jeannette y Andrade, Laura. 2016. “Percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas”. Tercera medición de indicadores del Plan Asocio para el Crecimiento. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, p.1.

2 Ver: Instituto Nacional de la Administración Pública. 2011. Capítulo I: Desempeño y confianza institucional. p. 39-40. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3357/6.pdf>

1.1 Percepciones de representación

La percepción de eficacia política, es decir la apreciación que tienen los ciudadanos que los dirigentes políticos, los distintos niveles de Gobierno y sus instituciones representan sus intereses y responden a sus demandas ciudadanas es fundamental para asegurar la legitimidad de la representación política y ganar el respaldo ciudadano frente a las políticas y acciones gubernamentales. Bajo una democracia representativa se asume que “la representación política es entonces una condición de una persona que representa a muchas otras, ya que las y los representados ceden, mediante el voto libre y voluntario, su confianza y poder al representante que actúa en nombre de los otros y lo hace a condición de trabajar en interés de ellos”³.

Estudios sobre cultura política llevados a cabo en Latinoamérica en la última década muestran que existe entre los ciudadanos de muchos países, la percepción de un déficit en la mediación y representación de los intereses sociales por parte de sus autoridades políticas, que ha derivado en una crisis de representación de los Órganos de Estado y las autoridades políticas y que tiene consecuencias en la pérdida de legitimidad de las instituciones y del sistema político.

La primera sección de este capítulo está dedicada a analizar la percepción de la capacidad de representación política de los distintos niveles de Gobierno que son elegidos mediante la decisión popular: el ejecutivo, los diputados y las alcaldías. Estas preguntas han sido utilizadas en distintas rondas del Barómetro de las Américas para medir la categoría representación de intereses, con la diferencia de que en este caso fueron aplicadas utilizando una escala del uno al siete, en la que el uno indicaría “nada” y el siete indicaría “mucho”. Las preguntas formuladas y los resultados se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.1 Preguntas sobre percepciones de representación (En porcentajes)

Ahora voy a hacerle una serie de preguntas, usando una tarjeta en donde hay una escalera con gradas del uno al siete, en la cual 1 es la grada más baja que significa NADA y 7 es la grada más alta que significa MUCHO. También puede usar cualquier número intermedio para indicar distintos niveles en su respuesta.	Nada (1-3)	(4)	Mucho (5-7)
P22. ¿Hasta qué punto piensa usted que el Gobierno central representa sus intereses como ciudadano?	60.9%	14.3%	24.8%
P23. ¿Hasta qué punto piensa usted que los diputados de la Asamblea Legislativa representan sus intereses como ciudadano?	65.7%	15.3%	18.9%
P24. ¿Hasta qué punto piensa usted que la alcaldía y el concejo municipal de su localidad representa sus intereses como ciudadano?	46.8%	16.6%	36.6%

3 Rosales Valladares, Rotsa y Rojas Bolaños, Manuel. 2012. “Representación, partidos políticos y procesos electorales”. Cuadernos didácticos sobre teoría y práctica de la democracia, No. 2. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Costa Rica.

Como puede verse, más del 60% de las personas consultadas expresaron sentirse nada representadas en sus intereses tanto por el Gobierno central como por los diputados. En el caso del Ejecutivo, solo uno de cada cuatro dijeron sentirse representados en mucho por esta instancia, opiniones que se reducen a uno de cada cinco consultados, cuando el sentimiento de representación está referido a los diputados y diputadas.

Una percepción más positiva se encontró en el caso de las alcaldías municipales, en el que el 36.6% de las personas entrevistadas cree que sus intereses están representados en mucho por las autoridades edilicias; sin embargo, cerca de la mitad de las personas (46.8%) tienen una opinión contraria sobre estas mismas autoridades. Estos datos muestran que, si bien ninguno de los órganos de representación alcanza más del 50% de opiniones favorables en su capacidad de mediación de los intereses ciudadanos, una tercera parte de las personas, perciben que la instancia de gobierno que mejor los representa son las autoridades de su municipio.

Para simplificar el análisis, los resultados de estos ítems fueron transformados a una escala del 0 al 100, en el que los puntajes cercanos a 100 indicarían la mayor percepción de representación de los intereses ciudadanos. Los datos muestran que el puntaje promedio de percepción de representación registrado por el Gobierno central fue de 35.2, el de los diputados de 30.9 y los alcaldes y concejos municipales alcanzaron un promedio de percepción de representación de 44.6. Una comparación de estos puntajes con los registrados por el Barómetro de las Américas 2014, en el que las municipalidades registraron un puntaje promedio de 34.3, el Gobierno central de 41.6 y los diputados de 27.7⁴, revela que tanto en el caso de los diputados como de las autoridades edilicias, hay una recuperación en la percepción ciudadana de representación respecto a años anteriores, mientras que las opiniones ciudadanas sobre la mediación del Ejecutivo como órgano de representación se han erosionado en los últimos años.

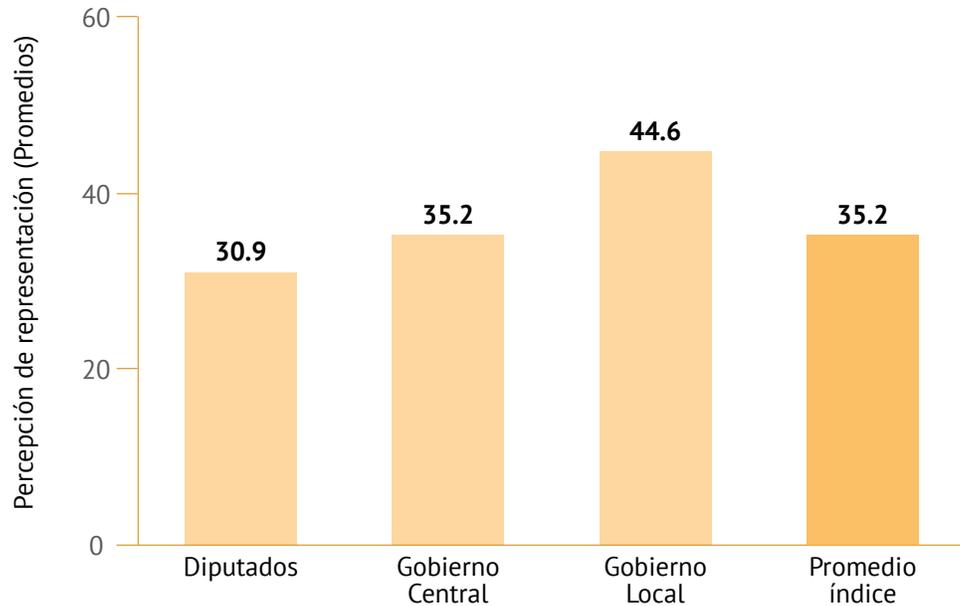
Al integrar estos resultados en una nueva variable denominada índice de representación, las respuestas de los ciudadanos promediaron un puntaje de 35.2, que en una escala de 0 a 100 significa que buena parte de los salvadoreños y salvadoreñas perciben que los diferentes niveles de Gobiernos elegidos mediante el voto popular, no les representan ni les benefician⁵.

4 Córdova Macías, Ricardo; José Miguel Cruz; y Mitchell A. Seligson. 2015. “*Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*”. San Salvador: Fundaungo, Vanderbilt University, USAID, 2015, p. 128.

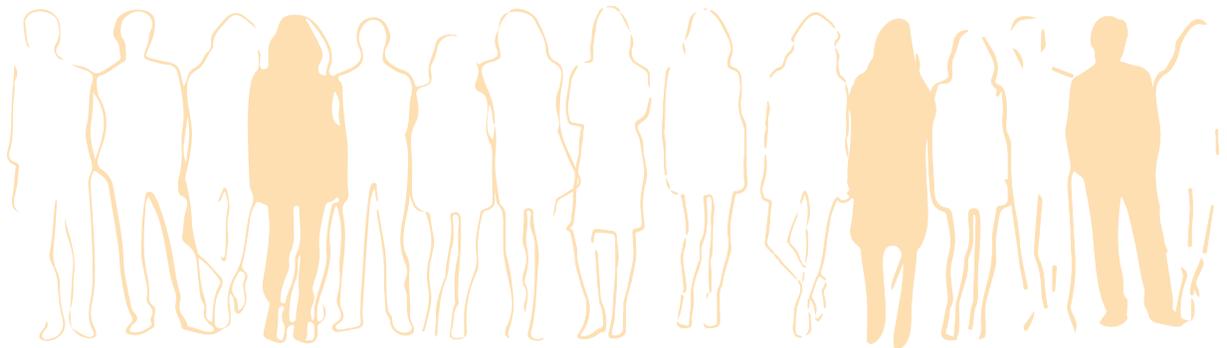
5 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.81. El método de consistencia interna basada en el Alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de una escala de medida a través de un conjunto de ítems.

Gráfico 1.1

Percepciones de representación en diferentes niveles de Gobierno
(En promedios de 0 a 100)



Para profundizar en el conocimiento de los factores que podrían tener una mayor influencia en el sentimiento de representación ciudadana, se realizó una regresión lineal múltiple, en la que las variables demográficas, socioeconómicas, del contexto y las opiniones políticas fungieron como las variables independientes y la escala denominada índice de representación, como variable dependiente.



Cuadro 1.2

Determinantes de las percepciones de representación política

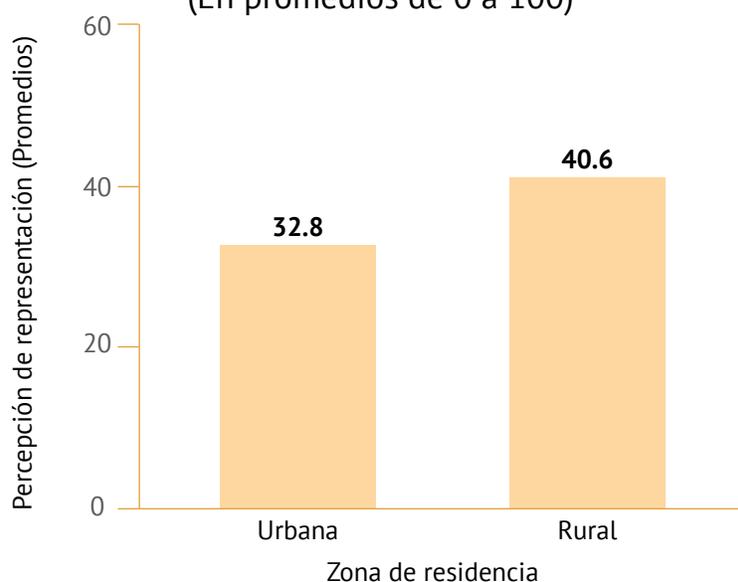
Variable	Coefficiente (Error estándar)	t
Sexo	-.011 (.052)	-.410
Edad	-.020 (.002)	-.680
Nivel de escolaridad	-.007 (.008)	-.234
Gasto mensual familiar	-.037 (.000)	-1.268
Residente del área rural	-.098 (.0059)	-3.554**
Exposición a medios	-.041 (.001)	-1.468
Problema del país	-.055 (.062)	-2.103*
Partido de preferencia	.079 (.001)	2.754*
Orientación ideológica	-.015 (.010)	-.551
Interés en la política	.005 (.001)	.161
Legitimidad de las elecciones	.616 (.001)	21.427**
Evaluación del trabajo de las diputadas	.051 (.001)	1.855
Constante	-.929 (.160)	-5.788
F= 57.429		
R ² ajustado=0.452		
N= 1,037		

*p< 0.05; **p<0.01

Los resultados muestran que, en este caso condiciones como el sexo, la edad, los niveles educativos o el gasto promedio de las personas entrevistadas, no parecen tener una influencia de relevancia estadística en el sentimiento ciudadano de sentirse representados por las autoridades evaluadas. Esto podría obedecer a la existencia de una percepción bastante generalizada entre los diferentes grupos de la población sobre la poca eficacia de las instancias de gobierno en canalizar sus intereses ciudadanos. Como puede verse, la única variable demográfica que reportó una influencia de peso estadístico en las percepciones de representación, fue la procedencia urbana o rural de las personas.

Estos datos indican que las personas que residen en las áreas urbanas del país tienden a sentirse menos representadas en sus intereses por los distintos Órganos de Gobierno, que los habitantes de las zonas rurales, quienes reportaron un puntaje promedio de representación de 40.6. El referido hallazgo puede obedecer a la mayor capacidad crítica, expectativas y nivel de exigencia que tienen los residentes de las ciudades respecto a sus gobernantes, en comparación a aquellos que viven en el campo, quienes suelen tener juicios más favorables sobre el sistema político y las instituciones gubernamentales en general.

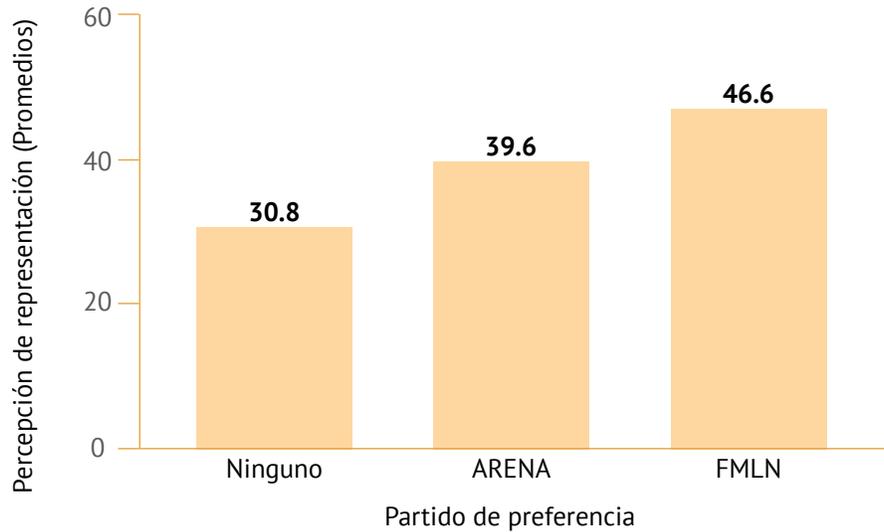
Gráfico 1.2
Percepciones de representación según la zona de residencia
(En promedios de 0 a 100)



A la vez, el análisis mostró que otros factores que tienen incidencia en el sentimiento de representación son la preferencia partidaria de las y los consultados, las opiniones sobre el principal problema del país y la percepción de la legitimidad de las elecciones⁶. Los datos indican que los que se sienten menos representados por las instancias de gobierno son precisamente aquellas personas que están más preocupadas por el problema de la delincuencia, las que dijeron no tener simpatía por un partido político y quienes le acreditan menor legitimidad al proceso electoral. Contrario a ello, los que están más preocupados por la economía, las personas que tienen como partido de preferencia al FMLN y los que le dan mayor credibilidad a las elecciones, tienden a sentirse más representados en sus intereses y demandas por los distintos niveles de gobierno.

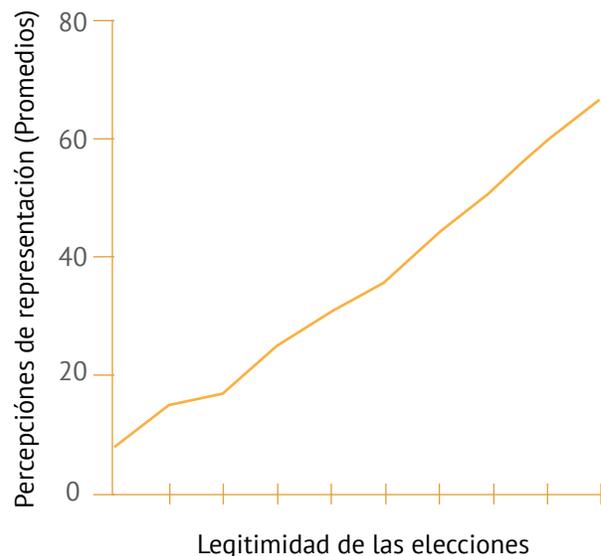
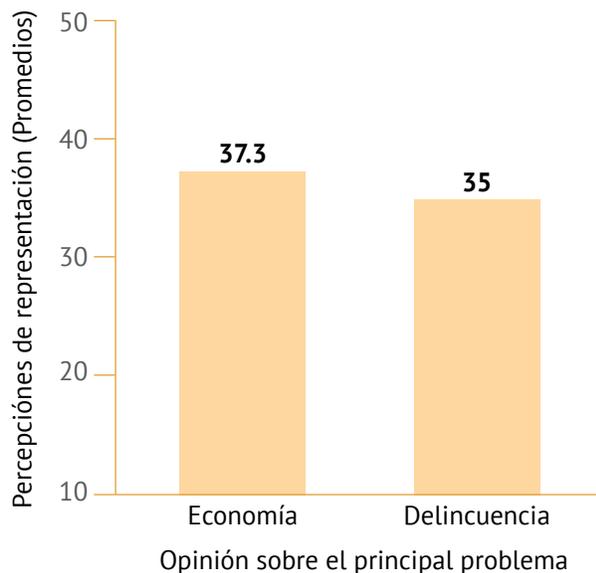
6 La variable Legitimidad de las elecciones se construyó con la integración de tres ítems referidos a la confianza y credibilidad del mecanismo electoral: **P21.** ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Tribunal Supremo Electoral?, **P26.** ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones expresan la voluntad del pueblo?, **P27.** ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones son útiles para la democratización del país? y **P28.** ¿Hasta qué punto tiene confianza en el próximo proceso electoral?

Gráfico 1.3 Percepciones de representación según partido de preferencia
(En promedios de 0 a 100)



Otras variables de orden político como la ideología de las personas, el interés en la política y la evaluación del trabajo de las diputadas de la actual legislatura, no marcan variaciones estadísticamente significativas en el grado en que los ciudadanos y ciudadanas se sienten representadas por sus autoridades políticas. El siguiente gráfico ilustra la variación en la percepción de representación según la opinión sobre el principal problema del país y la relación positiva que tiene la percepción de la legitimidad de las elecciones en el crecimiento de la percepción de representación de intereses.

Gráficos 1.4 y 1.5 Percepciones representación según opinión sobre el principal problema y la legitimidad de las elecciones (En promedios de 0 a 100)



El análisis multivariado mostró que del grupo de las variables que resultaron estar asociadas con el sentimiento de representación, la que cobra un mayor peso es el grado de legitimidad que los ciudadanos y ciudadanas le otorgan al proceso electoral. Estos resultados cobran relevancia desde la perspectiva institucional, en tanto confirma el impacto que tiene la credibilidad pública del proceso mediante el cual las personas eligen a sus representantes, en el sentimiento ciudadano de representación de intereses. Estos datos reiteran a la vez, la relevancia de elevar la calidad de los procesos electorales y de fomentar una mayor participación ciudadana tanto en las urnas, como en el control y la rendición de cuentas de la actuación de los poderes políticos elegidos mediante el voto popular.

1.2 Apoyo al sistema político

El presente estudio buscó además medir el apoyo que los ciudadanos le otorgan al sistema político salvadoreño. Esta sección reúne los resultados referidos a las preguntas que indagaron las valoraciones y el respaldo al sistema político en general. Este concepto está basado en la clásica definición de Easton de Apoyo difuso al sistema, concebido como la “reserva de actitudes favorables” hacia el sistema, por encima de su evaluación positiva o negativa hacia las autoridades.

Para aproximarnos a esta categoría, fueron utilizadas algunas de las preguntas utilizadas por el Barómetro de las Américas, que en este caso midieron la percepción de que los tribunales garantizan la justicia, el sentimiento de orgullo de vivir bajo el sistema político salvadoreño y la disposición a apoyar el sistema político. En el siguiente cuadro se presentan los ítems utilizados.

P14. ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de El Salvador garantizan un juicio justo? [Sondee]: Si usted cree que los tribunales no garantizan en nada la justicia, escoja el número 1; si cree que los tribunales garantizan mucho la justicia escoja el número 7 o escoja un puntaje intermedio). Dígame el número. [Asegúrese que el entrevistado entienda correctamente]

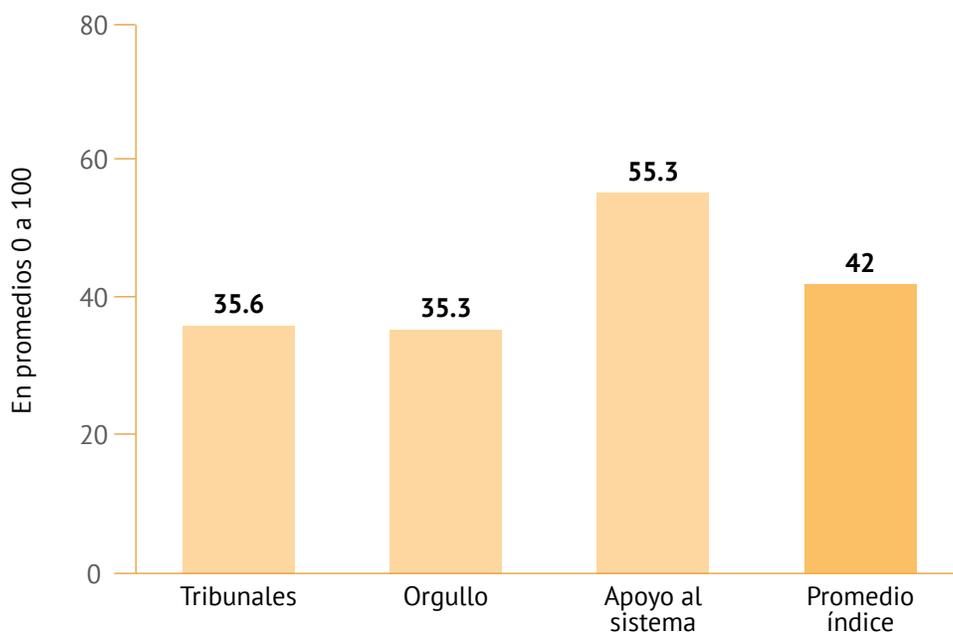
P15. Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político salvadoreño?

P16. ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar al sistema político salvadoreño?

Nuevamente, para efectos de facilitar el análisis, las preguntas en formato del uno al siete, fueron convertidas a una escala de 0 a 100 y sus respuestas promediadas, en la que los valores cercanos a 0 representan “Ningún apoyo” y los puntajes próximos a 100 “Mucho apoyo”. Los resultados muestran que los promedios más bajos se registran en la garantía de justicia por parte de los tribunales y en el sentimiento de orgullo de

vivir en el sistema político salvadoreño, con puntajes de 35.6 y 35.3 respectivamente. En contraste, la predisposición a apoyar el sistema político salvadoreño promedió 55.3, lo que en una escala de 0 a 100 constituye un apoyo moderado. Resulta interesante encontrar que aunque la mayoría de la gente se siente poco orgullosa del sistema político salvadoreño, más de la mitad cree que debe respaldarse.

Gráfico 1.6
Componentes del Apoyo al sistema político
(En promedios de 0 a 100)



Para efectos de proceder al análisis, nuevamente los resultados de estos tres ítems se integraron en una sola escala denominada “Apoyo al sistema político”, en la que los promedios cercanos a 100 representan el mayor apoyo al sistema. El promedio de este índice fue de 42, lo que representa un apoyo medio bajo al sistema político salvadoreño⁷.

Para conocer los factores que podrían estar influyendo en el grado de apoyo al sistema político salvadoreño, se realizó una regresión lineal multivariada, utilizando como variables independientes distintos factores demográficos, del contexto y actitudes políticas medidas en este estudio. Los resultados del modelo aplicado se muestran a continuación.

7 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.64.

Cuadro 1.3
Determinantes del apoyo al sistema político

Variable	Coficiente (Error estándar)	t
Sexo	-.027 (.046)	-1.165
Edad	-.042 (.001)	-1.651
Nivel de escolaridad	-.010 (.006)	-.400
Zona de residencia	.032 (.016)	1.371
Exposición a medios de comunicación	-.016 (.001)	-.657
Orientación ideológica	.020 (.010)	.777
Partido de preferencia	.008 (.001)	.308
Partidos representan intereses	-.023 (.001)	-.589
Confianza en el Presidente	.178 (.001)	5.766**
Confianza en la Asamblea Legislativa	.132 (.001)	4.362**
Interés en la política	.081 (.001)	3.073*
Percepciones de representación	.250 (.002)	5.532**
Legitimidad de las elecciones	.247 (.001)	7.565**
Constante	-1.131 (.139)	-8.133
F= 64.27		
R ² ajustado=0.442		
N= 1,069		

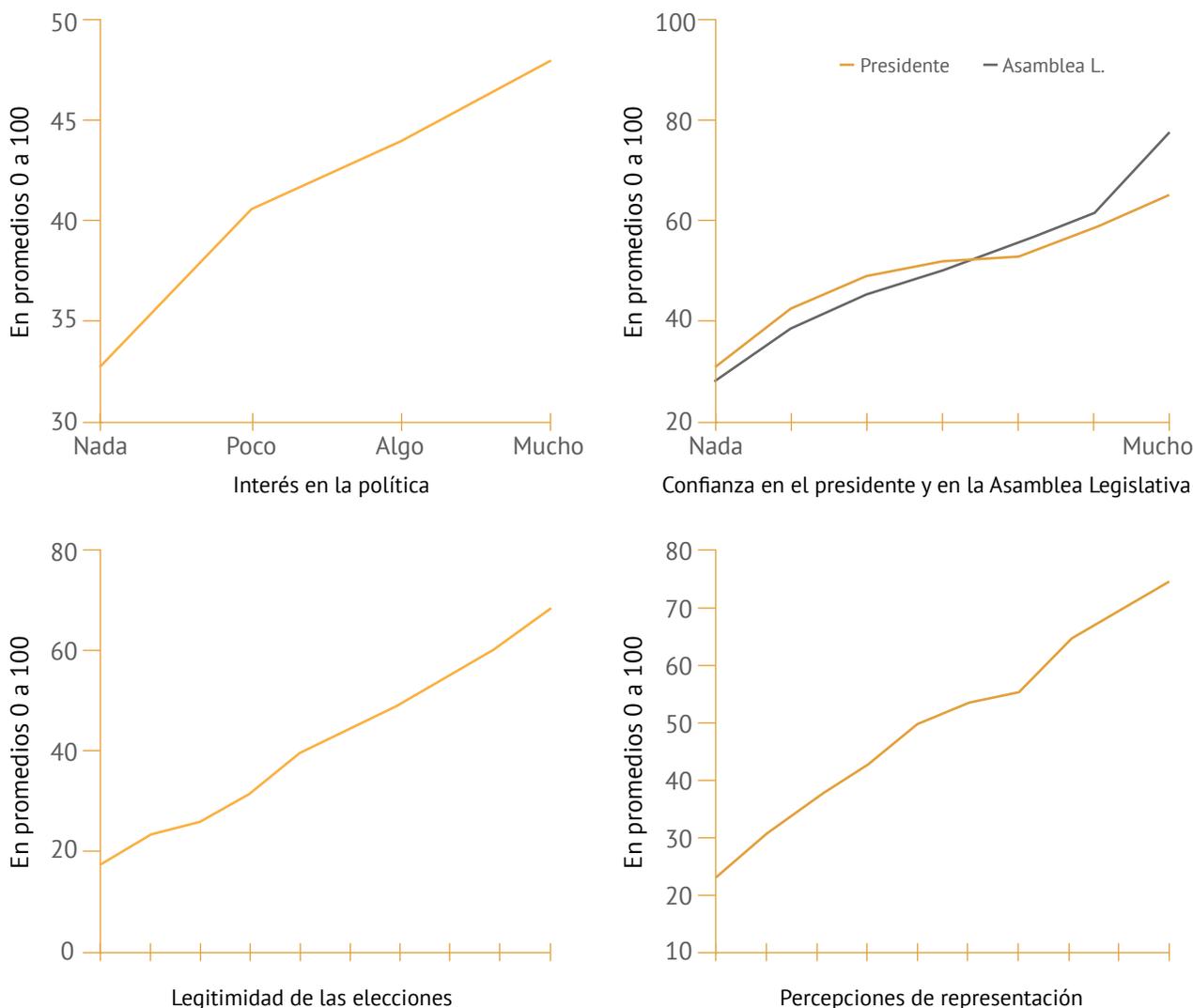
*p< 0.05; **p<0.01

Como puede verse, del grupo de factores incorporados en el modelo, ninguna de las variables demográficas analizadas como el sexo, la edad, la escolaridad o la zona de residencia de las personas resultó contar con relevancia estadística. Una situación similar ocurrió con la exposición a medios de comunicación y otras variables políticas como la identificación partidaria y orientación ideológica. Los hallazgos muestran que los predictores con mayor influencia en el grado de apoyo al sistema político salvadoreño son en orden de importancia: el sentimiento de representación política, la percepción de legitimidad de las elecciones, la confianza en el presidente, la confianza en la Asamblea Legislativa y el grado de interés en la política. Esto significa que las personas que se sienten más representados por sus autoridades políticas, aquellos que confían más en las elecciones y en el Tribunal Supremo Electoral, las personas

que adjudican mayor confianza al presidente y a la Asamblea Legislativa y tienen mayor interés en la política, están más dispuestas a respaldar el sistema político salvadoreño. En sentido opuesto, las personas que no se sienten representadas por sus gobernantes, aquellas que piensan que el proceso electoral es poco transparente, los que tienen poca confianza en el presidente y en los diputados y se interesan poco o nada por la política, tienden a apoyar menos el sistema político salvadoreño. La siguiente gráfica muestra la relación lineal existente entre el apoyo político y estas variables. A medida que crece el interés en la política, la confianza en el presidente y en la Asamblea Legislativa, la legitimidad de las elecciones y el sentimiento de que sus autoridades políticas le representan, en esa medida aumenta el respaldo de los ciudadanos y ciudadanas al sistema político salvadoreño.

Gráficos 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10

Apoyo al sistema político según interés en la política, confianza en el presidente y en la Asamblea Legislativa, percepciones de representación y legitimidad de las elecciones (En promedios de 0 a 100)



Estos resultados muestran la relevancia que tienen los juicios y predisposiciones que las personas construyen sobre sus autoridades políticas, los Órganos de Estado y sobre el sistema electoral, en el respaldo y la legitimidad que otorgan al sistema político en el que viven. Esto sugiere que, de continuar erosionándose progresivamente la percepción sobre la calidad de la representación política, la credibilidad de los mecanismos tradicionales de la democracia representativa y la confianza en dos entidades claves para la vida política nacional: el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, el apoyo al régimen político salvadoreño podría ir declinando.

1.3 Confianza en las instituciones públicas

Estudios de opinión pública realizados en la última década muestran que la confianza en las instituciones públicas ha experimentado una progresiva erosión, la cual ha afectado principalmente a los Órganos de Estado y a los partidos políticos. Esta sección está dedicada a analizar los niveles de confianza pública acreditada a las cuatro entidades fundamentales para la vida nacional: El Gobierno central, la Asamblea Legislativa, el Sistema de Justicia y las alcaldías. Para ello, fueron utilizadas las siguientes preguntas:

P17. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?

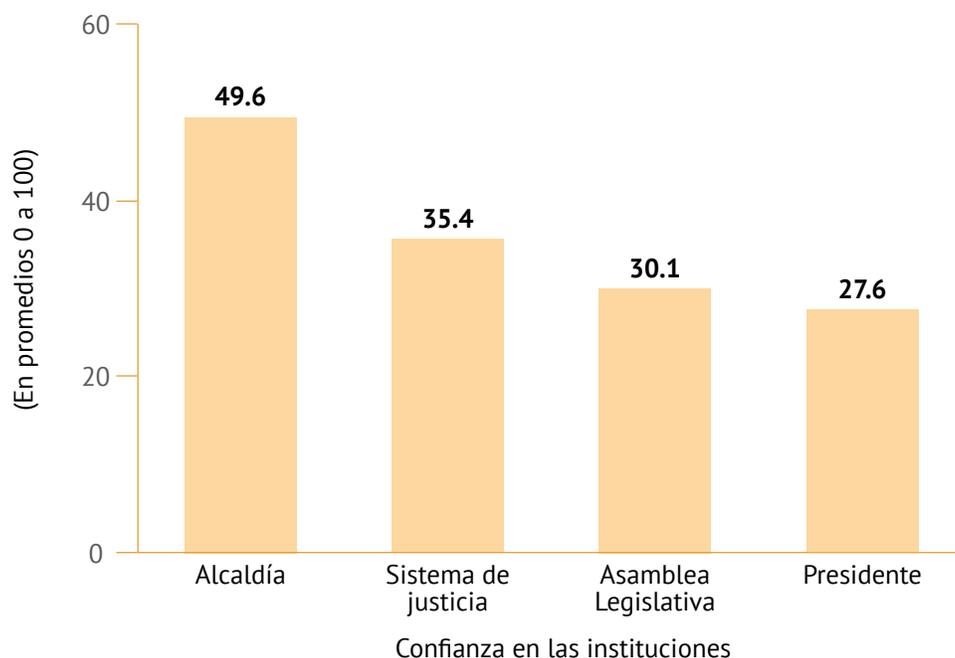
P18. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el presidente?

P19. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Asamblea Legislativa?

P20. ¿Hasta qué punto tiene confianza en la alcaldía de su localidad?

Estos ítems fueron aplicados en una escala del uno al siete en la que el uno significa “nada” y el siete “mucho”. Para facilitar el análisis de los niveles de confianza institucional, las respuestas fueron convertidas a una escala del 0 al 100, en el que 0 representa el menor grado de confianza y 100 indicaría el mayor grado de confianza hacia esas instituciones. Los resultados muestran que, del grupo de instituciones analizadas, las alcaldías registran los más altos niveles de confianza pública con un puntaje promedio de 49.6. Estos hallazgos son consistentes con los resultados de distintas mediciones realizadas en la última década, en los que las municipalidades figuran como la forma de gobierno que goza de mayor credibilidad entre los ciudadanos. Le sigue, el Sistema de justicia con un promedio de 35.4, mientras que la Asamblea Legislativa y el presidente registran los promedios más bajos de confianza pública (30.1 y 27.6 respectivamente).

Gráfico 1.11
Confiianza en las instituciones
(En promedios de 0 a 100)

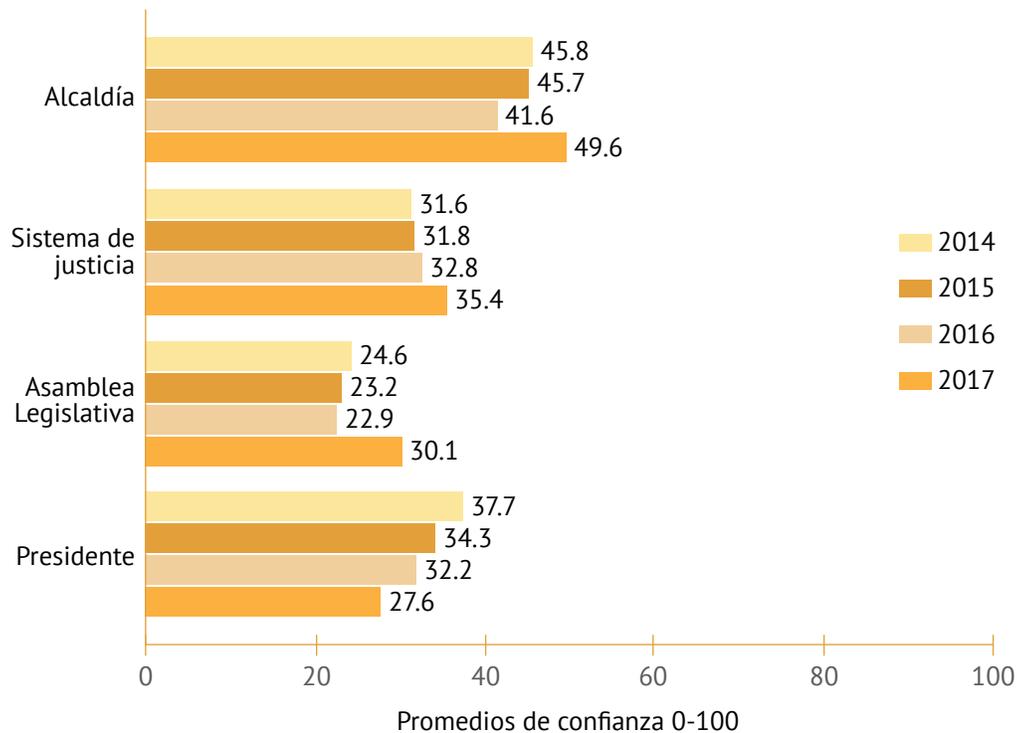


Una comparación de estos resultados con los obtenidos en mediciones realizadas por la UCA entre 2014 y 2016 muestra que, a excepción de la confianza atribuida al Presidente de la República, que ha registrado una progresiva reducción en los últimos años, el resto de instancias han incrementado sus niveles de credibilidad respecto a mediciones de años anteriores. Es particularmente notorio, el aumento de la confianza adjudicada a la Asamblea Legislativa registrado en este estudio, quien suele perfilarse como la entidad pública con el más bajo grado de confianza ciudadana. Esto cobra relevancia, en tanto el Congreso no solo es el órgano de representación por antonomasia de las democracias representativas, sino porque gran parte de la arquitectura institucional y legal del país tiene como origen los recintos legislativos⁸.

Al margen de estas variaciones, los resultados muestran que, en general, ninguno de los órganos de gobierno evaluados alcanza valores superiores al punto medio de la escala de confianza ciudadana. Es decir, ninguna de las instancias evaluadas obtiene a los ojos de los ciudadanos y ciudadanas altos niveles de credibilidad.

⁸ Flores Andrade, Anselmo. 2013. "(Des) confianza en las instituciones. El caso de la Cámara de Diputados en México (2000-2010)". Foro Internacional, vol. LIII, (2): p. 281-316.

Gráfico 1.12
 Confianza en las instituciones, 2014-2017
 (En promedios 0 a 100)



Fuente: Encuestas de evaluación del año ludop, 2014-2016

Los resultados de estos cuatro ítems fueron integrados en una nueva variable denominada índice de confianza institucional, en el que los valores cercanos a 0 expresan ninguna confianza en las instituciones y los puntajes cercanos a 100 representan mucha confianza en estas instituciones. El promedio del índice de confianza institucional registrado en este estudio fue de 35.6, que en una escala de 0 a 100 indicaría poca confianza en los Órganos de Estado⁹.

¿Quiénes tienen más confianza en estas entidades claves para el funcionamiento del Estado? Para profundizar en los factores que podrían estar influyendo en la confianza pública hacia estas instituciones, se realizó una regresión lineal múltiple en la que la escala de confianza institucional constituye la variable dependiente y las variables socio demográficas, las variables del contexto y las opiniones políticas, operaron como las variables explicativas de la confianza institucional.

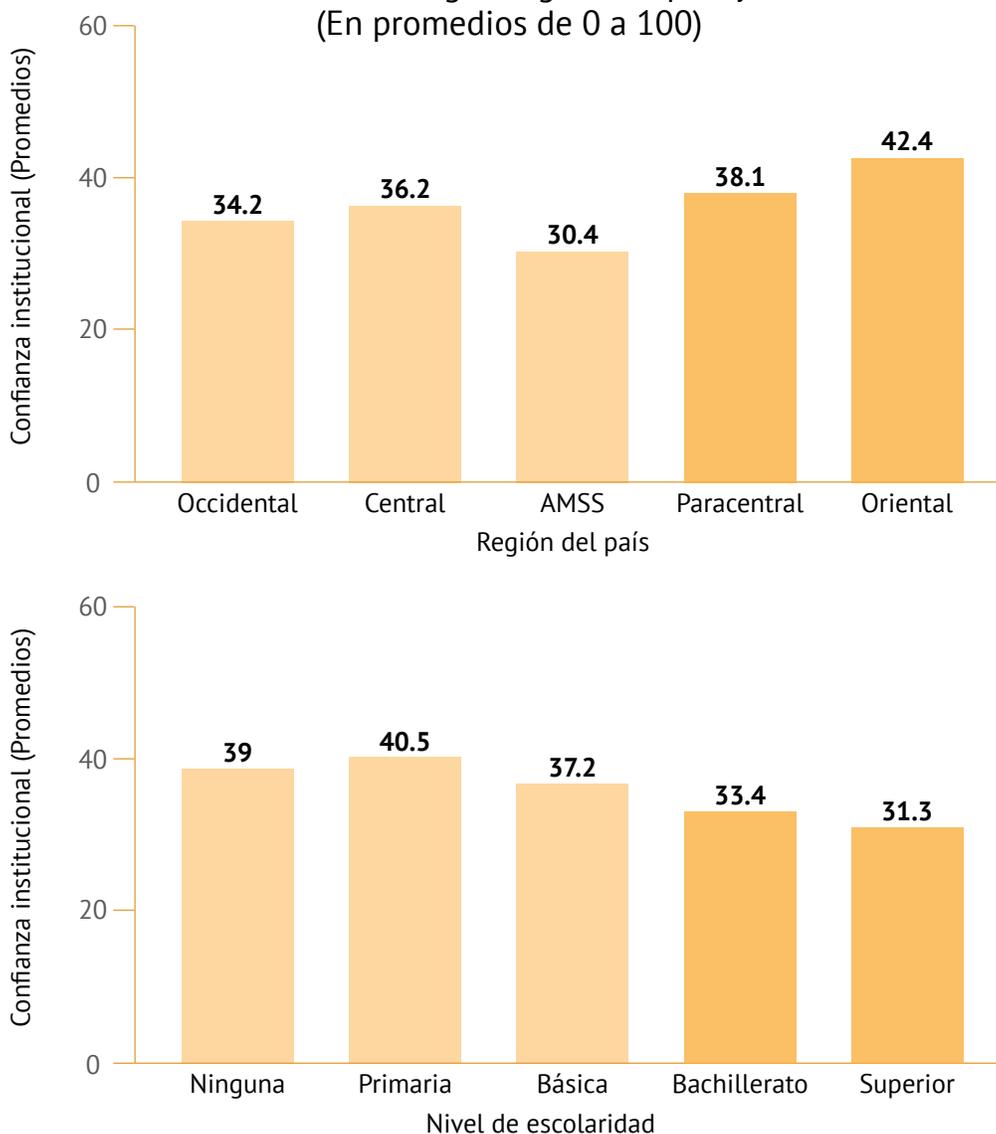
Los resultados de este análisis muestran que, del grupo de variables demográficas y socioeconómicas analizadas, únicamente el nivel de escolaridad y la región de

9 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.70.

residencia resultaron ser condiciones que influyen en la confianza que confieren los ciudadanos a sus principales institucionales¹⁰. En este caso, no parecen existir diferencias en los niveles de confianza institucional en función del sexo, la edad, ni el gasto promedio familiar de los entrevistados y entrevistadas. Respecto a la educación, los datos indican que las personas con mayor educación tienden a confiar menos en las instituciones, respecto al resto. El promedio de confianza institucional comienza a reducirse a partir del grupo con educación básica (37.2) hasta alcanzar un promedio de 31.3 entre los que tienen educación superior. En contraste, las personas con estudios de primaria y quienes carecen de educación formal expresan mayores niveles de confianza hacia las instituciones (promedios de 39 y 40.5 respectivamente).

Gráficos 1.13 y 1.14

Confianza en las instituciones según región del país y nivel de escolaridad
(En promedios de 0 a 100)

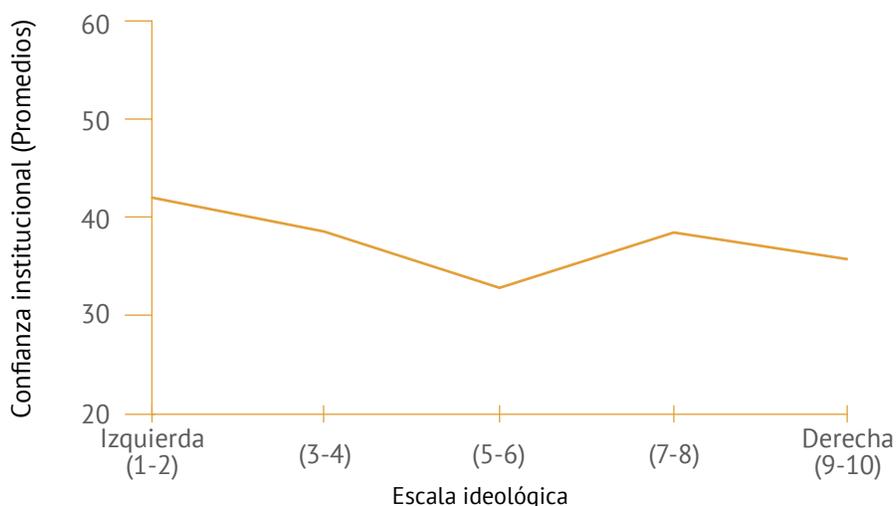


10 $p < 0.05$

A la vez, respecto a la región de residencia, los datos muestran que los habitantes de la zona oriental tienen niveles de confianza institucional significativamente más altos (42.4), que los residentes de otras regiones del país, principalmente del AMSS, quienes reportan la más baja confianza institucional (30.4). Estos resultados coinciden con los registrados en estudios previos, en el que los habitantes del oriente del país suelen tener apreciaciones más favorables de las instituciones y del Gobierno en general, en contraste con los residentes del Gran San Salvador, que son usualmente más críticos y exigentes con el desempeño de las instituciones públicas.

Otra de las variables que parece estar influyendo en los niveles de confianza pública acreditada a las instituciones del Estado, es la orientación ideológica. Esta categoría medida a través de la tradicional escala de auto posicionamiento ideológico utilizada por el Iudop desde los noventa, ofrece una aproximación a la afinidad ideológica de los entrevistados y entrevistadas, la cual no necesariamente corresponde con su inclinación partidaria¹¹. Para efectos del análisis, la escala original diseñada en un rango de 1 a 10, en el 1 es la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha fue convertida en una escala categórica que contemplo cinco grupos. Los resultados muestran que el menor nivel de confianza hacia las instituciones se registró entre los que se ubican en el centro del espectro ideológico (5-6), con un puntaje promedio de 32.9, en contraste con el grupo que expresa una afinidad ideológica de izquierda, quienes tienden a adjudicar mayor confianza hacia los Órganos de Estado. El promedio de confianza reportado por las personas que se ubican en el extremo izquierdo de la escala es de 42.2, puntaje que se redujo a 35.9 (en una escala de 0 a 100), entre los que se localizan en el extremo derecho.

Gráfico 1.15 Confianza en las instituciones según auto posicionamiento ideológico (En promedios de 0 a 100)

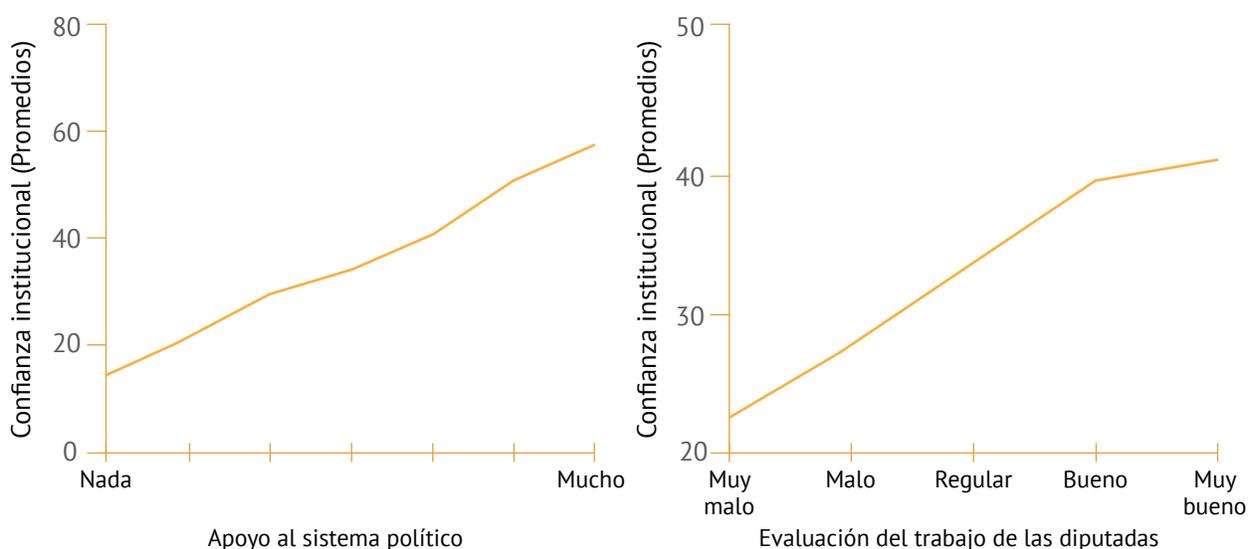


11 Los resultados muestran que en cuanto a la escala ideológica se mantiene la tendencia observada en los últimos años, en la que más de la tercera parte de los entrevistados y entrevistadas (36.4%) se posicionan en el centro del espectro ideológico. Entre el grupo restante, el 40.3% expresan afinidad por la derecha y un 23.3% se identifica con un posición de izquierda.

Sin embargo, en el análisis de las distintas variables demográficas, del contexto y variables políticas examinadas en el modelo, los factores que parecen influir de forma más preponderante en la confianza atribuida a estas instituciones son el grado de apoyo al sistema político¹² y la evaluación del trabajo de las diputadas. Es decir que a medida las personas otorgan mayor respaldo al sistema político salvadoreño, y tienen una apreciación más positiva del trabajo de las diputadas de la actual legislatura, suelen confiar más en las instituciones.

Gráficos 1.16 y 1.17

Confianza en las instituciones según apoyo al sistema político y evaluación del trabajo de las diputadas
(En promedios de 0 a 100)



Estos datos resultan interesantes, en tanto confirman la relevancia que para la legitimidad de las instituciones públicas tienen las representaciones sociales que los ciudadanos construyen sobre su sistema político y sus representantes. La influencia del grado de apoyo que las personas otorgan al sistema político en la confianza en las instituciones si bien puede parecer muy obvia, ratifica la estrecha relación entre el apoyo difuso al régimen político y el desempeño de los actores que lo representan.

En el caso de evaluación del trabajo de las diputadas, hay una tendencia concomitante en la confianza institucional otorgada: a medida mejora la evaluación del trabajo de las legisladoras, crece la confianza hacia los Órganos de Estado. Los datos muestran que el puntaje de confianza institucional es dos veces mayor entre quienes calificaron de Muy bueno el trabajo de las diputadas (41.2), respecto a los que consideran que

12 La variable Apoyo al sistema político se construyó con la integración de la P14. ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de El Salvador garantizan un juicio justo?, P15. ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político salvadoreño? y P16. ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar al sistema político salvadoreño?

su trabajo fue Muy malo (22.6). Tales resultados cobran pertinencia a la luz de los objetivos del estudio, en tanto ofrece elementos para inferir que la presencia de más mujeres en el parlamento, pero sobre todo de más diputadas que a los ojos de la gente desempeñen eficazmente su función, podría contribuir a elevar la credibilidad pública de las instituciones.

1.4 Conclusiones

A manera de síntesis, los hallazgos de este capítulo pueden derivar en algunas conclusiones generales. En primera instancia, señalar la relevancia que la legitimidad del proceso electoral, sigue teniendo en la construcción de las actitudes hacia la democracia como el sentimiento de representación política, el apoyo al sistema político y la confianza institucional. Los datos revelan que la credibilidad hacia las elecciones y hacia el TSE resultó ser una variable de importante peso en los juicios ciudadanos sobre los órganos de representación, el régimen político y las instituciones claves del Estado. Este hallazgo es de suma relevancia en un país como El Salvador, en el que las elecciones constituyen casi el único mecanismo en el que los ciudadanos pueden decidir su futuro político e influir en sus órganos de representación. Desde la perspectiva institucional, esto conlleva el desafío de modernizar el sistema electoral, con reformas que hagan más efectiva la representación política y estrechen el vínculo entre representantes y representados como el voto preferente, la ciudadanización de los organismos electorales temporales y la creación de los distritos electorales. Sin embargo, la importancia de la representación sustantiva no debiera residir en el hecho de que una persona sea electa periódicamente, sino en la evaluación de cómo actúa ésta para promover y gestionar los intereses de quienes representa¹³.

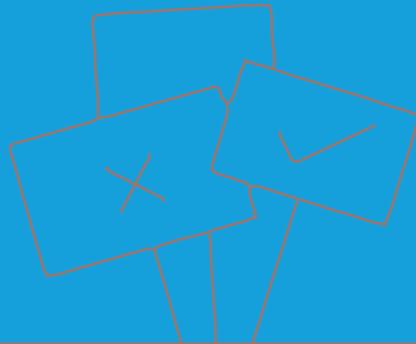
Otro hallazgo interesante es que, curiosamente en el análisis de las actitudes políticas, parecen incidir cada vez menos variables socio demográficas claves como el sexo, la edad o los ingresos de las personas. En el caso particular del género, fue llamativo encontrar que, a diferencia de las tendencias encontradas en estudios anteriores, que indican que hombres y mujeres piensan políticamente diferente, en las actitudes analizadas en este capítulo, la condición de género no parece dividir significativamente a las personas. Esto podría deberse, por un lado a que la desafección política y los cuestionamientos a las autoridades políticas y sus instituciones, constituye una tendencia extendida y por tanto, está permeando indistintamente a las personas, al margen de su perfil social. A la vez, esta unanimidad en los juicios críticos sobre la política y sus instituciones que comparten personas de diferentes condiciones sociales, podría obedecer a que hoy día en la construcción de las representaciones

13 Casas, Ernesto. 2008. "Representación política y participación ciudadana en democracia". Estudios Políticos Vol. 9 (13-15): p. 111-127, Universidad Nacional Autónoma de México.

sobre el sistema político, parecen estar incidiendo cada vez más variables culturales, del contexto y de la dinámica política local, que trascienden la condición personal del individuo.

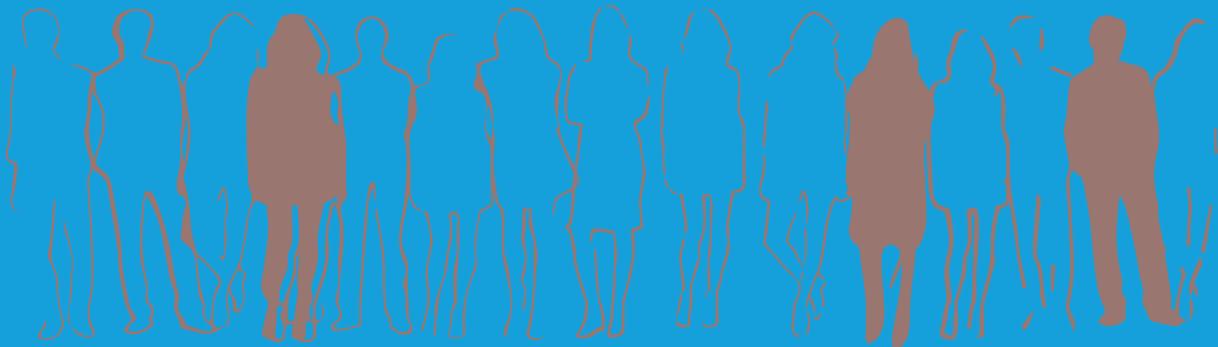
Un tercer aspecto a señalar es que, en la evaluación de la percepción de representación política y en la confianza institucional, las alcaldías siguen siendo el nivel de Gobierno que goza de mayor aprecio y credibilidad entre la población, respecto al resto de Órganos de Estado. Si bien este no constituye un hallazgo novedoso, es relevante apuntalar a la manera en que las instituciones se relacionan con los ciudadanos, en función de su carácter y naturaleza. Las Alcaldías no solo son más cercanas geográficamente a la población, sino que cumplen una función vital como prestadoras de diversos bienes y servicios. Este carácter conlleva el establecimiento de un vínculo directo y de una mayor interacción con los ciudadanos, que no suele existir con otros Órganos de Estado.

Finalmente, es importante destacar la contribución que la mayor participación de las mujeres en los espacios políticos de decisión y en los órganos de representación, podría tener en mejorar la imagen de las instituciones políticas y en revertir la extendida desconfianza prevaleciente. Pero, de acuerdo a los resultados, no se trata de la mera presencia de más mujeres en el parlamento, sino de mujeres que desempeñen eficaz y efectivamente su mandato de representar los intereses ciudadanos y de legislar a favor del interés común.



2

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



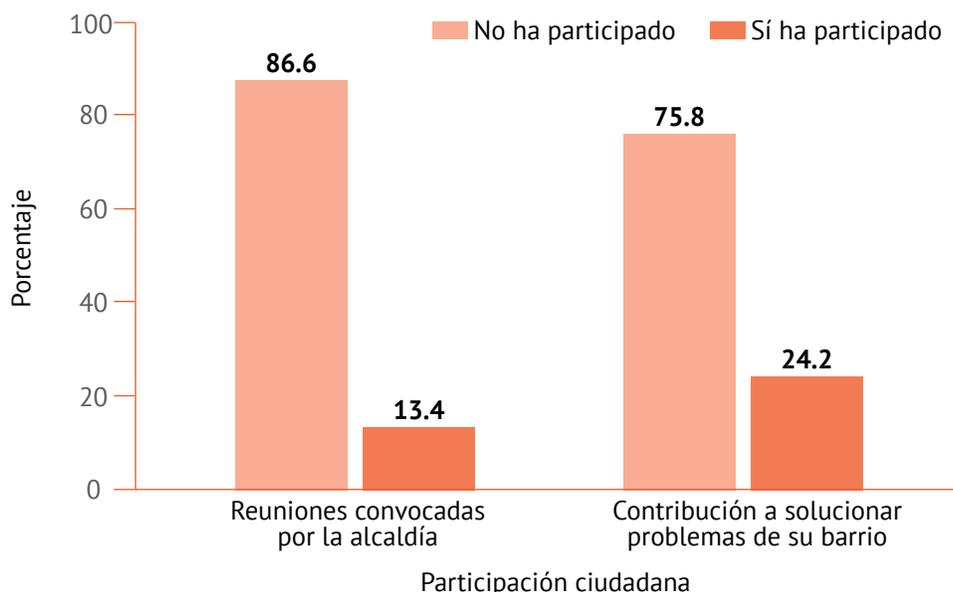
Este capítulo está dedicado a analizar, en primer lugar, los resultados del sondeo referidos al nivel de involucramiento de la población en actividades del ámbito local, y en diversas agrupaciones. En esta sección se expone en qué medida la ciudadanía encuestada ha asistido a consultas convocadas por su alcaldía municipal, ha colaborado en actividades dirigidas a mejorar su comunidad, y ha tomado parte en reuniones de comités y organizaciones de diversa índole. Posteriormente, se examina el grado de interés general en la política que expresó la población consultada.

2.1 Participación en actividades de la localidad y en agrupaciones

Como un primer aspecto explorado en torno a la participación ciudadana, el sondeo indagó con qué frecuencia las personas encuestadas habían participado en una consulta u otra reunión convocada por la alcaldía de su municipio, en los últimos 12 meses. En términos generales, la gran mayoría de la población encuestada (86.6%) indicó que no había acudido a este tipo de consulta durante el año previo, mientras que solamente un 13.4% reportó haber asistido a una reunión convocada por su alcaldía municipal. En esta misma línea, se indagó entre la ciudadanía si, en los últimos 12 meses, habían contribuido o intentado contribuir a la solución de algún problema de su barrio o colonia. Al respecto, tres cuartas partes de las personas consultadas (75.8%) dijeron no haber colaborado para la solución de algún problema de su barrio o colonia, y solo una cuarta parte de la población (24.2%) manifestó haber contribuido o intentado contribuir a resolver problemas en su lugar de residencia.

Gráfico 2.1

Participación en reuniones convocadas por la alcaldía municipal y contribución a solucionar problemas de su barrio o colonia (En porcentajes)



Tal como lo muestran los datos, la proporción de quienes han colaborado para la resolución de problemas en su barrio es levemente superior a la de quienes han asistido a consultas convocadas por la alcaldía de su municipio; sin embargo, lo que destaca es el elevado porcentaje de la población que no se ha involucrado en estas actividades. Estos datos son similares a los registrados en estudios de cultura política de años recientes, en los cuales aproximadamente nueve de cada diez salvadoreñas y salvadoreños reportan no haber participado en reuniones municipales, mientras que siete de cada diez no se han involucrado en resolver problemas de su comunidad¹⁴.

La comparación de estos datos en función de distintas variables permite advertir contrastes llamativos. Para el caso de la participación en consultas o reuniones municipales, entre las personas que residen en zonas rurales existe un mayor nivel de asistencia a reuniones convocadas por la alcaldía, que la reportada entre los residentes de la zona urbana; asimismo, se registra una mayor participación en reuniones municipales entre quienes viven en las regiones central y oriental del país, que entre las personas que viven en otras regiones. Los datos revelaron, por otro lado, que aspectos como el sexo, el nivel de estudios, la edad de los encuestados y el gasto mensual de sus hogares no marcan diferencias significativas en los niveles de asistencia a reuniones municipales. Estos contrastes se resumen en el Cuadro 2.1.

Con respecto a la participación de la ciudadanía en la solución de problemas de su barrio o colonia, los hombres reportan un mayor nivel de colaboración en resolver problemas, que el registrado por las mujeres. Los datos también muestran que aquellas personas con niveles de escolaridad básica y superior han tenido una mayor participación en la resolución de problemas que quienes tienen otros niveles de escolaridad; y el grupo de personas con edades entre 41 y 55 años es el que muestra haber colaborado más en la resolución de problemas, respecto a las personas de otros grupos etarios. Asimismo, quienes reportan un gasto mensual medio y alto en su hogar, junto con los que reportan gastos bajos¹⁵ han contribuido más en la solución de problemas que personas con otros niveles de gastos. En este caso, la zona y región del país en que viven las personas encuestadas no marcaron diferencias en el grado de participación para resolver problemas de su barrio o colonia. Estas comparaciones se muestran en el Cuadro 2.1.

14 Ver: Córdova, Ricardo; Cruz, José Miguel; y Zechmeister, Elizabeth. 2015. *Cultura política de la democracia y El Salvador en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. San Salvador: Fundaungo, Vanderbilt University, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

15 La categoría de gasto mensual “medio y alto” corresponde a gastos entre los \$1,001.00 y \$4,000.00 mensuales, mientras que la categoría “bajo” corresponde a gastos de \$201.00 a \$400.00 mensuales. De este análisis se excluyó a quienes indicaron que no saben cuál es el gasto mensual de su hogar, y a quienes prefirieron no brindar una respuesta a esta pregunta.

Cuadro 2.1

Participación en reuniones de la alcaldía y en la solución de problemas de su barrio o colonia, según variables (En porcentajes)

Variables		Participación en reuniones convocadas por la alcaldía		Contribución a solucionar problemas de su barrio o colonia	
		No	Sí	No	Sí
Sexo	Mujer	87.4	12.6	81.3	18.7
	Hombre	85.6	14.4	69.9	30.1
Zona	Urbana	87.8	12.2	75.6	24.4
	Rural	83.8	16.2	76.1	23.9
Edad	18 a 25 años	87.7	12.3	82.8	17.2
	26 a 40 años	88.4	11.6	73.8	26.2
	41 a 55 años	82.4	17.6	72.5	27.5
	56 años y más	87.4	12.6	73.7	26.3
Nivel de escolaridad	Ninguna	83.9	16.1	91.1	8.9
	Primaria	83.8	16.2	77.5	22.5
	Básica	83.3	16.7	74.8	25.2
	Bachillerato	89.7	10.3	75.7	24.3
	Superior	88.7	11.3	71.6	28.4
Gasto mensual	Muy bajo	86.8	13.2	80.7	19.3
	Bajo	85.3	14.7	69.1	30.9
	Medio-bajo	85.3	14.7	72.3	27.7
	Medio y alto	83.7	16.3	55.8	44.2
Región del país	Occidental	94.6	5.4	77.7	22.3
	Central	82.4	17.6	72.9	27.1
	Metropolitana	88	12	76	24
	Paracentral	84.3	15.7	76.1	23.9
	Oriental	81.2	18.8	76.1	23.9

Otro de los temas que exploró el sondeo tuvo que ver con la participación de la ciudadanía en diversos grupos y organizaciones. En este sentido, se consultó a las personas encuestadas si asisten una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca, a reuniones de grupos religiosos, de asociaciones de padres o madres de familia, de comités o directivas comunitarias y de partidos políticos. Además, la encuesta incluyó una pregunta dirigida únicamente a las mujeres que participaron en el sondeo (n=658), a quienes se les consultó con qué frecuencia participan en reuniones de asociaciones o grupos de mujeres profesionales o amas de casa.

Cuadro 2.2

Participación en reuniones de grupos y organizaciones, según variables
(En porcentajes)

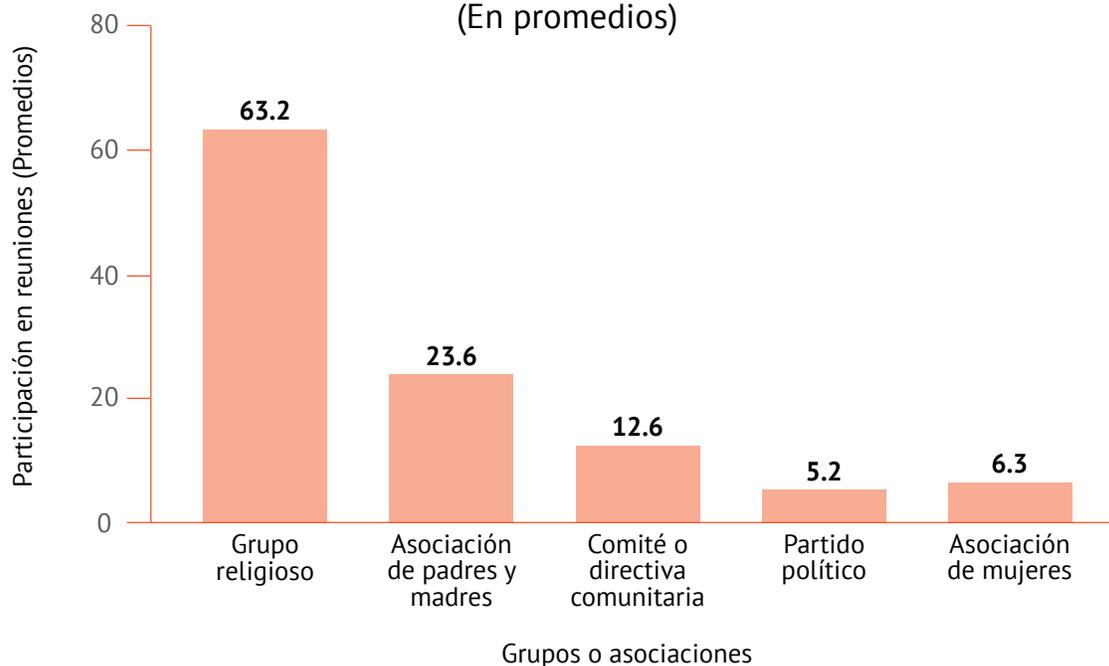
Grupo u organización	Frecuencia con la que asiste a reuniones			
	Nunca	Una o dos veces al año	Una o dos veces al mes	Una vez a la semana
Reuniones de un grupo religioso	31%	3.9%	9.5%	55.7%
Reuniones de una asociación de padres o madres de familia de la escuela o colegio	60.4%	10.2%	26.9%	2.5%
Reuniones de un comité o directiva comunitaria	78.9%	7.7%	10%	3.5%
Reuniones de un partido político	91%	3.9%	3.6%	1.6%
Reuniones de una asociación de mujeres (n=658)	90.1%	3.5%	3.8%	2.6%

Para facilitar el análisis estadístico, estas respuestas fueron convertidas a puntajes en una escala de 0 a 100, en la que 0 representa la asistencia menos frecuente a reuniones de estos grupos, y 100 indica la asistencia más asidua a estas reuniones¹⁶.

16 Para esta conversión, se excluyó del análisis el porcentaje de personas encuestadas que no respondieron a cada pregunta.

Gráfico 2.2

Participación en reuniones de grupos y organizaciones, según variables (En promedios)



Al calcular promedios a partir de estos puntajes, la asistencia a grupos religiosos obtiene una media de 63.2, lo que indica que la población encuestada frecuenta mucho este tipo de reuniones. En cambio, la asistencia a reuniones de asociaciones de padres y madres de familia registra un promedio de 23.6; esto refleja una baja frecuencia de participación en estas reuniones. Por último, los promedios de asistencia a reuniones de comités o directivas comunitarias (12.6), de partidos políticos (5.2) y de una asociación de mujeres (6.3) reportan los valores más bajos, y revelan que la población encuestada casi nunca asiste a este tipo de reuniones.

Estos resultados también son coherentes con los datos reportados en estudios recientes de cultura política, de acuerdo a los cuales las reuniones de grupos religiosos cuentan con una asistencia muy asidua por parte de la población salvadoreña, mientras que la población participa poco en asociaciones de padres de familia y muy poco en grupos de mejoramiento de la comunidad, a la vez que los índices de participación en partidos políticos y grupos de mujeres son extremadamente bajos¹⁷. Córdova, Cruz y Zechmeister (2015) señalan que la participación en grupos religiosos, que ha venido aumentando en años recientes, podría favorecer los vínculos comunitarios pero no necesariamente va a traducirse en una participación ciudadana en asuntos que transformen el entorno

17 Córdova et al., op. cit.

comunitario inmediato¹⁸. En este sentido, es claro que el tipo de organizaciones que más debieran contribuir a mejorar las condiciones existentes en la comunidad de residencia, o aquellas que ofrecen otras vías para incidir en asuntos públicos, son las mismas en las cuales la población está menos activa. En la siguiente sección de este capítulo se profundiza al respecto de la participación ciudadana en el ámbito público.

Para examinar cuáles sectores de la población están más activos en los grupos y asociaciones antes mencionados, los promedios de frecuencia con que se asiste a reuniones de cada tipo se contrastaron en función de distintos aspectos, tales como el sexo, edad, zona y región de residencia, nivel de escolaridad, y gasto mensual del hogar de las personas encuestadas. En cuanto a la participación en grupos religiosos, esta mostró variaciones a partir del sexo, zona de residencia, edad y escolaridad de los encuestados. Los resultados muestran que quienes más frecuentemente asisten a este tipo de agrupación son las mujeres, las personas que viven en las zonas rurales, las que tienen edades de 41 años o más, y aquellas que cuentan con los menores niveles educativos (en particular, quienes no tienen escolaridad formal y quienes tienen estudios a nivel de primaria y básica).

Por otra parte, en lo referido a las asociaciones de padres o madres de familia, únicamente el sexo y edad de las personas encuestadas marcaron diferencias significativas en la frecuencia con que se asiste a estos grupos. El análisis revela que las mujeres están más activas en estas asociaciones, en contraste con los hombres. Asimismo, se evidencia que las personas con edades entre los 26 y los 55 años participan más en estas asociaciones que quienes pertenecen a otros grupos etarios.

También se encontraron variaciones llamativas al respecto de la participación en comités o directivas comunitarias. De acuerdo a los resultados, quienes participan más en este tipo de agrupaciones son los hombres, las personas que residen en las zonas rurales, y quienes tienen edades superiores a los 41 años. Se encontró también que las personas con estudios a nivel de primaria y básica y aquellos que viven en las regiones paracentral y oriental del país, reportan una mayor participación en estos comités y directivas, respecto al resto de encuestados. Por otro lado, la frecuencia de participación en reuniones de partidos políticos mostró diferencias significativas en función del sexo, zona y región de residencia. En este sentido, fueron los hombres, las personas de las zonas rurales, y las que viven en las regiones paracentral y oriental del país, quienes reportaron estar más activas en reuniones de partidos políticos, en contraste con el resto de encuestados.

Finalmente, fue interesante encontrar que la participación en grupos de mujeres no muestra variaciones en función de la edad, el nivel educativo, el gasto mensual, ni la zona de residencia de las mujeres encuestadas. Se advierte únicamente que aquellas

18 Córdova et al., op. cit.

mujeres que viven en las regiones central y oriental están un poco más activas en estos grupos que quienes residen en otras regiones del país.

Cuadro 2.3 Participación en reuniones de grupos y organizaciones, según variables (En promedios de 0 a 100)

Variables		Grupo religioso	Asociación de padres o madres de familia	Comité o directiva comunitaria	Partido político	Grupo de mujeres (n=658)
Sexo	Mujer	68.4	29.7	10	3.7	6.3
	Hombre	57.6	17.1	15.3	6.8	—
Zona	Urbana	61.2	22.7	10.6	4	6.3
	Rural	67.6	25.6	16.9	7.9	6.1
Edad	18 a 25 años	56.3	14.2	9.9	5.6	5.8
	26 a 40 años	57.2	33	12	3.7	5.7
	41 a 55 años	70.2	29	15.2	6.1	7.1
	56 años y más	71.5	16	13.5	5.8	6.7
Nivel de escolaridad	Ninguna	65.4	25.9	10.6	7.1	1.2
	Primaria	68.2	24.9	15	5.7	8.7
	Básica	66.2	26.6	14.6	6.3	6.9
	Bachillerato	60.8	22.5	10.4	4.5	4.8
	Superior	57.7	20.7	11.3	4.2	5.7
Región del país	Occidental	64.4	24.2	10.8	3.1	4.6
	Central	62.9	25.6	13.6	5.5	9.5
	Metropolitana	60.5	21.1	9.1	2.8	4.4
	Paracentral	67.1	21.7	16.3	9.6	3.5
	Oriental	64	25.4	16.2	8.2	8.8

Estos contrastes dejan entrever un elemento adicional; de acuerdo a los datos, el tipo de agrupaciones en que las mujeres participan más que los hombres (grupos religiosos y asociaciones de padres y madres de familia) están vinculadas a la esfera de lo privado, mientras que el tipo de asociaciones en que los hombres están más activos que las mujeres (comités o directivas comunitarias y partidos políticos) están vinculadas a la esfera de lo público.

Estos resultados revelan que hoy día persisten en el país las mismas tendencias de participación encontradas en un estudio a nivel nacional, realizado casi una década atrás; este estudio indicaba que, en El Salvador, las mujeres participaban más en grupos religiosos y asociaciones de padres y madres de familia, mientras que en el caso de comités de mejora comunal y los partidos políticos, eran los hombres quienes registraban una participación mayor¹⁹. Como señalan Arana y Aguilar (2008), estas tendencias son el reflejo de las funciones que socialmente se asigna a las personas de acuerdo a su género.²⁰

En ese sentido, diversos estudios de género han mostrado que el ámbito de acción de lo privado (lo doméstico, lo concerniente al hogar y las relaciones familiares) es usualmente el que se le adjudica a la mujer, mientras que el ámbito de acción de lo público (lo que ocurre fuera del hogar y las relaciones que no se regulan en función del parentesco) es el que suele adjudicarse a los hombres²¹. Esta categorización tradicional de los espacios de acción del hombre y de la mujer, sin duda, constituye una barrera para que la incidencia en el espacio público sea percibida socialmente como un rol al que pueden y deben acceder tanto las mujeres como los hombres. Dando continuidad a este tema, el siguiente apartado retoma algunos resultados antes expuestos, para examinar la participación en el espacio público, y analizar las variables vinculadas a la misma.

2.2 Participación en el ámbito público

Con la finalidad de tener una mirada más integral sobre el involucramiento de la ciudadanía en actividades que tienen un impacto en asuntos públicos, se construyó un Índice de participación en el ámbito público²². Este índice se obtuvo calculando la media aritmética de los puntajes (en una escala de 0 a 100) obtenidos por las personas encuestadas, en cuatro de las preguntas que fueron analizadas en el apartado anterior:

P5. En los últimos 12 meses, ¿ha participado en una consulta u otra reunión convocada por la alcaldía del municipio donde vive?

P6. En los últimos 12 meses ¿usted ha contribuido o tratado de contribuir a la solución de algún problema de su barrio o colonia?

P9. Reuniones de un comité o directiva comunitaria. ¿Asiste una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca?

P10. Reuniones de un partido político. ¿Asiste una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año, o nunca?

19 Ver: Arana, Rubí y Aguilar, Jeannette. 2008. "La situación del país, el sistema político y la participación de la mujer en la política, desde una perspectiva de género". San Salvador: Fundación Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO).

20 Arana y Aguilar, op. cit.

21 Ver: Bejarano Celaya, Margarita. 2008. Entre lo público, privado y lo doméstico: mujeres bajo un techo de cristal. GénEros. No. 36. p. 60-68.

22 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.60.

En la muestra general, el Índice de participación en el ámbito público reportó un promedio de 13.9, en una escala de 0 a 100. Este resultado refleja un nivel marcadamente bajo de participación en asuntos públicos. Sin embargo, el valor de este índice evidencia variaciones, al contrastarlo a partir de diversas características de la población encuestada. En primer lugar, destaca que el Índice de participación en el ámbito público registró un valor mayor entre los hombres (16.7) respecto a las mujeres (11.2). Estas diferencias cuentan con significancia estadística.

Gráfico 2.3

Índice de participación en el ámbito público, según sexo
(En promedios de 0 a 100)



Como ya se ha señalado, estos resultados en cuanto a la participación de hombres y mujeres no sorprenden cuando lo prescrito socialmente, por tradición, ha sido que el campo de acción fundamental de las mujeres sea el hogar y las relaciones familiares e íntimas, y que el campo de acción de los hombres sea el mundo fuera del hogar. Según Amorós (1994, en Bejarano, 2007) esta división de roles implica que a las mujeres se les otorgue típicamente aquel espacio de acción donde ocurren las actividades menos valoradas, que no se visibilizan, y que no se perciben como un objeto de apreciación pública; mientras que otorga a los hombres el espacio de acción en que se desarrollan las actividades que socialmente son más valoradas, y que ocurren en el campo del reconocimiento, de lo que se ve y de las competencias²³. Como consecuencias de que el rol fundamental de las mujeres quede circunscrito en el ámbito privado, Arendt (1993; en Bejarano, 2007) plantea que se restringe el acceso de las mujeres a cosas

23 Bejarano, op. cit.

esenciales para una verdadera vida humana; se les niega la realidad que proviene de ser vistas y oídas por los demás, y se impide que se relacionen con otros a través del intermediario de un mundo común de cosas, y que tomen parte en tareas que son más permanentes que la propia vida²⁴.

Los datos obtenidos en el sondeo revelan, por otro lado, que el Índice de participación en el ámbito público varía de manera significativa en función de otros aspectos. En lo que respecta a la edad, las personas con edades entre 41 a 55 años son las que registran un mayor promedio de participación en el ámbito público (16.6), mientras que el menor promedio lo exhibe el grupo más joven, con edades entre 18 y 25 años (11.24).

Cuadro 2.4

Índice de participación en el ámbito público, según edad
(En promedios 0-100)

Edad	Promedio de participación en el ámbito público
18 a 25 años	11.2
26 a 40 años	13.3
41 a 55 años	16.6
56 años y más	14.5

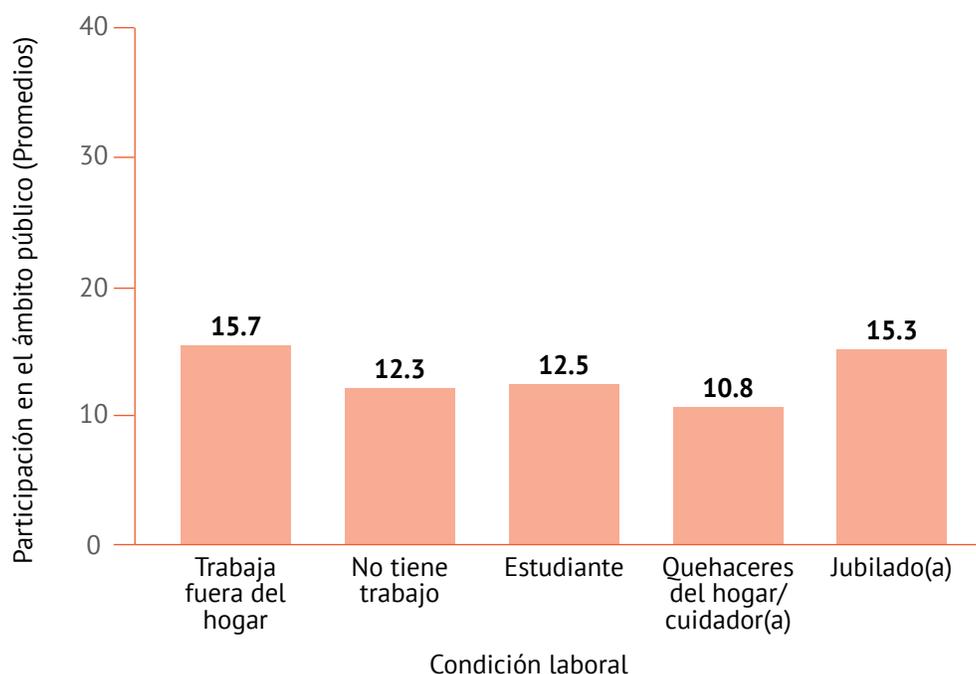
Por otro lado, el promedio de participación de quienes viven en zonas rurales del país (16.2) es superior al de quienes viven en las zonas urbanas (12.8). Además, aquellas personas que residen en las regiones oriental y paracentral del país registraron una mayor participación en el ámbito público (con promedios de 16.8 y 16.4, respectivamente), que los residentes de otras regiones del país. El análisis de los datos revela, por otra parte, que el promedio de participación más alto es el de quienes siempre dan seguimiento a las noticias (16.1), mientras que el más bajo es el de quienes nunca monitorean las noticias (9.4).

Vale la pena destacar que la condición laboral de los encuestados también marcó diferencias en los promedios de participación en el ámbito público. En este sentido, los promedios reportados por las personas que trabajan fuera del hogar (15.7) y de aquellas que están jubiladas (15.3) son superiores a los de los estudiantes (12.5), quienes no tienen trabajo (12.3) y de las personas que se dedican a los quehaceres del hogar o son cuidadoras(es) sin remuneración (10.8).

24 Bejarano, op. cit.

Gráfico 2.4

Índice de participación en el ámbito público, según condición laboral
(En promedios de 0 a100)



Adicionalmente, se analizaron los promedios de participación en el ámbito público reportados por hombres y mujeres, comparando a quienes trabajan dentro de casa con las personas que trabajan fuera. Al respecto, quienes reportan el mayor promedio de participación en el ámbito público es el grupo de hombres que trabajan fuera del hogar (17.5). Varios puntos por debajo se sitúa el promedio de participación de las mujeres que trabajan fuera del hogar (12.5), equiparable al de los hombres que trabajan dentro del hogar (12.5). Y el promedio más bajo de todos es el reportado por las mujeres que trabajan dentro del hogar (10.7). Como se observa, tanto para los hombres como para las mujeres, la condición de trabajar fuera del hogar aparece relacionada con niveles levemente mayores de participación en asuntos públicos.

Por otra parte, los datos dejan entrever que el auto posicionamiento ideológico de las personas encuestadas también guarda una relación estadísticamente significativa con la participación en el ámbito público: los promedios de participación de las personas cuyo posicionamiento ideológico es de izquierda radical (19.9) e izquierda moderada (16.7) son mayores que los de quienes se sitúan en las posiciones ideológicas de derecha radical (16), centro (12.9) y derecha moderada (10.8)²⁵. Otras

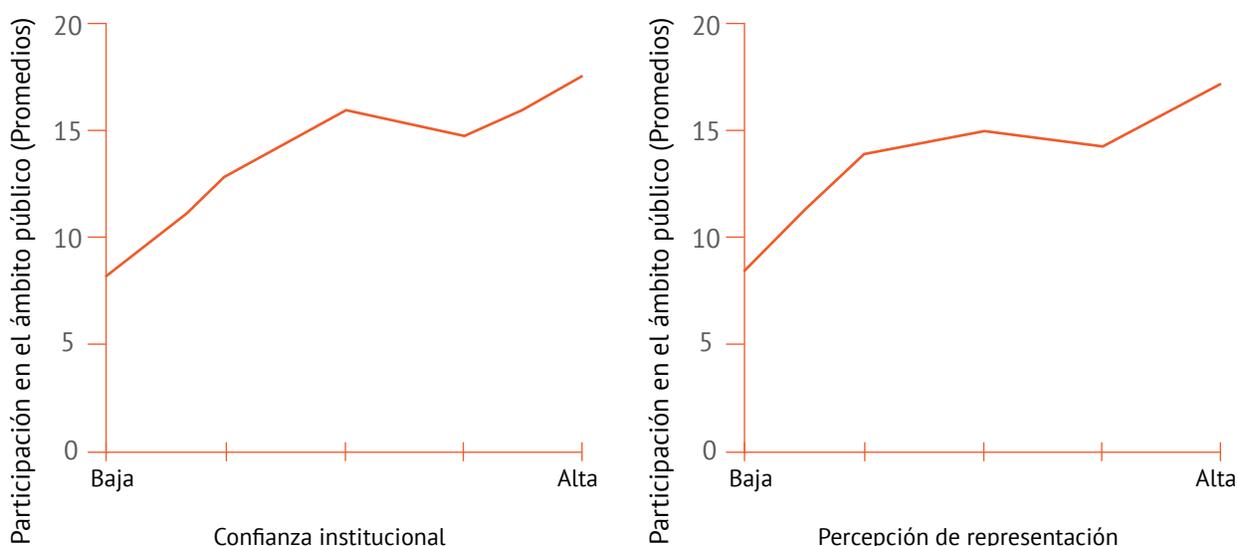
25 Para este análisis se excluye a quienes responden que no se ubican en ningún valor del espectro ideológico y a quienes no brindan una respuesta. A partir de la escala original de uno a diez, donde uno representa la posición ideológica más a la izquierda y diez la posición ideológica más a la derecha, en la muestra total se obtiene un promedio de 6.02, que corresponde al centro del espectro ideológico. El valor promedio obtenido por las mujeres es levemente más cercano a la derecha (6.21) que el de los hombres (5.82).

variables analizadas, tales como el nivel educativo de la población encuestada, el gasto mensual del hogar, la afiliación religiosa y las opiniones sobre el principal problema que enfrenta el país, no marcaron diferencias significativas en el nivel de participación en el ámbito público.

Retomando algunas temáticas examinadas en el capítulo anterior, también resultó de interés conocer si el grado de confianza en las instituciones expresado por la ciudadanía, sus percepciones de representación y su nivel de apoyo al sistema político pueden estar vinculados al Índice de participación en asuntos públicos. Al respecto, el análisis revela que el nivel de apoyo al sistema no marca diferencias estadísticamente significativas en el nivel de participación en el ámbito público. Sin embargo, se advierte que la confianza institucional y la percepción de representatividad tienen una correlación positiva con el nivel de participación en el ámbito público. Aquellas personas que reportan altos niveles de confianza institucional y que se sienten más representadas son quienes registran niveles mayores de participación en la esfera pública.

Gráficos 2.5 y 2.6

Índice de participación en el ámbito público, según percepción de representación y confianza institucional
(En promedios de 0 a 100)



Estos resultados sugieren que si la ciudadanía pudiera sentirse más representada por el gobierno central y municipal, por la Asamblea Legislativa y los partidos políticos, y además si el sistema de justicia, el presidente, las y los parlamentarios y las alcaldías municipales generasen mayor confianza entre los ciudadanos, estas condiciones podrían ser favorables para mejorar los niveles de participación ciudadana en asuntos públicos, que como se ha visto en el presente capítulo, son marcadamente bajos.

2.3 Interés en la política

Otro elemento que está vinculado a la participación ciudadana, sobre la cual se ha venido discutiendo a lo largo de este capítulo, es el nivel de interés general que tiene la ciudadanía en temas políticos. La encuesta contenía dos preguntas encaminadas a indagar sobre este tema.

P12. ¿Con qué frecuencia habla usted de política con sus familiares y amigos: siempre, frecuentemente, algunas veces, casi nunca o nunca?

P13. ¿Cuánto le interesa la política: mucho, algo, poco o nada?

De acuerdo a los resultados, el 21.6% de personas encuestadas aseguró que nunca habla de política con sus familiares y amigos, el 24.5% señaló que no lo hace casi nunca, el 31.4% indicó que habla de política algunas veces, el 13.2% dijo que habla frecuentemente, y un 9.3% afirmó que siempre habla de política con sus familiares y amigos. Con respecto a qué tanto les interesa la política, cerca de la tercera parte de la población (34.9%) reportó que la política no le interesa nada, y una proporción muy similar (32%) expresó que la política le interesa poco. Mientras, un 14.4% de personas encuestadas dijo que la política le interesa algo, y aproximadamente una quinta parte de la población (18.6%) indicó que la política le interesa mucho. Para facilitar el análisis de los datos, las respuestas a estas preguntas fueron convertidas a puntajes de 0 a 100, y estos puntajes fueron sumados y promediados²⁶. De esta manera, se calculó el Índice de interés en la política²⁷, en el cual los valores cercanos a 0 indican el menor nivel de interés, mientras que los valores cercanos a 100 indican el más alto nivel de interés en la política.

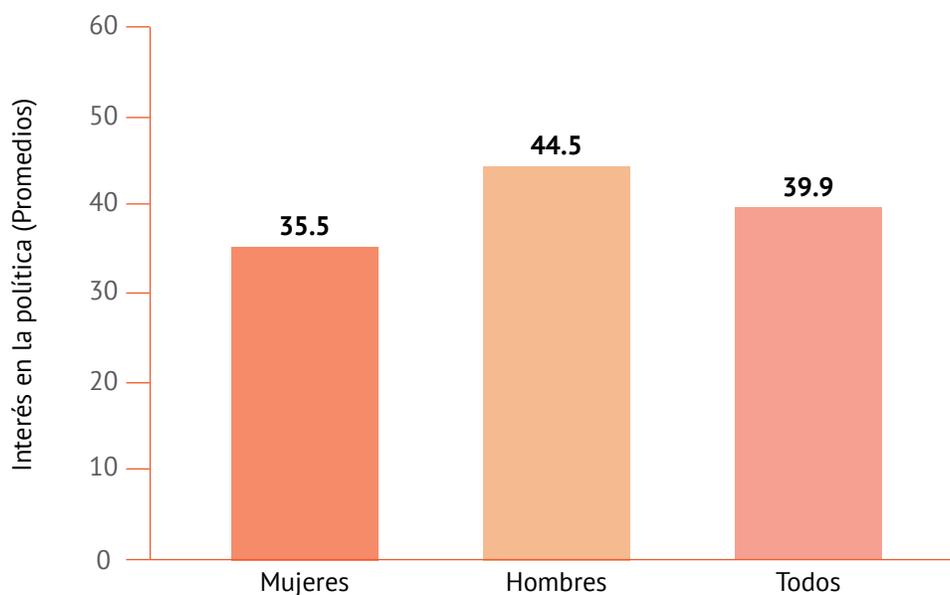
Entre la población encuestada, este índice registró un valor promedio de 39.9, en una escala de 0 a 100, lo que refleja un interés medio-bajo en temas políticos. Al contrastar este índice en función de distintas características de la población, se evidencian importantes variaciones. En primer lugar, los resultados muestran que el promedio de interés en la política de los hombres (44.5) es bastante mayor al registrado entre las mujeres (35.5).

26 Para esta conversión, se excluyó del análisis el porcentaje de personas encuestadas que no respondieron a las preguntas.

27 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.67.

Gráfico 2.7

Índice de interés en la política, según sexo
(En promedios de 0 a 100)



Arana y Aguilar (2008) sostienen que la tendencia a que las mujeres expresen los más bajos niveles de interés y entusiasmo hacia los temas políticos ha persistido en diversas encuestas de opinión pública y cultura política realizadas en el país, y plantean que esta diferencia está relacionada con la manera en que las mujeres valoran la política y sus beneficios concretos; en este sentido, el menor interés en política registrado entre las mujeres puede obedecer a que las mujeres perciben que están poco o nada representadas en sus intereses, por parte de los actores políticos, a lo que se suman los rasgos de una sociedad patriarcal²⁸. De lo anterior se desprende que, por un lado, sería razonable esperar que el nivel de interés de las mujeres en la política se elevase si se modificara el esquema cultural tradicional, que limita los intereses de las mujeres, y los circunscribe fundamentalmente a la esfera de lo privado. Pero, por otro lado, un mayor interés de las mujeres en la vida política nacional también podría derivarse de que las mujeres perciban que tienen más oportunidades de incidir en la misma, ya sea directamente o a través de sus representantes. En esta línea, un estudio reciente que contrasta a varios países de América Latina revela que en aquellos países en que se han implementado sistemas de cuotas de género a nivel de las élites, la diferencias del interés en la política de hombres versus mujeres es menor que en los países donde no se han implementado cuotas de género²⁹.

28 Arana y Aguilar, op. cit.

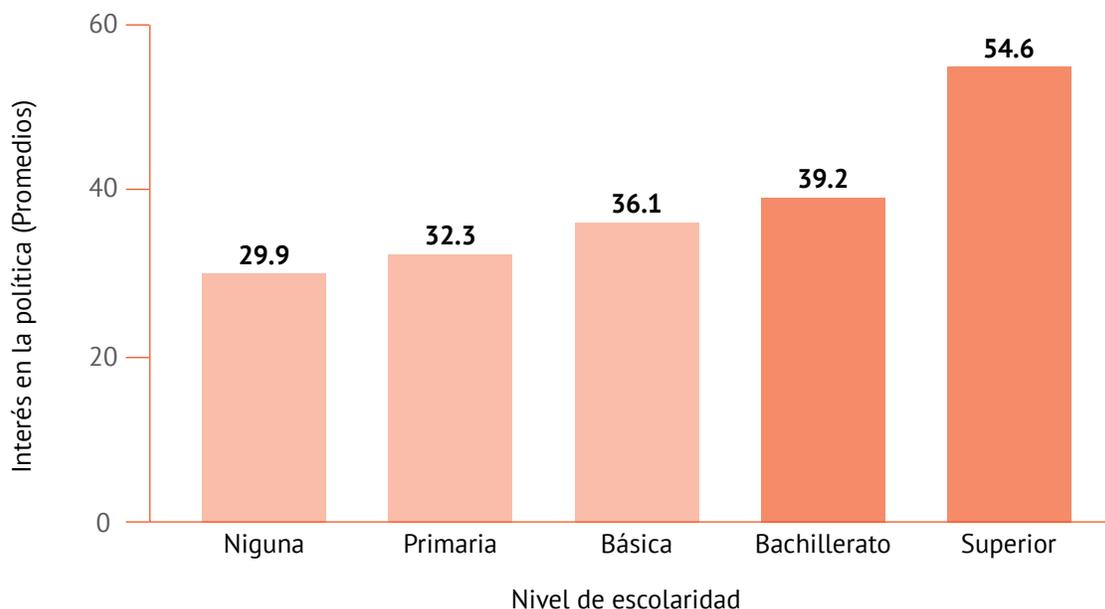
29 Ver: Schwindt-Bayer, Leslie. "Cuotas de género y participación política de las mujeres". En: Córdova, Ricardo; Cruz, José Miguel; y Seligson, Mitchell. 2013. "Cultura política de la democracia y El Salvador en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades". San Salvador: Fundaungo, Vanderbilt University, USAID.

Los resultados del sondeo también muestran que el promedio de interés en la política varía en función de la zona de residencia, el gasto mensual del hogar y el nivel educativo de las personas encuestadas. Respecto a la zona de residencia, las personas que viven en las zonas urbanas del país exhiben un promedio de interés en la política (42.3) mayor que el de las personas que viven en las zonas rurales (34.6). Al examinar el gasto mensual del hogar, los resultados muestran que aquellas personas cuyos hogares tienen un gasto medio y alto reportan el más alto promedio de interés en política (58.3), mientras que las personas cuyos hogares tienen un gasto muy bajo, reportan el menor promedio de interés en la política (34.5).

El nivel educativo, por su parte, también marcó variaciones significativas. Los encuestados con estudios a nivel técnico o universitario tienen un promedio de interés en política (54.6) que casi duplica al de los encuestados que no tienen ningún nivel de educación formal (29.9).

Gráfico 2.8

Índice de interés en la política, según nivel de escolaridad
(En promedios de 0 a 100)



Estos resultados sugieren que quienes cuentan con una posición más ventajosa en la sociedad, en términos de su lugar de residencia, recursos económicos y educativos, son los que muestran mayor interés en temas políticos, y por el contrario, quienes ocupan una posición menos privilegiada en la sociedad reportan un menor interés.

También se encontró que el nivel de interés en temas políticos se vincula de manera significativa con la región del país en que residen los encuestados, su condición laboral, su afiliación religiosa, su posicionamiento ideológico y su nivel de exposición

a noticias en los medios de comunicación. Al respecto, el mayor promedio de interés en política se registra entre las personas que viven en la región metropolitana (45.5) y el menor entre quienes viven en la zona oriental (35.4). Por su parte, los residentes de la región paracentral obtienen un promedio de 41.4; y los de la zona occidental y central reportan promedios de 39.3 y 36.5, respectivamente.

En lo referente a la condición laboral, se advierte que los más interesados en la política son las personas jubiladas y los estudiantes, cuyos promedios de interés en política fueron de 50.1 y 48.1 respectivamente; mientras que el menor promedio de interés lo registran las personas que se dedican a los quehaceres del hogar y las cuidadoras no remuneradas (28.7).

Por otra parte, cabe destacar que el promedio de interés en política de las personas que dan seguimiento asiduo a las noticias en los medios de comunicación (46.7) duplica al de las personas que nunca ven, oyen o leen noticias (22.1). Asimismo, al contrastar este índice en función de la afiliación religiosa, la ideología y la opinión sobre el principal problema del país, se hallan variaciones con peso estadístico. El interés en política alcanza promedios más altos entre las personas que profesan la religión católica (42.4), las que se ubican en las posiciones ideológicas de izquierda radical (51.9) y moderada (45.7), y quienes consideran que el principal problema del país son la mala política gubernamental/el Gobierno, la corrupción y los políticos (49.2).

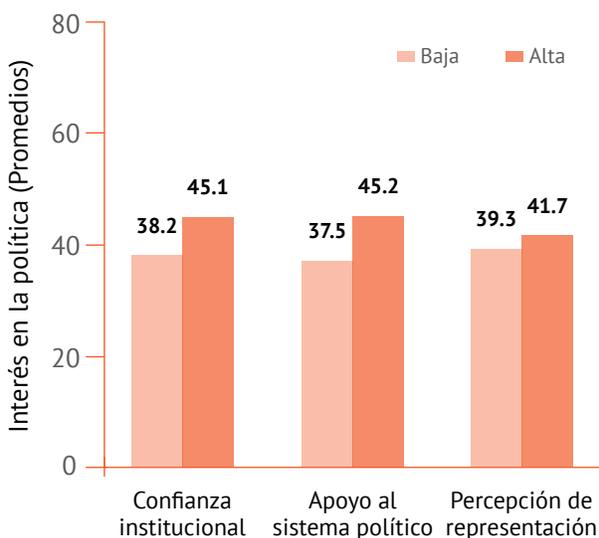
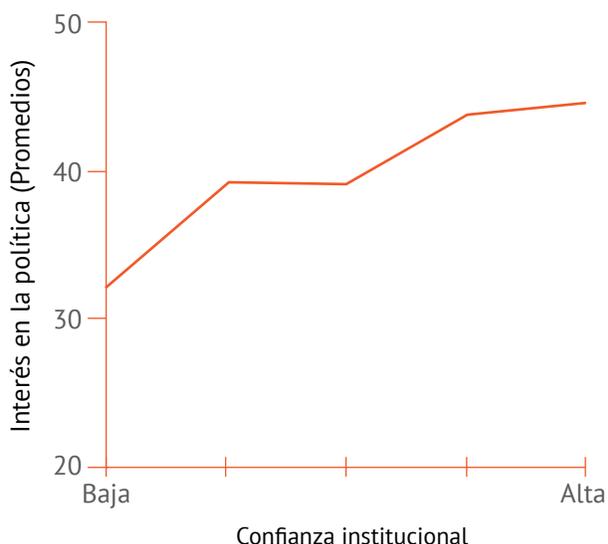
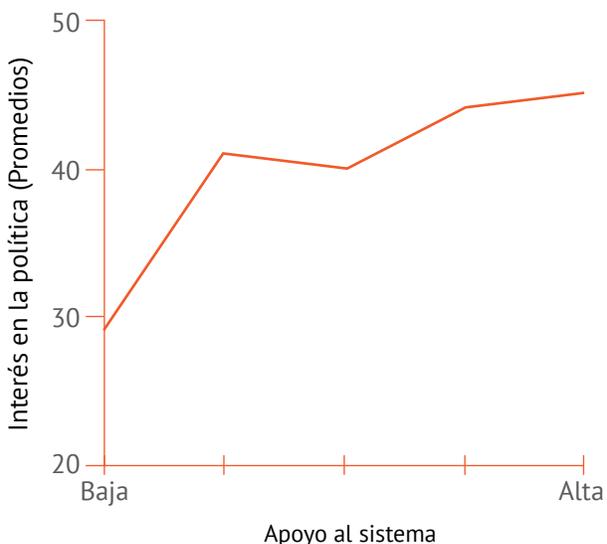
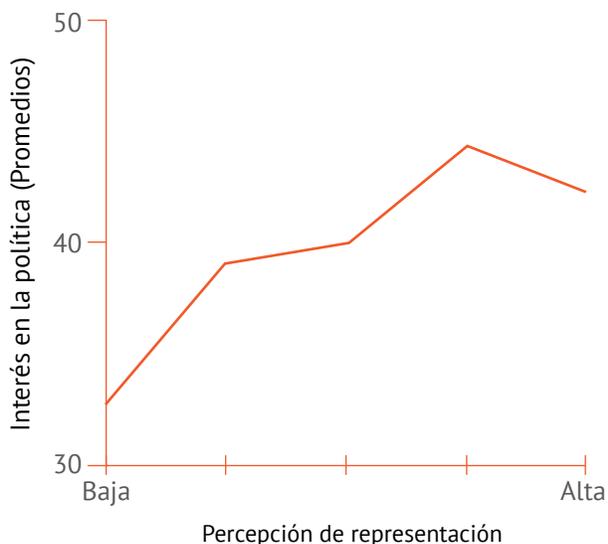
Finalmente, al igual que en el caso de la participación en el ámbito público, el Índice de interés en la política fue examinado en función de los niveles de confianza institucional, apoyo al sistema político y percepción de representación que reportan los entrevistados. El análisis revela que existe una correlación positiva entre cada una de estas variables y el nivel de interés en la política. Dicho de otra manera, quienes expresan mayor apoyo al sistema político, confían más en las instituciones, y tienen percepciones más favorables de representación, son quienes se muestran más interesados en temas políticos.

Para visualizar estos contrastes, además, se dividió a la población en grupos, dependiendo de si exhiben altos o bajos niveles de confianza institucional, apoyo al sistema político y percepción de representación, y se contrastaron las medias de interés en política obtenidas dentro de cada grupo³⁰. Es claro que los promedios de interés en política son mayores entre las personas con altos niveles de confianza institucional, de percepción de representación, y de apoyo al sistema, en contraste con el grupo que expresa niveles bajos en cada uno de estos aspectos. Las diferencias entre estos promedios son estadísticamente significativas.

30 Los índices de confianza institucional, percepción de representación y apoyo al sistema político tienen promedios con valores de 0 a 100. Los niveles “bajos” en cada una de estas variables corresponden a valores de 0 a 50, mientras que los niveles “altos” corresponden a valores de 51 a 100.

Gráficos 2.9, 2.10, 2.11 y 2.12

Índice de interés en la política, según percepción de representación, apoyo al sistema y confianza institucional
(En promedios de 0 a 100)



Además de destacar los aspectos que están relacionados a mayores o menores niveles de interés en política, vale la pena señalar, finalmente, que el Índice de interés en la política y el Índice de participación en el ámbito público mantienen una correlación positiva, con significancia estadística. En otras palabras, entre aquellas personas que expresan un mayor interés en la política, se registran también niveles más altos de participación en la esfera pública.

2.4 Conclusiones

Los resultados expuestos en este capítulo revelan, en primer lugar, que únicamente un grupo minoritario de las personas encuestadas reporta estar contribuyendo a solucionar, o intentar solucionar problemas de su barrio o colonia (24.2%), y un porcentaje aún menor está participando en reuniones y consultas convocadas por su alcaldía municipal (13.4%). El análisis de los resultados muestra que las personas de las zonas rurales, y las que viven en las regiones central y oriental del país, reportan una mayor asistencia a reuniones y consultas municipales. En el caso de la participación para la solución de problemas del barrio o colonia, los hombres, las personas con estudios a nivel básico y superior, las que tienen edades entre 41 y 55 años, y las que reportan gastos mensuales medios y altos, son quienes más colaboran en este tipo de actividad.

Al respecto de la participación de la ciudadanía en agrupaciones y organizaciones de distinta índole, se concluye que solamente los grupos religiosos reportan una asistencia asidua por parte de las personas encuestadas. En cambio, seis de cada diez encuestados reportan que no asisten nunca a reuniones de asociaciones de padres y madres de familia, ocho de cada diez no asisten nunca a comités o directivas comunitarias y nueve de cada diez no asisten nunca a reuniones de partidos políticos. Asimismo, nueve de cada diez mujeres encuestadas señalaron que no asisten a reuniones de alguna asociación de mujeres. De las agrupaciones enlistadas, destaca que el tipo de organizaciones desde las cuales es más factible impulsar mejoras comunitarias, o incidir en otros asuntos públicos, son las mismas en las cuales la población está menos activa. Y resalta también que el tipo de asociaciones en que las mujeres participan más que los hombres (grupos religiosos y asociaciones de padres y madres de familia) están vinculadas a la esfera de lo privado; este es un rasgo de la participación de las mujeres que no parece haber variado en el país a lo largo de la última década.

Los resultados también brindan una mirada sobre el nivel de participación en el ámbito público que reportan las personas encuestadas en el presente estudio. En la muestra general, el promedio de participación resulta ser sumamente bajo (13.9 en una escala de 0 a 100). Sin embargo, este escaso involucramiento en asuntos públicos no es uniforme en la población. En este sentido, la participación en el ámbito público es levemente superior entre los hombres, entre las personas con edades de 41 a 55 años, las que proceden de las zonas rurales y que viven en las regiones oriental y paracentral del país, quienes dan un seguimiento asiduo a las noticias, los jubilados y quienes trabajan fuera del hogar. Además, aquellas personas que reportan mayores niveles de confianza institucional, mayor percepción de representación, y que indican tener un posicionamiento ideológico de izquierda radical e izquierda moderada, registran niveles más altos de participación en el ámbito público en contraste con el resto de encuestados.

Por otra parte, los resultados expuestos en este capítulo revelan que el interés en la política de las personas encuestadas se sitúa en un nivel medio-bajo (39.9 en una escala de 0 a 100). El análisis reveló que los mayores niveles de interés en política lo reportan los hombres, las personas de las zonas urbanas, quienes tienen mayores niveles educativos y mayores gastos mensuales. En esta misma línea, reportaron niveles más altos de interés en política aquellos encuestados que viven en la región metropolitana del país, las personas jubiladas, los estudiantes, quienes hacen un seguimiento más asiduo de las noticias en los medios de comunicación y quienes se identifican con posturas de izquierda radical e izquierda moderada. Los resultados mostraron, finalmente, que aquellas personas que expresan mayor confianza institucional, que tienen percepciones más favorables de representación y que reportan mayores niveles de apoyo al sistema político, tienden a indicar que la política les interesa más que aquellos con bajos niveles de confianza, representación y apoyo al sistema.

3

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y MUJERES EN LA POLÍTICA



Los estereotipos de género fueron uno de los temas centrales explorados en el presente estudio, dado que estos constituyen un obstáculo para el acceso de las mujeres a roles de liderazgo, en general, y a puestos de decisión en cargos políticos, en específico. En este capítulo se analizan, en primer lugar, los hallazgos del estudio referidos a las percepciones que tiene la población encuestada sobre aquellos rasgos que caracterizan a las mujeres. Posteriormente, se examina en qué medida las personas entrevistadas expresan respaldo o rechazo hacia visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos; en un tercer momento, se expone hasta qué punto la ciudadanía percibe la política como una labor masculina. Este capítulo concluye presentando el análisis de los rasgos que la población encuestada señala como deseables en las mujeres que se postulan como candidatas a puestos de elección popular.

Antes de iniciar el análisis, es pertinente abordar algunas de las categorías que son discutidas en el presente capítulo, y delimitar, en primer lugar, qué se entiende por “estereotipo”. Martín-Baró (1990) señala que un estereotipo puede definirse como una creencia simple y relativamente rígida sobre las características de un grupo, institución o proceso humano, la cual usualmente tiene un carácter fuertemente evaluativo, sea este positivo o negativo; generalmente, los estereotipos se basan en algún elemento de verdad, que se desfigura absolutizándolo, y que se magnifica generalizándolo³¹. Los estereotipos referidos a un grupo social le atribuyen idénticas características a todos

31 Ver: Martín-Baró, Ignacio. 1990. “La Familia, Puerto y Cárcel para la Mujer Salvadoreña”, Revista de Psicología de El Salvador, Vol. IX, No. 37.



los miembros de ese grupo, dejando a un lado las variaciones existentes dentro del mismo (Viladot y Steffens, 2016); estas características pueden incluir atributos físicos, rasgos de personalidad, habilidades, preferencias y comportamientos cotidianos³².

Aquellos estereotipos que expresan creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y las mujeres en la sociedad, se denominan “estereotipos de género” (Rosenkrantz, 1968; en López-Sáenz, 1994)³³. Los estereotipos de género operan en dos niveles: uno es el de los rasgos y otro es el de los roles. Los estereotipos de rasgos de género tienen que ver con las características psicológicas (usualmente, rasgos de personalidad) que diferencialmente se atribuyen a hombres y mujeres, mientras que los estereotipos de roles de género se refieren a las creencias sobre cuáles actividades son apropiadas para los hombres y cuáles para las mujeres (Williams y Best, 1990; en López-Sáenz, 1994)³⁴. En el presente estudio, se intentó explorar ambos niveles de las creencias sobre hombres y mujeres (rasgos y roles), ya que estas creencias permean las relaciones sociales y condicionan la conducta individual. Tal como señala Martín-Baró, las personas tienen creencias sobre sí mismas y sobre los demás, sobre los papeles que les corresponde desempeñar y las expectativas de otros sobre su propio comportamiento, y estas creencias juegan un rol fundamental en las interacciones sociales: lo que cada persona hace es en buena medida una respuesta a lo que los demás le exigen y una expresión de lo que considera que debe hacer³⁵.

32 Ver: Viladot Presas, M. Angels, y Steffens, Melanie. 2016. “*Estereotipos de género en el trabajo*”. Barcelona: Editorial UOC.

33 Ver: López-Sáenz, Mercedes. 1994. “*Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género*”. *Revista de Psicología Social*, (9) 2. p. 213-230.

34 López-Sáenz, op. cit.

35 Martín-Baró, op. cit.

3.1 Características atribuidas a las mujeres

Para aproximarse a los estereotipos sobre los rasgos con que se identifica a las mujeres, el estudio partió de las categorizaciones establecidas en diversas investigaciones previas sobre este tema. Uno de los estudios clave sobre estereotipos de rasgos fue realizado en los años 90 por Williams y Best (citados en López-Sáenz, 1994)³⁶. Este trabajo mostró que existe un gran consenso, incluso entre personas de diversos países, respecto a las características asociadas diferencialmente a cada categoría sexual. En la investigación de Williams y Best, el estereotipo de “lo femenino” aparecía asociado a rasgos tales como: dependientes, sumisas, temerosas, miedosas, débiles, emocionales, sensibles, soñadoras, supersticiosas, afectivas, sentimentales y tiernas; mientras que el estereotipo de “lo masculino” se asociaba a los rasgos opuestos: independientes, dominantes, agresivos, activos, aventureros, arriesgados, valientes, fuertes, rudos, poco emocionales, progresistas, emprendedores, sensatos y severos³⁷. A partir de una multitud de trabajos, diversos autores han propuesto una diferenciación entre dos grandes tipos de rasgos asociados a hombres y mujeres, que parece mantenerse vigente tanto dentro de culturas específicas como al comparar países diferentes. Esta diferenciación plantea dos dimensiones: una de ellas, la “expresivo-comunal”, típicamente atribuida a las mujeres; la otra dimensión es la “instrumental-agencial”, típicamente atribuida a los hombres (López-Sáenz, 1994).

En síntesis, se puede decir que los rasgos de comunalidad tienen que ver con los intereses interpersonales, la unión, la cooperación y la afectividad; mientras que los rasgos de agencia se refieren a la asertividad, la separación, la instrumentalidad, la competencia y el dominio (Jayme y Sau, 1996)³⁸. Resultó importante conocer cuáles características son atribuidas con más frecuencia a las mujeres, porque las percepciones de rasgos agenciales suelen estar ligadas a roles de alto nivel, mientras que las percepciones de rasgos comunales se vinculan a roles de bajo nivel (Eagly y Steffen, 1984; Hoffman y Hurst, 1990; en Viladot y Steffens, 2016). En otras palabras, el hecho de que las mujeres sean descritas a partir de rasgos comunales, y no de rasgos agenciales, puede condicionar el tipo de tareas para las cuales se les considera competentes; Viladot y Steffens (2016) señalan que este tipo de caracterización puede justificar desigualdades tales como la sobre-representación de hombres en puestos de alta dirección³⁹.

Con la finalidad de conocer los rasgos que la ciudadanía atribuye a las mujeres, la encuesta incluyó un listado de diversas características, y se pidió a las personas consultadas indicar en qué medida cada característica aplicaba o no a las mujeres. El listado contemplaba tanto características de agencia como características de

36 López-Sáenz, op. cit.

37 López-Sáenz, op. cit.

38 Ver: Jayme, María y Sau, Victoria. 1996. “*Psicología diferencial del sexo y el género. fundamentos*”. Barcelona: Icaria Editorial.

39 Viladot y Steffens, op. cit.

comunalidad, y añadía también rasgos neutros, que no necesariamente se ubican dentro de estas dos categorías. Para recoger las opiniones sobre las características, la encuesta propuso una escala del uno al siete, donde los encuestados elegían el valor uno si consideraban que una característica no aplicaba en “Nada” a las mujeres, y el valor siete si consideraban que esta aplicaba “Mucho” a las mujeres; también podían elegir cualquier valor entre el uno y el siete. Para facilitar el análisis estadístico, estas respuestas se convirtieron a una escala de 0 a 100, donde el valor de 0 refleja la opinión de que una característica no aplica a las mujeres, mientras que los valores cercanos a 100 reflejan la opinión de que una característica aplica mucho a las mujeres⁴⁰. El Cuadro 3.1 muestra los promedios obtenidos en cada grupo de característica.

Cuadro 3.1
Características atribuidas a las mujeres
(En promedios de 0 a 100)

Características		Promedio
Agenciales	Valientes	84.9
	Competitivas	84.8
	Lideresas	82.9
	Carácter fuerte	80.4
	Independientes	79.8
Comunales	Obedientes	73.2
	Hogareñas	82.2
	Cariñosas	84
	Serviciales	85
	Leales	76.2
Neutras	Honradas	76.5
	Decentes	75.3
	Responsables	85.7

Como se puede observar, todas las características enlistadas obtienen promedios en un rango alto, dentro de la escala de 0 a 100; en particular, desde la opinión de la ciudadanía encuestada, las características que más se aplican a las mujeres son la responsabilidad, la actitud servicial, la valentía y la competitividad. Cabe notar que tanto características de agencia, como de comunalidad, se perciben como rasgos que

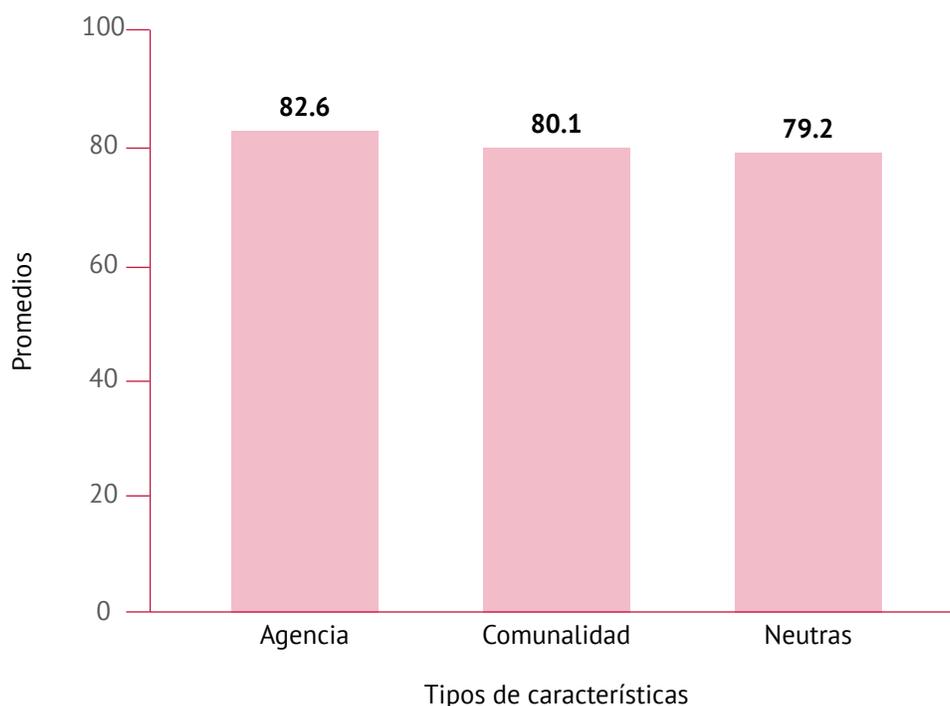
40 Para esta conversión, se excluyó del análisis el porcentaje de personas encuestadas que no respondieron a cada pregunta.

se aplican mucho a las mujeres. Sin embargo, para visualizar mejor este contraste, los puntajes obtenidos dentro de cada tipo de característica fueron sumados y promediados, y de este modo se calculó un índice para cada tipo de rasgos.

El Índice de características de agencia obtuvo un promedio de 82.6; el Índice de características de comunalidad registró un promedio de 80.1 y el Índice de características neutras reportó un promedio de 79.2, en escala de 0 a 100⁴¹. Este resultado es muy llamativo, porque sugiere que, en la muestra encuestada general, las mujeres están siendo descritas con rasgos de agencia en mayor medida que con rasgos de comunalidad. La diferencia entre los índices de agencia y comunalidad es pequeña, pero es estadísticamente significativa.

Gráfico 3.1

Índice de características de agencia, de comunalidad y neutras, atribuidas a las mujeres (En promedios de 0 a 100)



Este resultado parece ser positivo, pues sugiere que entre las personas encuestadas no prevalece una visión tan tradicional, bajo la cual se hubiera atribuido a las mujeres puntajes bajos en características de agencia, y puntajes altos únicamente en rasgos de comunalidad. Sin embargo, el dato debe interpretarse con cautela: en primer lugar, porque en las respuestas a este tipo de preguntas puede interferir el efecto de la deseabilidad social (es decir, el efecto de que los participantes intuyan cuál puede

41 Los coeficientes de fiabilidad de estos índices, medidos a través del Alfa de Cronbach, fueron de 0.77 para el Índice de características de agencia; 0.79 para el Índice de características de comunalidad; y 0.68 para el Índice de características neutras.

ser la respuesta “correcta” o “socialmente aprobada” e intenten inclinar sus opiniones en esa dirección). Y, en segundo lugar, este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta que el estudio consultó únicamente sobre características que se atribuyen a las mujeres, pero una mirada más amplia requeriría, además, evaluar las características con que la población describe a los hombres, y de esta manera establecer si los rasgos de agencia se atribuyen con una frecuencia similar tanto a hombres como a mujeres. En todo caso, no se puede descartar la posibilidad de que este resultado refleje que la ciudadanía no tiene una visión tan tradicional sobre los rasgos que caracterizan a las mujeres, lo que podría estar asociado a factores del contexto social. Como ya lo señalan Viladot y Steffens (2016), los estereotipos se adaptan a los cambios sociales, y no es posible ignorar los cambios que se han producido en la asunción de nuevas tareas por parte de hombres y mujeres: la presencia de las mujeres en actividades tradicionalmente ocupadas por hombres es cada vez más frecuente⁴²; en esta misma línea, Lagarde (2001) señala que la división genérica del trabajo está cambiando y ya no corresponde a la división sexual tradicional, que colocaba (ideológicamente) a las mujeres en la reproducción y a los hombres en la producción; ahora hay mujeres en ambos espacios⁴³. Esto permite hipotetizar que, como un aspecto vinculado a que las mujeres están desempeñando una mayor diversidad de tareas distintas a las tradicionales, podrían estar siendo identificadas con un conjunto más diverso de rasgos, y no únicamente con los de la dimensión comunal.

Para continuar indagando al respecto de los rasgos con los que diversos sectores de la población describen a las mujeres, los índices de rasgos de agencia y comunalidad se contrastaron en función de distintas variables. En primera instancia, al analizar el Índice de rasgos de agencia, destaca que las mujeres, las personas con edades inferiores a los 40 años y las que tienen estudios a nivel de bachillerato, demostraron ser quienes en mayor medida atribuyeron características de agencia a las mujeres; el resultado es llamativo, y hasta cierto punto contradictorio, porque cuando se examina el Índice de rasgos de comunalidad, son esos mismos grupos de la población los que atribuyeron en mayor medida rasgos de comunalidad a las mujeres. Esto pareciera reflejar que variables como el sexo, la edad y el nivel educativo no marcan una división clara entre quienes caracterizan más a las mujeres a partir de rasgos agenciales, y quienes las caracterizan más a partir de rasgos comunales.

Sin embargo, los resultados son un poco diferentes cuando se examina cómo varían estos dos índices en función del gasto mensual de los hogares. Al respecto, a medida que se eleva el gasto mensual del hogar, se incrementa la medida en que las mujeres son caracterizadas con rasgos agenciales. Lo contrario ocurre con el Índice de características de comunalidad: quienes reportan los gastos mensuales más bajos, atribuyen a las mujeres rasgos de comunalidad en mayor medida que aquellas

42 Viladot y Steffens, op. cit.

43 Ver: Lagarde, Marcela. 2001. “Identidad Femenina”. CENDOC-CIDHAL. Lecturas y Noticias. Disponible en: <https://es-scribd.com/document/331615919/Identidad-Femenina-Marcela-Lagarde>

personas con gastos altos. Con respecto a situación laboral de los encuestados, quienes más atribuyen rasgos agenciales a las mujeres son las y los estudiantes. En cambio, quienes más les atribuyen rasgos comunales a las mujeres son las personas que se dedican a los quehaceres del hogar y cuidadores(as) sin remuneración. Los resultados antes descritos se hallan resumidos en el Cuadro 3.2.

Cuadro 3.2
Índice de características de agencia y características de comunalidad atribuidas a las mujeres
(En promedios de 0 a 100)

Variables		Índice de características de agencia	Índice de características de comunalidad
Sexo	Mujer	86.3	83.2
	Hombre	78.6	76.7
Edad	18 a 25 años	83.4	81
	26 a 40 años	85.4	81.7
	41 a 55 años	82.5	79.6
	56 años y más	77.8	77.4
Nivel de escolaridad	Ninguna	78	81.3
	Primaria	79.2	79.5
	Básica	82.3	80.7
	Bachillerato	84.8	81.9
	Superior	84.3	77.4
Gasto mensual	Muy bajo	81.6	81.3
	Bajo	83.4	80.3
	Medio-bajo	83.8	79.2
	Medio y alto	87	75.6
Situación laboral	Trabaja fuera del hogar	82.1	79.2
	No tiene trabajo	82.9	81.1
	Estudiante	84.8	78.7
	Quehaceres del hogar	83.8	82.7
	Jubilado(a)	78.14	77.5

Finalmente, otros aspectos como la región y la zona de residencia, así como el auto posicionamiento ideológico, también aparecen asociadas a variaciones significativas, pero no en ambos índices. Por ejemplo, la región del país en que viven los encuestados únicamente parece estar relacionada a variaciones en el Índice de características agenciales; los residentes de la región metropolitana describen a las mujeres con rasgos de agencia, en mayor medida que los residentes de otras regiones del país. Por su parte, la zona de residencia de los encuestados y su ubicación en el espectro ideológico únicamente marcaron diferencias en el Índice de características comunales. En este sentido, aquellas personas que viven en las zonas rurales del país atribuyeron en mayor medida rasgos de comunalidad a las mujeres, en contraste con quienes viven en las zonas urbanas. Asimismo, fue interesante encontrar que las personas que se sitúan en los extremos ideológicos (izquierda radical y derecha radical) atribuyeron rasgos comunales a las mujeres, en mayor grado que quienes se sitúan en las posiciones moderadas o en posiciones del centro ideológico.

3.2 Opiniones sobre roles estereotipados de género

Además de conocer aquellos rasgos con que se describe más frecuentemente a las mujeres, resultó fundamental para los objetivos del estudio examinar en qué medida prevalecen, entre la ciudadanía encuestada, algunas nociones estereotipadas sobre los roles y el tipo de tareas que pueden desempeñar las mujeres y los hombres, y de esta manera conocer qué impacto pueden tener estas percepciones sobre la actitud hacia la participación política de las mujeres.

Al respecto de los impactos que tienen los roles estereotipados de género, López-Sáenz (1994) plantea que el uso de categorías sexuales como un mecanismo guía de lo que se debe hacer o no hacer tiene importantes implicaciones para el mantenimiento del sistema de valores dominante. Esta autora sostiene que la distribución de ocupaciones de hombres y mujeres es un ejemplo de este influjo: aunque existe una mayor incorporación de las mujeres a diversas profesiones, y no sorprende encontrar a una mujer en un puesto que antes era típico de los hombres, sigue siendo cierto que aún cuando las mujeres están igual de cualificadas, suelen ocupar puestos de menor importancia⁴⁴. En esta misma línea, Heilman (2012; en Viladot y Steffens, 2016) señala que los estereotipos de género promueven prejuicios y obstaculizan gravemente las carreras de las mujeres hacia posiciones de alto nivel⁴⁵.

Para aproximarse este tema, la encuesta incluyó una serie de afirmaciones, cada una de las cuales proponía una idea estereotipada sobre los roles de género, y los encuestados debían señalar qué tanto estaban de acuerdo o en desacuerdo con cada frase. Para ello, utilizaban una escala del uno al siete, donde el valor uno equivalía

44 López-Sáenz, op. cit.

45 Viladot y Steffens, op. cit.

al mayor nivel de desacuerdo, y el valor siete indicaba el mayor nivel de acuerdo. A continuación se presentan las afirmaciones y las respuestas que brindó la población consultada⁴⁶.

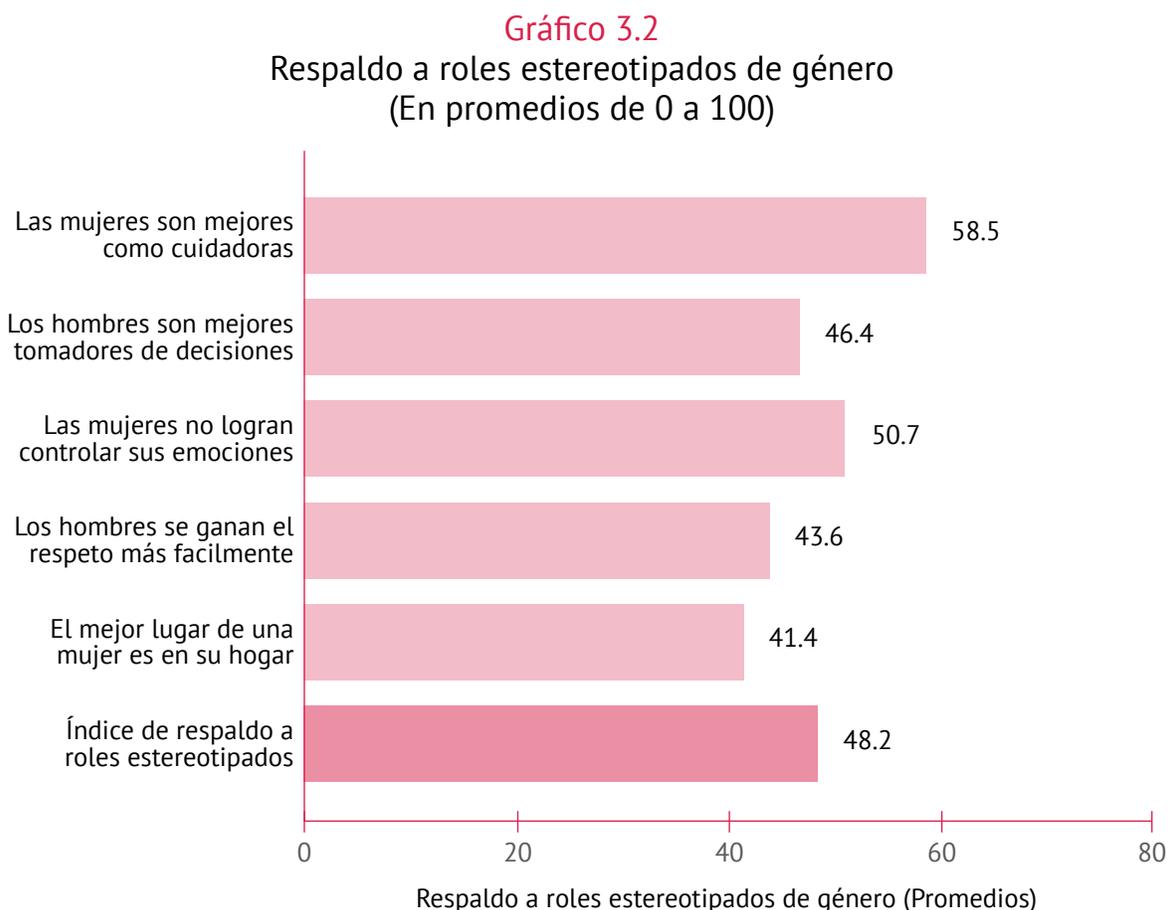
Cuadro 3.3
Niveles de acuerdo con roles estereotipados de género
(En porcentajes)

Ahora, usando la escalera de 1 a 7, quiero que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. Recuerde que el 1, la grada más baja, significa que está MUY EN DESACUERDO con esa afirmación y el 7, la grada más alta, significa que está MUY DE ACUERDO. Puede usar puntajes intermedios.	En desacuerdo (1 a 3)	Ni acuerdo ni desacuerdo (4)	De acuerdo (5 a 7)
P36. Las profesiones que las mujeres realizan mejor son aquellas donde pueden cuidar a los demás, como por ejemplo: enfermeras o maestras.	31.7%	10.4%	57.9%
P37. Durante un problema serio o una crisis, los hombres tienen más facilidad para tomar decisiones que las mujeres.	43.5%	13.4%	43.1%
P38. Las mujeres no logran controlar sus emociones tanto como los hombres, por eso hay ciertos trabajos que es preferible que los realice un hombre.	38.4%	15.1%	46.4%
P39. A un hombre no le cuesta ganarse el respeto cuando es jefe, porque sabe imponer más autoridad que una mujer.	48.7%	11.2%	40.1%
P40. El mejor lugar de una mujer está en su hogar cuidando a sus hijos.	53.5%	8.1%	38.4%

Estos resultados revelan que un número considerable de personas encuestadas respalda ideas estereotipadas sobre el tipo de roles que pueden ser mejor desempeñados por los hombres y las mujeres. Por un lado, seis de cada diez encuestados están de acuerdo con que las profesiones que mejor realizan las mujeres son aquellas donde pueden ser cuidadoras, y aproximadamente la mitad de la población encuestada respalda la idea de que las mujeres no controlan sus emociones tanto como los hombres y que por ello es preferible que no desempeñen ciertos trabajos. Por otra parte, cuatro de cada diez personas encuestadas están de acuerdo con las nociones de que los hombres son mejores tomadores de decisiones durante una crisis, que los hombres son más capaces de ganarse el respeto como jefes porque saben imponer su autoridad, y que el mejor lugar de las mujeres está en su hogar cuidando de los hijos.

46 Las respuestas se aglutinaron en tres grupos, para una visualización más clara: Los valores de uno a tres se categorizaron como estar “En desacuerdo” con la frase; el valor cuatro se tomó como una postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), mientras que los valores de cinco a siete se categorizaron como estar “De acuerdo” con la frase.

Para facilitar el análisis estadístico, las respuestas originales se convirtieron a valores entre 0 y 100 donde el valor 0 indica el mayor nivel de desacuerdo con cada frase y el valor 100 equivale al máximo nivel de acuerdo. Posteriormente, los puntajes obtenidos en las cinco afirmaciones fueron sumados y promediados, para calcular un Índice de respaldo a roles estereotipados de género⁴⁷. La siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos.



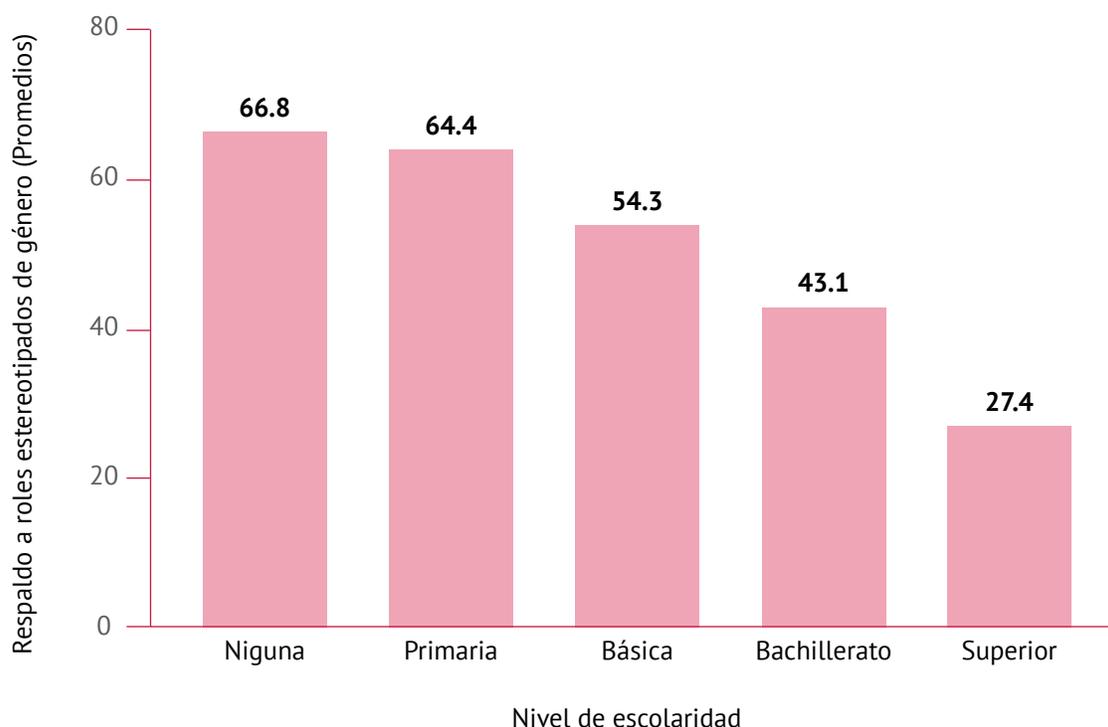
Como se observa, los promedios de respaldo a todas las ideas estereotipadas sobre los roles de género alcanzan valores intermedios dentro de la escala de 0 a 100. Destaca la noción de que las profesiones que las mujeres realizan mejor son aquellas donde cuidan a otros, por ser la que obtiene un más alto promedio de respaldo (58.5), mientras que la noción de que el mejor lugar de una mujer es en su hogar cuidando a sus hijos obtiene el promedio menor de respaldo (41.4). En términos más generales, el índice de respaldo a estos roles estereotipados registró un valor de 48.2, que también se sitúa en un rango intermedio dentro de la escala. Este índice se contrastó a partir de diversas variables, con el propósito de identificar qué grupos de la población otorgan mayor y menor apoyo a estas ideas estereotipadas sobre los roles de género.

47 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.67

El análisis de los resultados revela que el sexo de las personas encuestadas marca diferencias significativas en su nivel de respaldo a estas nociones estereotipadas sobre los roles de género. Al respecto, los hombres reportaron un Índice de respaldo a roles estereotipados de género (51.6) superior al de las mujeres (45). Asimismo, este índice de respaldo fue bastante superior entre las personas que viven en las zonas rurales del país (56.7) con respecto a las que viven en las zonas urbanas (44.2). Uno de los datos que más llama la atención es cómo disminuye el respaldo a una visión estereotipada de roles de género, a medida que las personas reportan tener mayores niveles educativos. En este sentido, el mayor promedio de respaldo a roles estereotipados se halla entre personas que no tienen escolaridad formal (66.8), mientras que este respaldo se reduce en más de la mitad, entre quienes tienen estudios a nivel técnico o universitario (27.4).

Gráfico 3.3

Índice de respaldo a roles estereotipados de género, según nivel de escolaridad
(En promedios de 0 a 100)



Por otro lado, el análisis muestra que el Índice de respaldo a roles estereotipados de género también tiene variaciones significativas en función de la edad, del gasto mensual de los hogares, la condición laboral de la persona encuestada y su posicionamiento ideológico. Al respecto, las personas de mayor edad, las que reportaron los menores niveles de gasto mensual, quienes se dedican a los quehaceres del hogar y se identifican con una postura ideológica de derecha radical son las que registran mayores promedios de respaldo a las ideas estereotipadas sobre los roles de género.

Cuadro 3.4

Índice de características de agencia y características de comunalidad atribuidas a las mujeres (En promedios de 0 a 100)

Variables		Índice de respaldo a roles estereotipados de género
Agenciales	18 a 25 años	45.4
	26 a 40 años	42.4
	41 a 55 años	49.7
	56 años y más	57.7
Gasto mensual	Muy bajo	57.9
	Bajo	46.3
	Medio-bajo	34.9
	Medio y alto	26.8
Condición laboral	Trabaja fuera del hogar	47.6
	No tiene trabajo	48.9
	Estudiante	32.8
	Quehaceres del hogar	54
	Jubilado(a)	51.2
Ideología	Izquierda radical	44
	Izquierda moderada	46.9
	Centro	43.4
	Derecha moderada	50
	Derecha radical	56.5

Estos datos parecen indicar que contar con ciertas ventajas en términos de la posición que se ocupa en la sociedad (vivir en zonas urbanas, haber accedido a más recursos educativos, tener un mejor nivel económico, ser joven y realizar un trabajo fuera del hogar) abre posibilidades para desarrollar una visión menos estereotipada sobre los roles que hombres y mujeres pueden adoptar.

Este tipo de variaciones en los estereotipos de género a partir del subgrupo social al que se pertenece son bastante habituales. López-Sáenz (1994) propone que, aunque el contexto social amplio es fundamental en la génesis de los procesos de estereotipia de género, dentro de una misma cultura se hallan importantes diferencias entre distintos grupos sociales, por ejemplo, grupos de distintas edades o profesiones, y además dentro de cada grupo social es posible observar diferencias individuales en el contenido y en la utilización de los estereotipos de género, ya que estos tienen

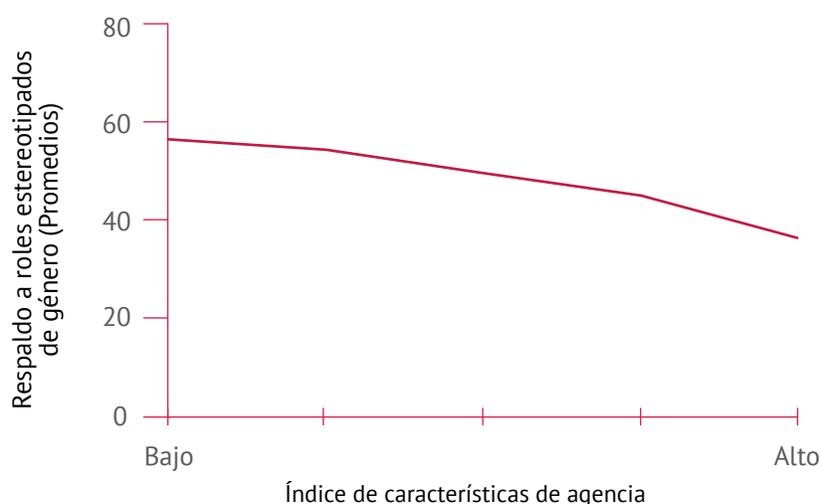
su origen en el proceso de socialización particular⁴⁸. Otros estudios han mostrado que los estereotipos también varían dependiendo del tipo de ocupación, de la vida urbana o rural, y de los estilos de aculturación existentes en los distintos grupos sociales (Levine y Campbell, 1972; en González, 1999)⁴⁹.

El análisis también reveló que el respaldo a roles estereotipados de género varía significativamente en función de quién o quiénes ocupan el rol de jefe(a) del hogar de las personas encuestadas. En este sentido, el mayor promedio de respaldo a roles estereotipados de género (51.9) se registró entre quienes señalaron que el jefe de su hogar es un hombre; por otra parte, entre aquellos que indicaron que una mujer ocupa el rol de jefa de hogar, el promedio de respaldo a roles estereotipados de género fue un poco menor (45.1), mientras que el promedio más bajo (38.4) lo registraron quienes dijeron que el rol de jefe(a) de hogar es compartido por un hombre y una mujer.

Fue interesante, finalmente, contrastar el respaldo a roles estereotipados de género en función del Índice de características de agencia, y del Índice de características de comunalidad atribuidas a las mujeres. Los resultados mostraron que quienes atribuyen en mayor medida características de agencia a las mujeres tienden a expresar menores niveles de respaldo a ideas estereotipadas sobre los roles de género. En cambio, el grado en que se les atribuye a las mujeres características de comunalidad no tuvo una correlación estadísticamente significativa con el respaldo a roles estereotipados de género.

Gráfico 3.4

Índice de respaldo a roles estereotipados de género,
según Índice de características de agencia
(En promedios de 0 a 100)



48 López-Sáenz, op. cit.

49 Ver: González, Blanca. 1999. "Los estereotipos como factor de socialización en el género". Comunicar. No. 12. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/158/15801212/>

Esta interacción entre las creencias sobre características y roles de género es relevante porque deja entrever uno de los mecanismos que la literatura señala como perpetuador de los estereotipos: Williams y Best (1990; en López-Sáenz, 1994) afirman que las diferencias en el tipo de tareas en que se ocupan los hombres y las mujeres suelen ser explicadas recurriendo a estereotipos sobre roles de género, y estos a su vez, son explicados a partir de estereotipos sobre rasgos de género. En otras palabras, el supuesto de que hay una marcada diferenciación psicológica entre las características de hombres y mujeres contribuye en gran medida a que se mantengan los estereotipos sobre las tareas que son apropiadas para cada uno⁵⁰.

Una reflexión final sobre la visión estereotipada de los roles de género tiene que hacerse con respecto al impacto que tienen estas creencias para las oportunidades laborales a las que pueden acceder las mujeres. Martín-Baró (1990) enfatiza que la existencia de estereotipos en una sociedad no es un rasgo accidental, por el contrario, los estereotipos tienen una función social y responden a intereses concretos; al deformar y ocultar realidades complejas, los estereotipos responden a una necesidad del orden social establecido⁵¹. En este sentido, las nociones estereotipadas sobre roles de género pueden ser utilizadas para justificar un orden social que excluye a las mujeres de labores distintas a la de ser cuidadoras, que no les confía trabajos donde deban tomar decisiones en una crisis o mantener la ecuanimidad, y que les niega oportunidades para desempeñarse en puestos de autoridad. En otras palabras, estas nociones estereotipadas de roles de género pueden acabar favoreciendo prácticas de discriminación hacia las mujeres, en detrimento de sus oportunidades laborales.

3.3 Percepción de la política como labor masculina

Con el objetivo de explorar otro de los factores que pueden incidir en las actitudes hacia la participación política de las mujeres, el estudio se propuso evaluar si la población opina que las mujeres y los hombres tienen igual capacidad para desenvolverse en el ámbito político, o si, por el contrario, consideran que la política es una “labor masculina”, es decir, una actividad que debería ser realizada preferiblemente por los hombres.

La relevancia de estas percepciones no es menor. Un estudio reciente de la cultura política salvadoreña, que evaluó entre otros temas las actitudes discriminatorias, pone de relieve que los ciudadanos que creen que el lugar de la mujer está en el hogar, o que los miembros de un grupo social no son buenos líderes políticos, son menos propensos a tolerar la participación de esos grupos en la vida pública o a votar por

50 López-Sáenz, op. cit.

51 Martín-Baró, op. cit.

candidatos que pertenezcan a dichos grupos⁵². En la misma línea, Martín-Baró (1990) señalaba que la ideología del machismo, ampliamente extendido en la sociedad salvadoreña, ampara una situación de discriminación por la cual solo hay una minoría de mujeres desempeñando cargos de mayor importancia social, donde se toman las decisiones fundamentales: gabinete político, dirección de grandes empresas o de otras instituciones⁵³.

A fin de conocer las opiniones ciudadanas sobre la idoneidad de hombres y mujeres para el liderazgo político, la encuesta incluyó una serie de afirmaciones en las cuales se sugería que los hombres tienen mayores aptitudes que las mujeres para desenvolverse en puestos políticos y de manejar las exigencias que estos cargos conllevan. Frente a cada aseveración, las personas encuestadas debían expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo utilizando una escala del uno al siete, donde el valor uno equivalía al mayor nivel de desacuerdo con la frase, y el valor siete indicaba el mayor nivel de acuerdo. A continuación se presentan las afirmaciones y las respuestas que brindó la población consultada⁵⁴.

Cuadro 3.5

Niveles de acuerdo con frases que describen la política como una labor masculina
(En porcentajes)

Ahora, le voy a leer una serie de afirmaciones, para cada una de ellas quiero que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo. En este caso el número 1 indica que usted está MUY EN DESACUERDO con la afirmación, y el número 7 indica que usted está MUY DE ACUERDO con la afirmación. Puede usar puntajes intermedios.	En desacuerdo (1 a 3)	Ni acuerdo ni desacuerdo (4)	De acuerdo (5 a 7)
P30. En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres.	63.8%	10.9%	25.3%
P31. Los hombres están mejor preparados que las mujeres para desempeñarse en puestos políticos.	63.8%	11%	25.2%
P41. Las presiones y críticas que enfrentan los políticos pueden afectar mucho a una mujer. En cambio, un hombre no se deja afectar por esas cosas.	49.1%	17.7%	33.2%
P42. Es mejor que los puestos políticos los ocupen los hombres porque el país necesita líderes severos que traten con mano dura a la delincuencia.	49.3%	11.1%	39.6%

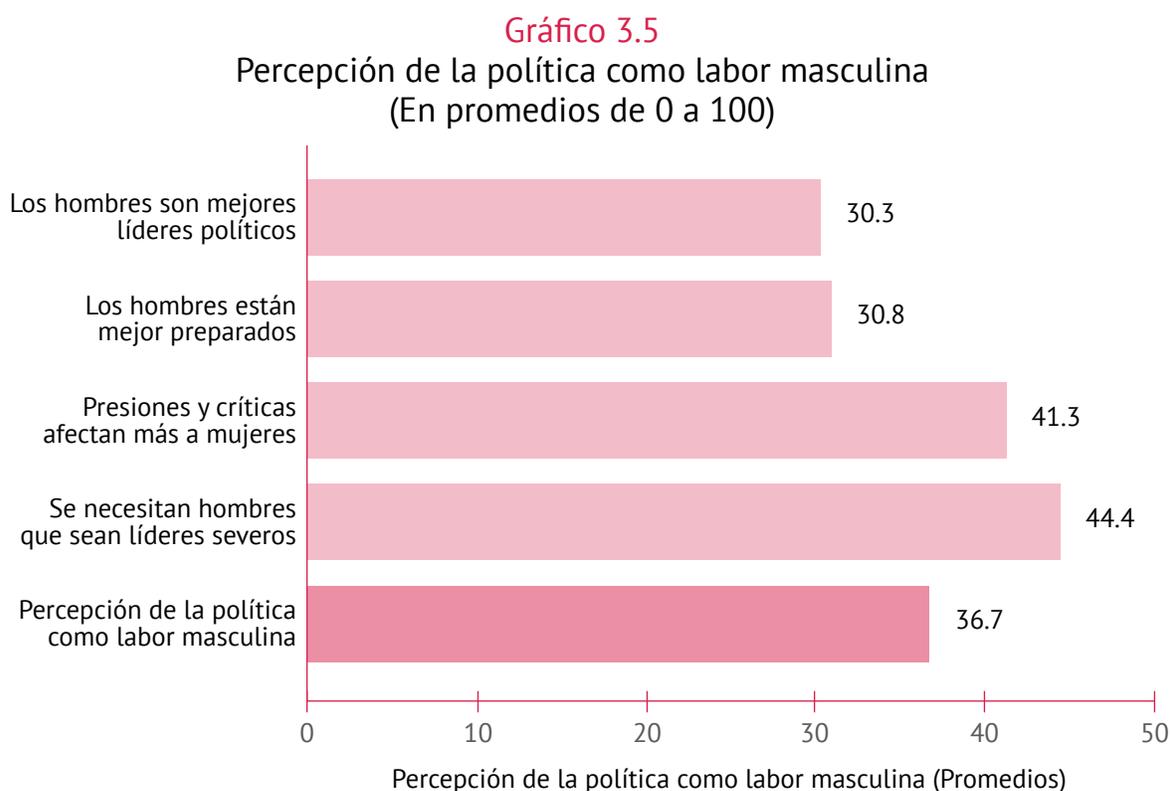
52 Ver: Córdova, Ricardo; Cruz, José Miguel; y Seligson, Mitchell. 2013. "Cultura política de la democracia y El Salvador en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades". San Salvador: Fundaungo, Vanderbilt University, USAID.

53 Martín-Baró, op. cit.

54 Las respuestas se aglutinaron en tres grupos, para una visualización más clara: Los valores de uno a tres se categorizaron como estar "En desacuerdo" con la frase; el valor cuatro se tomó como una postura neutral (ni acuerdo ni desacuerdo), mientras que los valores de cinco a siete se categorizaron como estar "De acuerdo" con la frase.

Como lo muestran los datos, la idea de que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, y que están mejor preparados que las mujeres para desempeñarse en puestos políticos, no contaron con un alto respaldo entre la población, ya que solo una de cada cuatro personas encuestadas dijo estar de acuerdo con estas aseveraciones. El primero de estos resultados coincide con el que se registró en un estudio de cultura política, realizado en 2012, de acuerdo al cual el 75% de los salvadoreños dice estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres⁵⁵. Por otro lado, una tercera parte de los encuestados expresó su acuerdo con que las presiones y críticas que enfrentan los políticos pueden afectar mucho a una mujer, mientras que un hombre no se deja afectar por ellas; y a su vez, cuatro de cada diez encuestados están de acuerdo con que es mejor que los hombres ocupen los puestos políticos, dado que el país necesita líderes severos frente a la delincuencia.

Para facilitar el análisis estadístico, las respuestas originales se convirtieron a valores entre 0 y 100 donde el valor 0 indica el mayor nivel de desacuerdo con cada frase y el valor 100 equivale al máximo nivel de acuerdo. Posteriormente, los puntajes obtenidos en las cuatro afirmaciones fueron sumados y promediados, para calcular un Índice de percepción de la política como labor masculina⁵⁶. La siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos.



55 Córdova, Cruz y Seligson, op. cit.

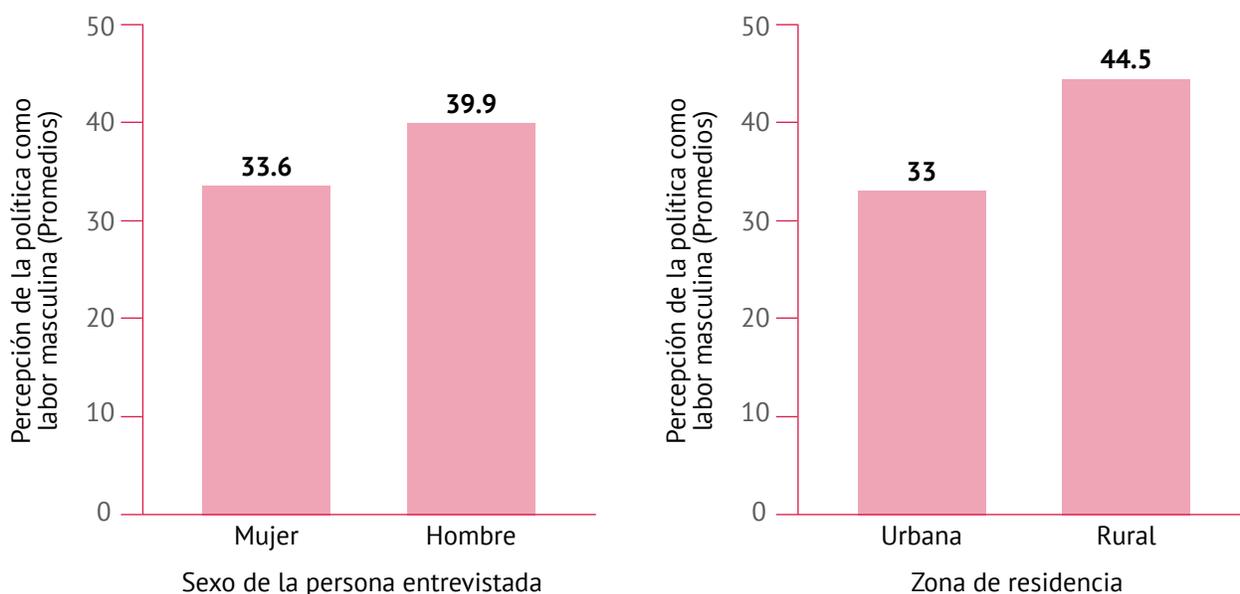
56 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.82

Estos datos muestran promedios de respaldo medio-bajo a las opiniones de que es preferible que los cargos políticos los ocupe un hombre porque se necesitan líderes severos frente a la delincuencia (44.4), y que las presiones y críticas propias de los cargos políticos afectan a las mujeres más que a los hombres (41.3). Por otra parte, se evidencian bajos promedios de respaldo a las nociones de que los hombres son mejores líderes políticos (30.3) o que están mejor preparados para puestos políticos (30.8).

De manera global, el Índice de percepción de la política como labor masculina registra un valor medio-bajo, de 36.7 en una escala de 0 a 100. En general, estos datos sugieren que la población respalda poco la idea de que la política sea una labor a ser realizada preferentemente por hombres. Sin embargo, las opiniones respecto a este tema no son homogéneas, sino que varían de manera significativa en función de diversas características de la población. En este sentido, el análisis revela que el Índice de percepción de la política como labor masculina exhibe un mayor promedio entre los hombres (39.9) que entre las mujeres (33.6). De igual manera, las personas que viven en zonas rurales reportan un promedio superior (44.5) a las de quienes viven en zonas urbanas (33).

Gráficos 3.6 y 3.7

Índice de percepción de la política como labor masculina, según sexo y zona de residencia (En promedios de 0 a 100)

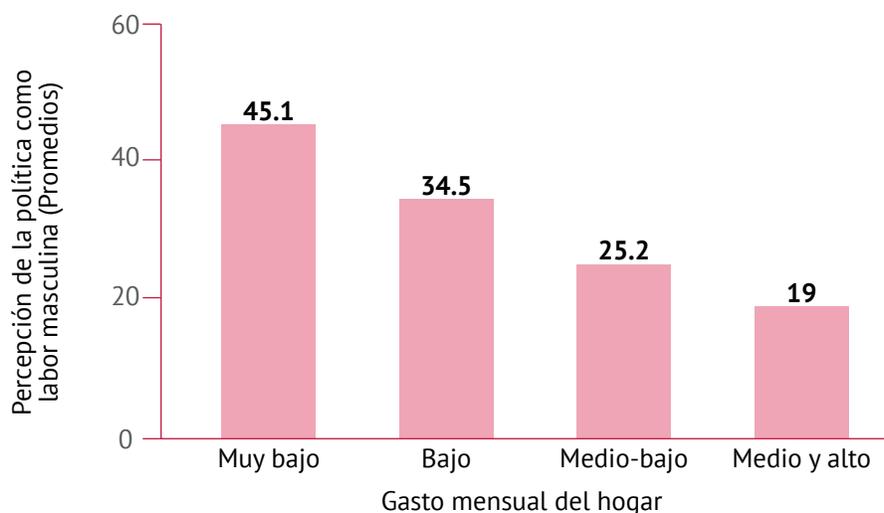
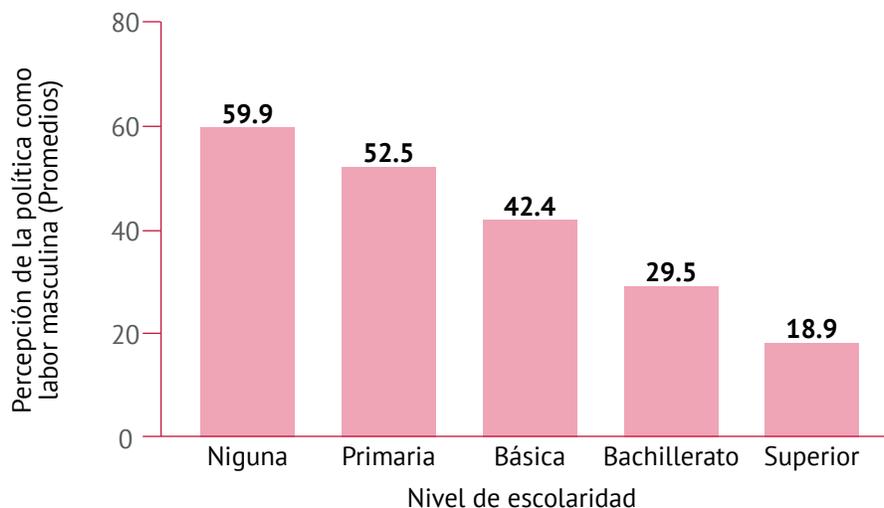


La edad, el nivel educativo y el gasto mensual de los encuestados también están relacionados a variaciones estadísticamente significativas en el Índice de percepción de la política como labor masculina. Las personas que tienen edades superiores a

los 56 años exhibieron el promedio más alto en este índice (46.9) en contraste con quienes pertenecen a otros grupos etarios. Por otro lado, mientras mayor es el grado de escolaridad y el gasto del hogar que reportan los encuestados, en menor medida respaldan la idea de que la política es una labor masculina.

Gráficos 3.8 y 3.9

Índice de percepción de la política como labor masculina, según nivel de escolaridad y gasto mensual (En promedios de 0 a 100)



Adicionalmente, el análisis evidencia que aquellas personas que se dedican a los quehaceres del hogar o que son cuidadores(as) sin remuneración, junto con los que se encuentran jubilados, expresan mayor respaldo a que la política es una labor masculina que quienes tienen otras situaciones laborales. Asimismo, los promedios en el Índice de percepción de la política como labor masculina de las personas que se ubican en las posiciones ideológicas de derecha radical (47.6), derecha moderada (37.5) e izquierda moderada (36.9), son superiores a los de las personas que se ubicaron en las

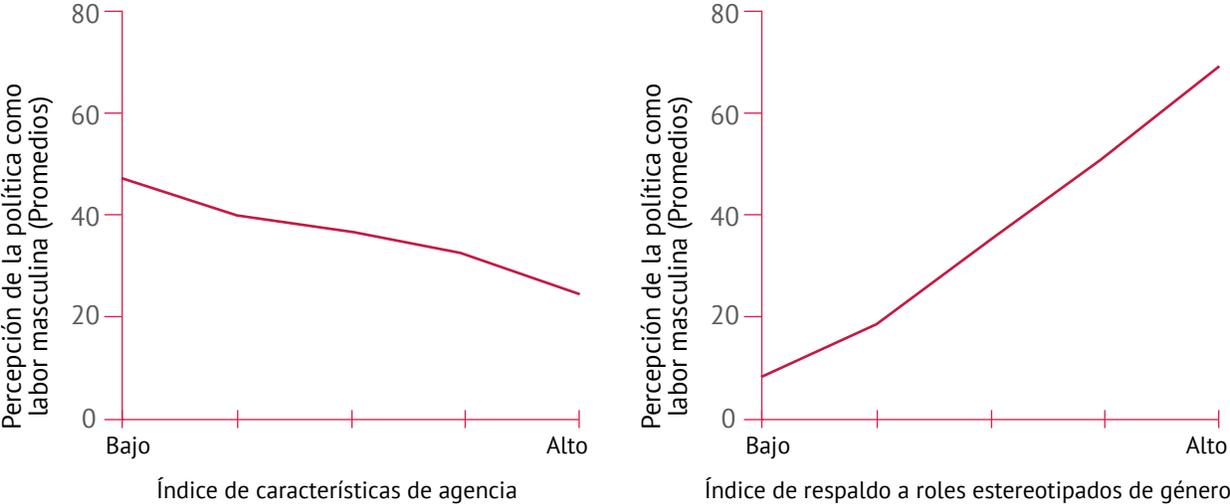
posiciones de centro (31.5) y de izquierda radical (31.2). Y, por otra parte, destaca que quienes residen en la región metropolitana del país son quienes menos respaldan la opinión de que la política es una labor para hombres, mientras que las personas que residen en la región oriental expresan el mayor nivel de respaldo a esta idea.

Por otro lado, el análisis de los datos mostró que la percepción de que la política como una función masculina muestra variaciones con significancia estadística, en función de quién o quiénes ocupan el rol de jefe(a) del hogar de las personas encuestadas. Al respecto, el mayor promedio de percepción de la política como una labor masculina (40.1) se registró entre quienes viven en un hogar cuyo jefe es un hombre; en cambio, entre aquellos que indicaron que una mujer ocupa el rol de jefa de hogar, el promedio de respaldo a roles estereotipados de género fue un poco menor (33.5), mientras que el promedio más bajo (28) lo exhiben quienes dijeron que el rol de jefe(a) de su hogar es compartido por un hombre y una mujer.

Otro hallazgo llamativo, derivado del análisis, es que existe una correlación inversa entre el Índice de características agenciales y el Índice de percepción de la política como una labor masculina; es decir, aquellas personas que identifican más a las mujeres con características agenciales son quienes perciben en menor grado que la política es una labor masculina. Por el contrario, existe una correlación positiva entre el Índice de respaldo a roles estereotipados de género y el Índice de percepción de la política como labor masculina. En otras palabras, aquellas personas que mantienen una visión más estereotipada sobre los roles que las mujeres y hombres pueden desempeñar, son quienes respaldan en mayor medida la postura de que la política es una labor masculina.

Gráficos 3.10 y 3.11

Índice de percepción de la política como labor masculina, según Índice de características agenciales e índice de roles estereotipados (En promedios de 0 a 100)



Estos resultados sugieren que identificar a las mujeres con un alto grado de rasgos agenciales, y tener la opinión de que las mujeres pueden desempeñarse en roles y tareas distintos a los tradicionalmente asignados, son posturas que podrían ir de la mano con una comprensión de la política como una labor que puede ser realizada tanto por hombres como por mujeres.

3.4 Características deseables en mujeres candidatas

Una de las variables que suelen incorporarse en los modelos que intentan explicar el comportamiento electoral es el perfil de las personas que se postulan como candidatos(as) para cargos de elección popular. Diversos autores se han referido a la “personalización de la política” observada en regímenes presidenciales y democracias emergentes, conforme a la cual el electorado decide su voto tomando en consideración quién es el candidato que se postula y no solamente el partido o la plataforma electoral que se le presentan como propuestas; este planteamiento sugiere que elementos como la imagen, carisma, arraigo, liderazgo, historia personal y las competencias de quienes se postulan para un cargo de elección popular son factores capaces de definir el resultado de una elección⁵⁷. Teniendo en cuenta la importancia que puede cobrar el perfil de los candidatos y las candidatas que aspiran a ocupar un cargo de elección popular, el estudio se propuso conocer algunas de las características que la ciudadanía considera deseables en mujeres que se postulan a puestos políticos. Para este fin, se recurrió una vez más a la lista de rasgos de agencia y de comunalidad, previamente utilizado para describir a las mujeres; se consideró pertinente comparar estos tipos de rasgos, teniendo en cuenta que las características de agencia, es decir, las típicamente prescritas para los hombres, suelen considerarse requisitos clave para una persona que aspire a ocupar puestos de liderazgo, como se señaló previamente.

Para recoger las opiniones sobre las características deseables en las candidatas a puestos de elección popular, en la encuesta se propuso el listado de rasgos agenciales, comunales y neutros y se solicitó a la población consultada utilizar una escala del uno al siete, en la cual elegirían el valor uno si consideraban que una característica no era “Nada importante” para que ellos votaran por una candidata, y el valor siete si consideraban que esa característica era “Muy importante” para que ellos votaran por una candidata; también podían elegir cualquier valor entre el uno y el siete. Para facilitar el análisis estadístico, estas respuestas se convirtieron a una escala de 0 a 100. Los valores cercanos a 0 indican que una característica no se considera importante en una candidata, mientras que los valores cercanos a 100 reflejan la opinión de que

57 Valdez, Andrés y Huerta, Delia. 2011. “*Qué mueve a los votantes: Un análisis de las razones y sinrazones del comportamiento político del elector*”. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199518706052>

una característica es muy importante en una candidata⁵⁸. El Cuadro 3.6 muestra los promedios obtenidos en cada una de las características.

Cuadro 3.6 Características deseables en candidatas a cargos políticos
(En promedios de 0 a 100)

Características		Promedio
Agencia	Valiente	90.2
	Competitiva	91
	Lideresa	91.8
	Carácter fuerte	88.6
	Independiente	87.8
Comunalidad	Obediente	81.8
	Hogareña	78.5
	Cariñosa	79.4
	Servicial	89.6
	Leal	89.6
Neutras	Honrada	89.6
	Decente	89.3
	Responsable	94.2

Como se observa, todas las características enlistadas registraron valores elevados dentro de la escala de 0 a 100, aunque los rasgos que la población señaló como más importantes en una candidata fueron la responsabilidad, el liderazgo, la competitividad y la valentía. Estos datos sugieren que tanto las características de agencia como las de comunalidad se consideran importantes en una candidata a un puesto de elección popular. Sin embargo, al calcular un índice a partir de cada grupo de rasgos (agenciales, comunales y neutros), y comparar estos índices entre sí, se observan ciertos matices⁵⁹.

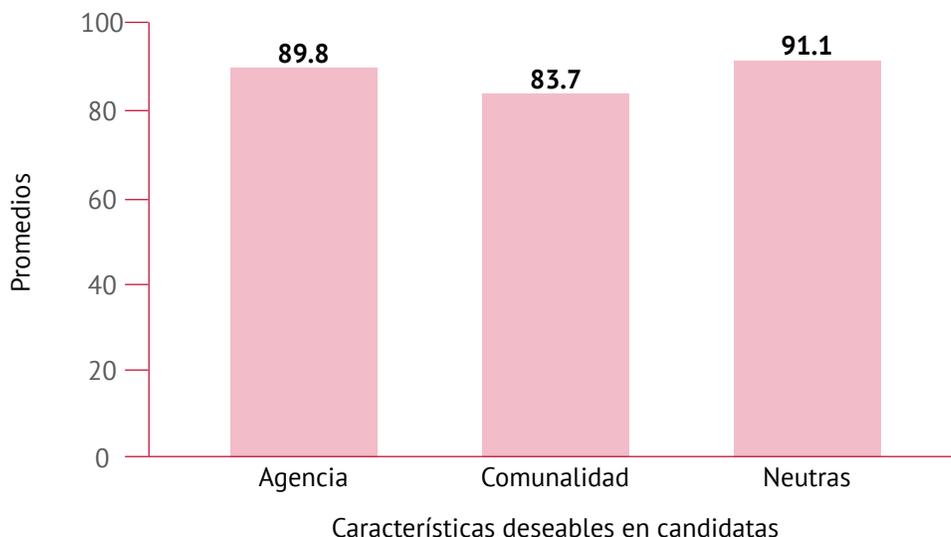
Al respecto, el Índice de rasgos de agencia esperados en una candidata obtuvo un promedio superior (89.8) al del Índice de rasgos comunales esperados en una candidata (83.7). Fue llamativo encontrar que el Índice de rasgos neutros esperados en una candidata registró el promedio más alto de los tres índices, (91.1), lo que sugiere que cualidades como la responsabilidad, la honradez y la decencia son percibidas como tanto o más importantes que las características agenciales de las candidatas. Las diferencias entre las medias de los tres índices tienen significancia estadística.

58 Para esta conversión, se excluyó del análisis el porcentaje de personas encuestadas que no respondieron a cada pregunta.

59 Los coeficientes de fiabilidad de los índices de características deseables en candidatas, medidos a través del Alfa de Cronbach, fueron los siguientes: 0.80 para el Índice de características agenciales; 0.77 para el Índice de características comunales; y 0.68 para el Índice de características neutras.

Gráfico 3.12

Índice de características de agencia, de comunalidad y neutras, deseables en candidatas
(En promedios de 0 a 100)



Al igual que con las características atribuidas a las mujeres, en el caso de los rasgos esperados en candidatas, tanto el Índice de rasgos agenciales como el de rasgos comunales se contrastaron en función de distintas variables. Los datos muestran que las mujeres, las personas con edades entre 26 y 40 años y quienes se dedican a los quehaceres del hogar o son cuidadoras(es) sin remuneración son quienes más esperan que una candidata tenga rasgos agenciales, en contraste con los encuestados del sexo masculino, de otros rangos etarios y que reportan otra situación laboral. Sin embargo, se observa también que son las mujeres, las personas que tienen entre 26 y 40 años, y las que se dedican a los quehaceres del hogar, quienes valoran en mayor medida que una candidata tenga rasgos comunales. Estos contrastes no brindan información clara para distinguir quiénes priorizan los rasgos agenciales en una candidata, y quiénes conceden prioridad a los rasgos comunales.

Sin embargo, el contraste de cada índice en función del nivel educativo, y del gasto mensual del hogar, arrojó algunos datos llamativos. En lo referente al Índice de rasgos agenciales esperados en candidatas, se observa que las personas con niveles educativos de bachillerato y superior, y quienes reportan los gastos mensuales más altos, otorgan mayor importancia a rasgos agenciales que las personas que tienen menores niveles de escolaridad y gastos mensuales bajos. Por el contrario, al analizar el Índice de rasgos comunales esperados en candidatas, aquellos encuestados que no tienen escolaridad formal o que tienen educación a nivel básico, y quienes reportan gastos mensuales bajos, valoran más las características comunales que las personas con mayores niveles educativos y con gastos mensuales altos. El Cuadro 3.7 sintetiza estos contrastes.

Cuadro 3.7

Índice de características de agencia y características de comunalidad deseables en candidatas, según variables
(En promedios de 0 a 100)

Variables		Índice de rasgos agenciales esperados en candidatas	Índice de rasgos comunales esperados en candidatas
Sexo	Mujer	92.4	86.3
	Hombre	87.1	81
Edad	18 a 25 años	90.1	81.7
	26 a 40 años	92.1	85.5
	41 a 55 años	89.3	84
	56 años y más	87.2	83.6
Nivel de escolaridad	Ninguna	84	86.2
	Primaria	86.9	85
	Básica	89.7	86.4
	Bachillerato	92.2	85.2
	Superior	91.3	77.4
Gasto mensual	Muy bajo	89.4	85.8
	Bajo	90.8	85.5
	Medio-bajo	92.3	81.5
	Medio y alto	92.8	75.4
Situación laboral	Trabaja fuera del hogar	89.7	83.2
	No tiene trabajo	88.1	82.2
	Estudiante	90.3	77.6
	Quehaceres del hogar	91.7	88.5
	Jubilado(a)	86.5	81.5

El análisis de los datos también mostró algunas variaciones en estos índices a partir de aspectos como la zona y región de residencia, y el autopoicionamiento ideológico de las personas encuestadas. En esta línea, se encontró que las personas que residen en las zonas rurales valoran más las características de comunalidad en una candidata, que las personas de las zonas urbanas; en el caso de las características de agencia, la zona donde viven los encuestados no marcó variaciones significativas. Los datos muestran,

además, que las personas que viven en la región metropolitana del país valoran más las características de agencia en una candidata que quienes viven en otras regiones. Por otra parte, quienes tienen un posicionamiento ideológico de izquierda radical y de centro, valoran las características de agencia en niveles levemente mayores que quienes se ubican en otros puntos del espectro ideológico; mientras que, en el caso de las características comunales, las personas con una posición de derecha radical parecen valorar más este tipo de rasgos que quienes tienen otros posicionamientos ideológicos.

Cuadro 3.8
Índice de características de agencia y características de comunalidad deseables en candidatas, según variables
(En promedios de 0 a 100)

Variables		Índice de rasgos agenciales esperados en candidatas	Índice de rasgos comunales esperados en candidatas
Zona	Urbana	89.9	82.6
	Rural	89.6	86.1
Región del país	Occidental	89.7	82.7
	Central	90.5	86.5
	Metropolitana	91.2	81.3
	Paracentral	88.9	85.5
	Oriental	87.9	84.5
Ideología	Izquierda radical	91.1	84.5
	Izquierda moderada	88.4	79.8
	Centro	91.1	84.2
	Derecha moderada	88.4	82.3
	Derecha radical	90.1	86.9

Finalmente, también se contrastaron las características esperadas en una candidata, en función del Índice de roles estereotipados de género. Los datos muestran que mientras menos estereotipada es la visión de las personas al respecto de los roles de género, mayor es la importancia que le otorgan a los rasgos agenciales en una candidata, y menor es la importancia que le conceden a los rasgos de comunalidad. Por otra parte, se analizaron los rasgos esperados en una candidata en función del Índice de percepción de la política como labor masculina; al respecto, se encontró que mientras menos se percibe la política como una labor masculina, mayor importancia

se concede a las características de agencia en una candidata. Este índice, en cambio, no parece estar vinculado a variaciones en la importancia que se otorga a las características comunales en una candidata.

3.5 Conclusiones

Los resultados expuestos en este capítulo muestran, en primer lugar, que las características que la población atribuye en mayor medida a las mujeres son la responsabilidad, la actitud servicial, la valentía y la competitividad; destaca que las personas encuestadas tienen una imagen de las mujeres que integra tanto rasgos agenciales como rasgos comunales, lo que sugiere que la población dista de tener una visión tradicional, desde la cual las mujeres hubieran sido caracterizadas básicamente a partir de características de comunalidad. Sin embargo, estos resultados deben interpretarse con cautela teniendo en cuenta que, en las respuestas de las personas, puede haber mediado el efecto de la deseabilidad social. Las personas que más atribuyen rasgos agenciales a las mujeres son quienes reportan mayores gastos mensuales, las y los estudiantes, y los residentes de la región metropolitana. En contraste, las personas que más atribuyen rasgos comunales a las mujeres se caracterizan por tener gastos mensuales más bajos, dedicarse a los quehaceres del hogar, vivir en zonas rurales e identificarse con posturas ideológicas de derecha radical e izquierda radical.

Otra de las conclusiones del presente capítulo es que existe, entre la población consultada, un respaldo moderado a varias nociones estereotipadas sobre las tareas y roles que pueden ser desempeñados por hombres y mujeres. Al respecto, seis de cada diez encuestados están de acuerdo con que las profesiones que mejor realizan las mujeres son aquellas donde pueden ser cuidadoras; a su vez, cerca de la mitad de la población consultada respalda la idea de que las mujeres no controlan sus emociones tanto como los hombres y que por esto es mejor que no realicen ciertos trabajos. Por otra parte, cuatro de cada diez personas encuestadas están de acuerdo con que los hombres son mejores tomadores de decisiones durante una crisis, que los hombres son más capaces de ganarse el respeto como jefes porque saben imponer su autoridad, y que el mejor lugar de las mujeres está en su hogar cuidando de los hijos. Al examinar estos elementos de manera integrada, el Índice de roles estereotipados de género alcanza un valor promedio de 48.2 en una escala de 0 a 100; el análisis revela quienes tienen una visión más estereotipada de los roles de género son los hombres, las personas que viven en las zonas rurales, las que tienen menores niveles educativos y menores gastos mensuales, quienes tienen mayor edad, quienes se dedican a quehaceres del hogar, las personas que atribuyen menos rasgos agenciales a las mujeres y aquellas que indicaron que el jefe de su hogar es un hombre.

Los resultados también permiten concluir que existen niveles de respaldo medios-bajos hacia las percepciones de la política como una labor masculina. En este sentido, una de cada cuatro personas expresó acuerdo con las opiniones de que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, y que están mejor preparados que las mujeres para desempeñarse en puestos políticos; mientras que una tercera parte de los encuestados expresó su acuerdo con que las presiones y críticas que enfrentan los políticos pueden afectar más a una mujer que a un hombre, y cuatro de cada diez encuestados están de acuerdo con que es mejor que los hombres ocupen los puestos políticos, dado que el país necesita líderes severos frente a la delincuencia. En este caso, el Índice de percepción de la política como labor masculina registra un promedio de 36.7 en una escala de 0 a 100. El análisis muestra que quienes opinan en mayor medida que la política es una labor masculina son los hombres, las personas de las zonas rurales, las que tienen mayor edad, menor escolaridad y menor gasto mensual, las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, las que reportan que el jefe de su hogar es un hombre, quienes residen en la región oriental y quienes se ubican ideológicamente en la derecha radical. Asimismo, quienes menos identifican a las mujeres con rasgos agenciales, y quienes tienen una visión más estereotipada sobre los roles de género, también expresan mayor respaldo hacia la idea de que la política es una labor masculina.

De los resultados expuestos se concluye, además, que las características que la población considera primordiales en una candidata a un cargo político son la responsabilidad, el liderazgo, la competitividad y la valentía. En su conjunto, los rasgos agenciales son más valorados que los comunales, en una candidata a un cargo político; pero un tercer grupo de características (responsabilidad, honradez y decencia) también muestran tener alta importancia entre los rasgos que la población espera de una candidata. La población que otorga más importancia a rasgos agenciales se caracteriza por tener un nivel educativo y gasto mensual elevado, residir en la región metropolitana del país y reportar un posicionamiento ideológico de izquierda radical o de centro. Mientras que quienes otorgan una alta importancia a rasgos comunales son personas que carecen de educación formal o tienen estudios a nivel básico, que reportan gastos mensuales bajos, que viven en las zonas rurales y que se identifican ideológicamente con la derecha radical. Finalmente, los datos permiten concluir que mientras menos estereotipada es la visión de las personas al respecto de los roles de género, mayor es la importancia que le otorgan a los rasgos agenciales en una candidata, y menor es la importancia que le conceden a los rasgos de comunalidad. Y, por otra parte, mientras menos se percibe la política como una labor masculina, mayor importancia se concede a las características de agencia en una candidata.



4

OPINIONES SOBRE LAS ELECCIONES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



La investigación empírica en América Latina ha mostrado que la participación electoral es en muchos países la única modalidad de participación política que involucra a la mayoría de ciudadanos⁶⁰. En El Salvador, las elecciones han sido por antonomasia, el mecanismo formal del que disponen las ciudadanas y ciudadanos para influir en su futuro político y el principal parámetro para medir la democracia. Sin embargo, la democracia electoral ha tenido una limitada capacidad para asegurar la paz y la convivencia social, garantizar el ejercicio de los derechos humanos fundamentales de la población y generar un desarrollo humano sostenible. En lo concerniente a la participación política de las mujeres, a pesar de algunos avances, persisten notables rezagos en su participación efectiva en la esfera de la vida pública, que tiene como correlato una baja representación de las mujeres en los cargos de elección popular.

Uno de los propósitos del estudio fue conocer las actitudes de los salvadoreños y salvadoreñas hacia la participación de las mujeres en la política partidaria, así como las opiniones ciudadanas hacia el próximo proceso electoral. Este capítulo reúne los principales hallazgos referidos a la percepción de la ciudadanía sobre las próximas elecciones, así como las actitudes, opiniones y conocimientos sobre la participación de las mujeres en la política. En una primera parte se aborda el interés de asistir a votar en las próximas elecciones, mientras que un segundo apartado está dedicado a profundizar sobre la percepción de legitimidad de las elecciones como mecanismo de representación ciudadana. La tercera sección expone los resultados de las perspectivas electorales para las próximas elecciones legislativas y municipales de marzo 2018, mientras que el cuarto apartado está dedicado a examinar las percepciones ciudadanas en torno al avance de la democracia paritaria. Este capítulo concluye con una sección que expone las opiniones y conocimientos de las personas encuestadas sobre la participación de las mujeres en la política.

60 Véase: Pignataro, Adrián. 2014. "Participación electoral comparada en América Latina: un modelo desde la teoría de elección racional". Revista No. 17: 154-184. Tribunal Supremo Electoral de Costa Rica.

4.1 Interés en asistir a votar en las próximas elecciones

Si bien el interés en asistir a votar que manifiestan los ciudadanos y ciudadanas en estudios de opinión no siempre constituye el mejor predictor de los niveles de participación electoral, es un indicador de la predisposición de las personas a votar, así como del grado de expectación pública que acapara el proceso electoral. En El Salvador, las elecciones legislativas y municipales suelen registrar mayores niveles de abstención respecto a los que reportan los comicios presidenciales. Los datos oficiales muestran que la participación electoral en las elecciones legislativas y municipales de la posguerra ha rondado el 50% de los electores inscritos en el padrón, con una tendencia a la reducción en las últimas elecciones. Entre 2006 y 2015 la participación en elecciones legislativas y municipales pasó del 54.2% al 48.4%⁶¹.

Esta breve sección reúne los resultados de los ítems que indagaron sobre el interés y la disposición de votar en las próximas elecciones. La encuesta preguntó a las personas si piensan votar en las próximas elecciones, su disponibilidad de Documento Único de Identidad (DUI) y sobre su interés en asistir a las urnas. Los resultados muestran que el 71.1% de las personas indicó que piensa votar, mientras que el 22.6% dijo que no asistiría a votar. El 5.7% no sabe si asistirá. Al grupo de personas que dijo que no asistirá a votar, se le consultó sobre las razones para ausentarse de las urnas. Los resultados se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.1
Razones por las que no piensa ir a votar
(En frecuencias y porcentajes) (n=287)

P64. ¿Por qué no piensa ir a votar?	Frecuencia	%
No sirven de nada	101	35.2
Desencantado con los políticos	69	24.0
Falta de confianza en las elecciones	38	13.2
Está descontento con el Gobierno	24	8.4
Por problemas personales	13	4.5
No hay opciones políticas	12	4.2
Está indeciso	8	2.8
Otras respuestas	17	5.9
No sabe, no responde	5	1.7
Total	287	100.0

61 Véase: <http://www.tse.gob.sv/documentos/Eleccion2015/memoria/INFORMEFINAL.pdf>

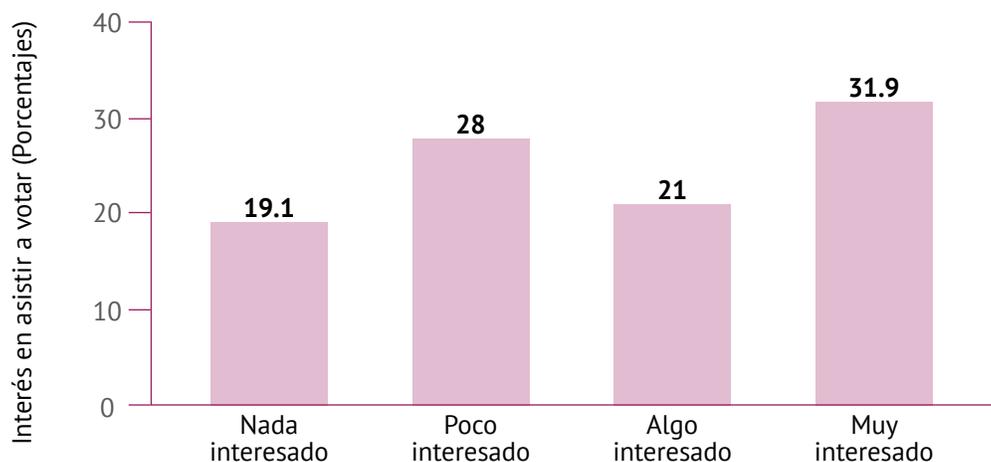
Como puede verse, los principales argumentos ofrecidos por las personas para no asistir a las urnas giran alrededor de dos tipos de respuestas: un 48.4% hace alusión a la poca utilidad y credibilidad del proceso electoral, mientras que el 36.6% se refiere al desencanto y descontento con los políticos y el Gobierno⁶². En menores proporciones aluden a problemas de orden personal o indecisión sobre su opción política, como razones para no votar. Si bien estos datos no son nuevos, confirman que el desencanto con los dirigentes políticos y la falta de credibilidad en la limpieza y utilidad del proceso, son razones que motivan el abstencionismo en las urnas.

Para conocer qué tanto la disponibilidad del DUI podría constituirse en una barrera a la participación electoral, se consultó a las personas si cuentan con su documento vigente. Los resultados muestran que la gran mayoría de las personas encuestadas (96.5%) aseguró contar con su DUI válido, por lo que formalmente este no sería un impedimento para que los electores en general ejerzan el sufragio. La relativa alta disponibilidad a votar que expresan las personas entrevistadas, probablemente influida por la deseabilidad, se ve relativizada cuando se indaga en otra pregunta el grado interés en asistir a las urnas. La pregunta utilizada se expone a continuación.

P65. ¿Qué tan interesado está usted en ir a votar el 4 de marzo del próximo año para elegir alcaldes(as) y diputados (as)?

Los resultados muestran que en torno al interés por asistir a votar, las opiniones tienden a dividirse en mitades: un 52.9% expresó estar algo o muy interesado, mientras que el 47.1% indicó tener poco o ningún interés en asistir a votar el próximo 4 de marzo. Estos datos sugieren que al momento de cursarse la encuesta, solo la mitad de los consultados tiene un mayor interés en participar en las próximas elecciones legislativas y municipales.

Gráfico 4.1 Nivel de interés en asistir a votar (En porcentajes)



62 Se aglutinaron los que refirieron estar desencantados con los políticos, estar descontentos con el Gobierno y los que creen que no hay opciones políticas.

Una comparación de estos resultados, con los obtenidos en encuestas preelectorales de los comicios legislativos y municipales cursadas por el Iudop, revela que el interés en participar electoralmente ha disminuido de forma progresiva desde las elecciones de 2012. Los datos de esta medición indican que, los que expresan mucho interés en asistir a las urnas, se han reducido a la mitad respecto a lo registrado en la encuesta preelectoral legislativa y municipal de 2009, mientras que los que están nada interesados en votar se han incrementado en 2.5 veces. La siguiente tabla muestra los resultados de esta pregunta formulada en encuestas preelectorales del Iudop⁶³.

Cuadro 4.2
Interés en asistir a votar según encuestas preelectorales Iudop, 2009-2017
(En porcentajes)

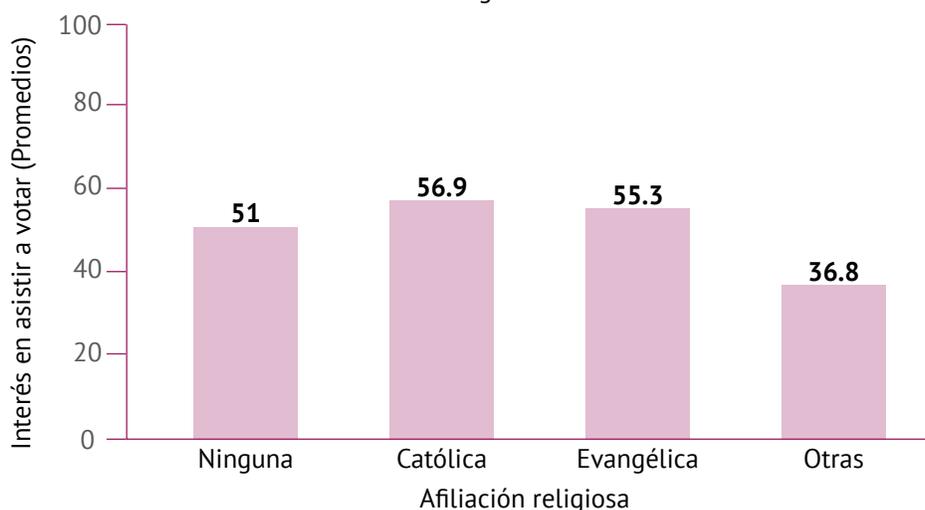
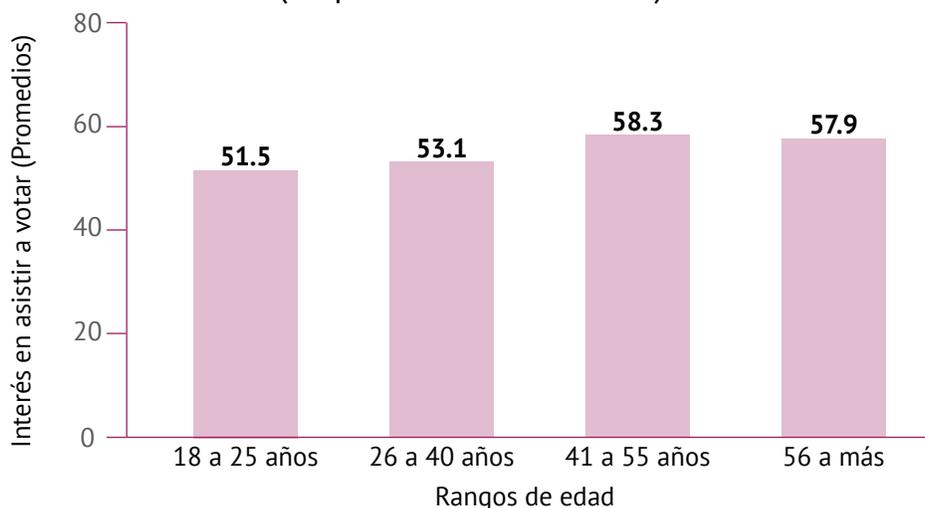
Año	Muy interesado	Algo interesado	Poco interesado	Nada interesado
2009	60.7	16.7	15.3	7.3
2012	40.4	23.4	22.8	13.4
2015	39.9	20	21.9	18.2
2017	31.9	21	28	19.1

¿Quiénes están más interesados en asistir a votar? El grado de interés de participar en las próximas elecciones varía en función de diversas características como la edad de las personas, su grado de escolaridad, el gasto promedio del hogar, su afiliación religiosa y condición ocupacional. Los resultados indican que los más interesados en asistir a las urnas el próximo 4 de marzo son las personas de 41 años en adelante, en contraste con los que se ubican debajo de los 40 años, quienes declararon un menor interés. A la vez, las personas con estudios superiores, con gastos familiares arriba de los \$400.00, de afiliación religiosa católica y los estudiantes y aquellos que trabajan fuera del hogar, expresan un mayor grado de interés en asistir a votar, que el resto de personas entrevistadas. Los siguientes gráficos muestran las variaciones del interés en participar en las elecciones según la edad y afiliación religiosa de las personas expresadas en promedios (de 0 a 100).

63 Ver Instituto Universitario de Opinión Pública. 2008. "Los salvadoreños y salvadoreñas opinan sobre el proceso electoral 2009". Boletín de prensa, Año XXIII, No. 3, p. 10; Instituto Universitario de Opinión Pública. 2012. "Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones legislativas y municipales de 2012". Boletín de prensa, Año XXVI, No. 2, p. 10; Instituto Universitario de Opinión Pública. 2015. "Los salvadoreños y salvadoreñas frente a las elecciones legislativas y municipales de 2015". Boletín de prensa, Año XXIX, No. 1, p. 9.

Gráficos 4.2 y 4.3

Interés en asistir a votar según la edad y la afiliación religiosa
(En promedios de 0 a 100)



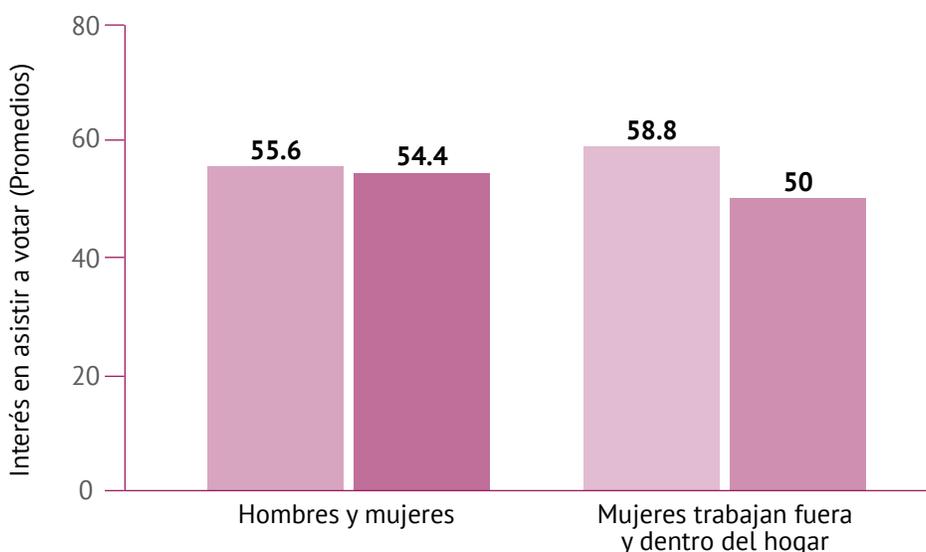
Como puede verse, los más jóvenes expresan el más bajo interés por participar en las próximas elecciones, en contraste principalmente con las personas mayores de 40 años, quienes indicaron un mayor interés en ejercer su voto. Si bien este comportamiento no es novedoso, reitera los hallazgos de estudios previos en los que los jóvenes tienden a mostrar poco interés en participar electoralmente. De igual manera, es evidente la brecha en el interés por asistir a las urnas entre católicos y evangélicos y los que dijeron pertenecer a otras religiones; estos últimos exhiben un bajo entusiasmo por el próximo proceso electoral.

El interés por asistir a las urnas no difiere significativamente en función de variables demográficas y socioeconómicas como el sexo de las personas entrevistadas, su estrato social o su zona de residencia. Resulta interesante encontrar que al igual que ocurre con otras actitudes políticas medidas en este estudio, hombres y mujeres no registran

variaciones significativas en el nivel de interés por ir a votar. Estos hallazgos sugieren que, a diferencia de los patrones encontrados en estudios de hace una década, las predisposiciones hacia el sistema político podrían estar trascendiendo condiciones demográficas relevantes como el sexo del entrevistado.

Sin embargo, cuando se contrasta el interés por emitir el sufragio entre las mujeres que trabajan fuera del hogar y aquellas que trabajan dentro del hogar, existen diferencias de peso estadístico entre los grupos. El interés de las mujeres que trabajan fuera del hogar en ir a votar alcanza un promedio de 58.9 (en una escala 0 a 100), mientras que entre las amas de casa este se reduce a 50. Es interesante encontrar que el interés en votar de las mujeres que trabajan fuera del hogar es, en este caso, superior al que exhibieron los hombres entrevistados.

Gráfico 4.4
Interés en asistir a votar según hombres y mujeres y según mujeres que trabajan fuera del hogar y dentro del hogar
(En promedios de 0 a 100)



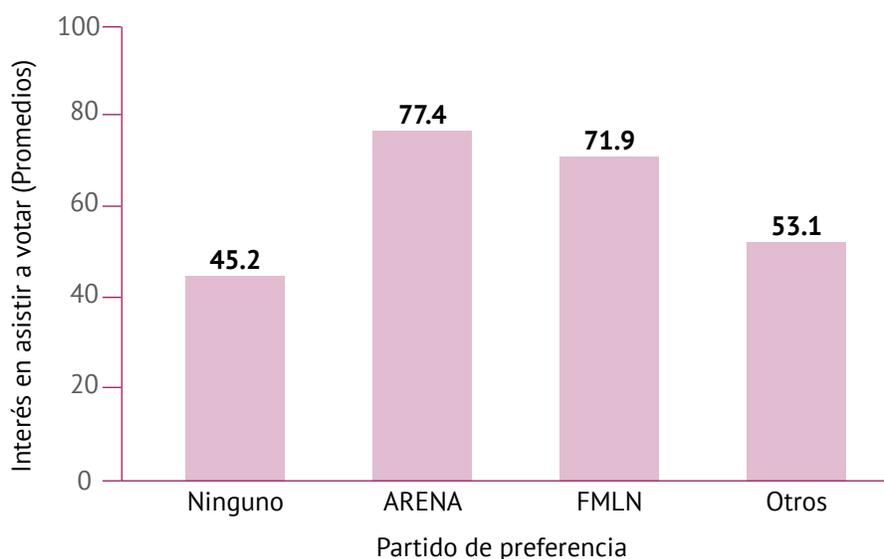
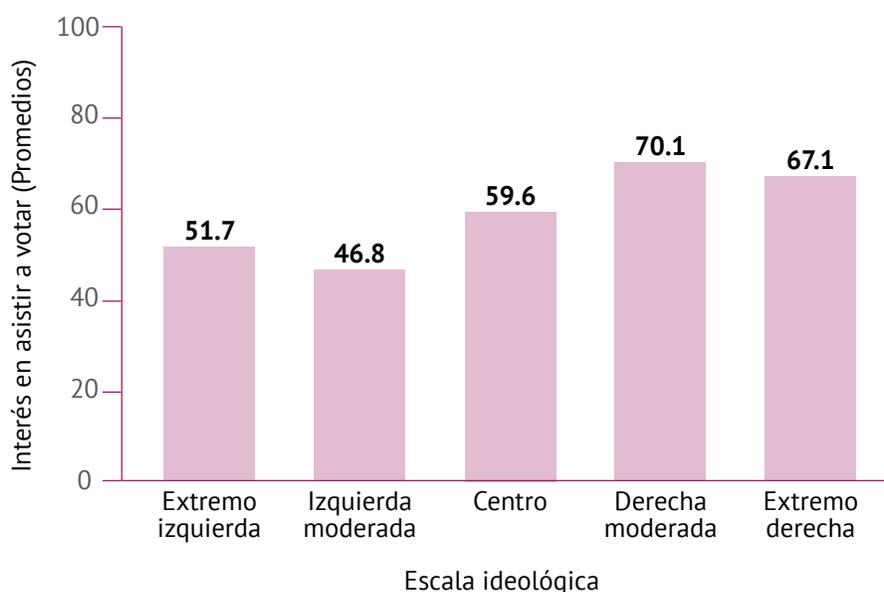
Estos datos indican que más allá del género, el rol que las mujeres ocupan en la sociedad y su mayor involucramiento con la esfera de lo público, influye de forma significativa en sus predisposiciones hacia la política.

Otras variables que parecen influir en el interés en participar en los próximos comicios son la exposición a medios de comunicación, las adhesiones partidarias y la ideología de las personas entrevistadas. Los entrevistados que indicaron informarse siempre por los medios de comunicación estarían más dispuestos a ir votar (promedio de interés 61.1), que aquellos que nunca o rara vez, oyen o leen noticias (promedios de 40.2 y 47.7 respectivamente). Ello alude al papel que juega el consumo de noticias en los procesos electorales y en incentivar la participación política de los ciudadanos.

En cuanto a la preferencia partidaria y a la auto ubicación ideológica, los datos revelan que las personas que tienen como partido de preferencia a ARENA y los que se posicionan a la derecha de la escala ideológica, están significativamente más interesados en ejercer el sufragio que las personas que simpatizan con otros partidos, principalmente respecto a los que indican no tener partido de preferencia y a los que se posicionan en el centro del espectro ideológico. Los siguientes gráficos muestran las variaciones en el interés de asistir a votar según su posición ideológica y simpatía partidaria.

Gráficos 4.5 y 4.6

Interés en asistir a votar según auto posicionamiento ideológico y partido de preferencia
(En promedios de 0 a 100)



El grado de interés en participar en los próximos comicios legislativos y municipales puede variar a medida se intensifique la campaña electoral y los electores dispongan de mayor información respecto a las ofertas y plataformas electorales. Si bien el interés en participar en las urnas tiende a crecer conforme se aproxima el evento electoral, la polarización y violencia de la campaña electoral, el pobre contenido de las propuestas y el perfil de los candidatos y candidatas participantes, podrían ser factores que desincentiven aún más la participación electoral.

4.2 Legitimidad de las elecciones

Uno de los ámbitos de la vida institucional que con frecuencia se ve afectado por la crisis de representación política es el electoral. En esta segunda parte del capítulo se presentan las opiniones y juicios de las personas sobre el grado de confianza y legitimidad de las elecciones en general y del próximo proceso electoral. Para ello, se aplicaron cuatro ítems, a los cuales se respondía utilizando una escala de uno al siete, en la que el uno indicaría “nada” y el siete indicaría “mucho”. Los ítems utilizados y sus resultados se exponen a continuación.

Cuadro 4.3
Componentes de la legitimidad de las elecciones
(En porcentajes)

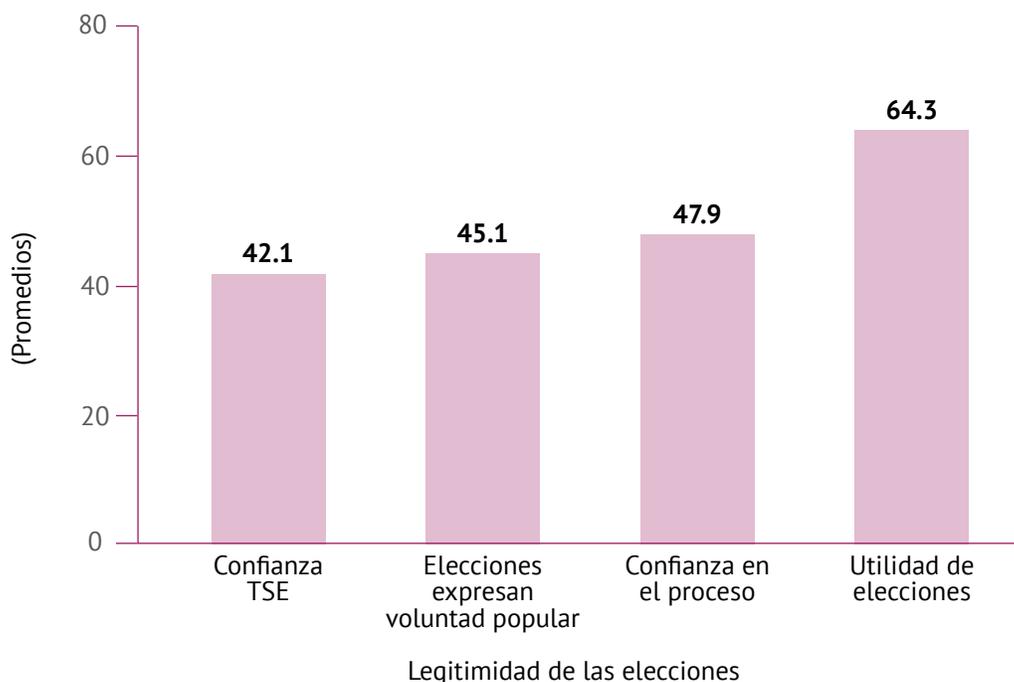
Ahora voy a hacerle una serie de preguntas, usando una tarjeta en donde hay una escalera con gradas del uno al siete, en la cual 1 es la grada más baja que significa NADA y 7 es la grada más alta que significa MUCHO. También puede usar cualquier número intermedio para indicar distintos niveles en su respuesta.	Nada (1-3)	(4)	Mucho (5-7)
P21. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Tribunal Supremo Electoral?	48%	18.7%	33.2%
P26. ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones expresan la voluntad del pueblo?	45.4%	18.7%	35.9%
P27. ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones son útiles para la democratización del país?	25.4%	11.9%	62.8%
P28. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el próximo proceso electoral?	40%	18.7%	41.3%

Los datos muestran que, de todos los aspectos consultados, el que resultó mejor evaluado fue la percepción de la utilidad de las elecciones para el proceso democrático. Más del 60% de las personas entrevistadas consideran que las elecciones son de mucha utilidad para la democratización del país. Estos datos revelan la dimensión del apoyo que la gente le sigue otorgando al sistema democrático y a sus mecanismos formales, al margen de la evaluación que hacen del desempeño de sus autoridades

políticas. Sin embargo, las opiniones favorables se ven reducidas cuando se consulta sobre la confianza y transparencia del proceso electoral y del máximo organismo electoral. En torno a la confianza en el próximo proceso electoral, las opiniones se muestran divididas: cuatro de cada diez expresan mucha confianza en los próximos comicios, al tiempo que un número similar confía poco en el próximo proceso electoral. A la vez, el 36% piensa que las elecciones expresan en mucho la voluntad popular, mientras que cerca de la mitad (45.4%), opinaron en sentido opuesto. De estos aspectos, el que reporta los juicios más negativos es la confianza atribuida al Tribunal Supremo Electoral (TSE): solo uno de cada tres expresó mucha confianza en su trabajo, mientras que cerca de la mitad de las personas (48%) tiene poca confianza en el organismo electoral.

Nuevamente, para facilitar el análisis los resultados de estas preguntas fueron transformados a una escala del 0 al 100, e integrados en un índice escalar denominado Legitimidad de las elecciones, en el que los valores próximos a 100 indicarían el mayor grado de legitimidad de las elecciones. El promedio general resultante de la integración de estos resultados fue de 49.9, lo que en una escala de 0 a 100 representa niveles intermedios de legitimidad otorgada a las elecciones⁶⁴. Los promedios registrados en cada dimensión de la categoría medida se exponen en el siguiente gráfico.

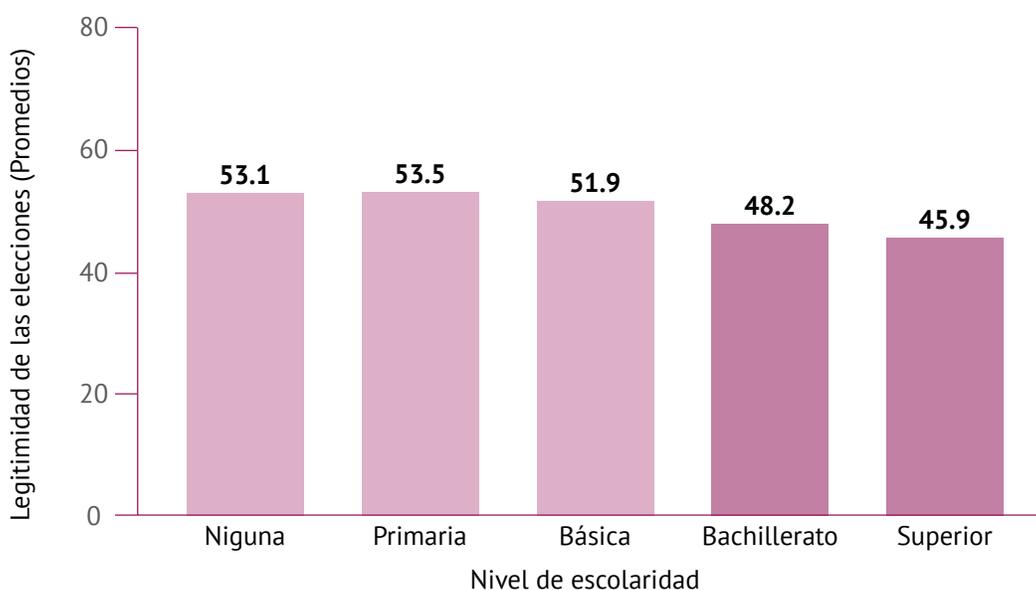
Gráfico 4.7
Componentes de la legitimidad de las elecciones
(En promedios de 0 a 100)



64 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.80.

¿Quiénes suelen otorgarle mayor legitimidad a las elecciones? Un análisis multivariado muestra que la única variable demográfica que resultó tener una influencia estadísticamente significativa en el grado de legitimidad que las personas le otorgan a las elecciones fue el nivel educativo⁶⁵. El siguiente gráfico muestra cómo el grado de legitimidad que la gente le otorga a las elecciones se reduce notablemente entre las personas con mayores niveles de educación. Mientras que el promedio de legitimidad entre los entrevistados y entrevistadas con ningún grado de instrucción o educación primaria es de 53 (mayor al promedio nacional), en el grupo con estudios superiores el puntaje de legitimidad se reduce a 45.9 (en una escala de 0 a 100).

Gráfico 4.8
Legitimidad de las elecciones según el nivel educativo
(En promedios de 0 a 100)



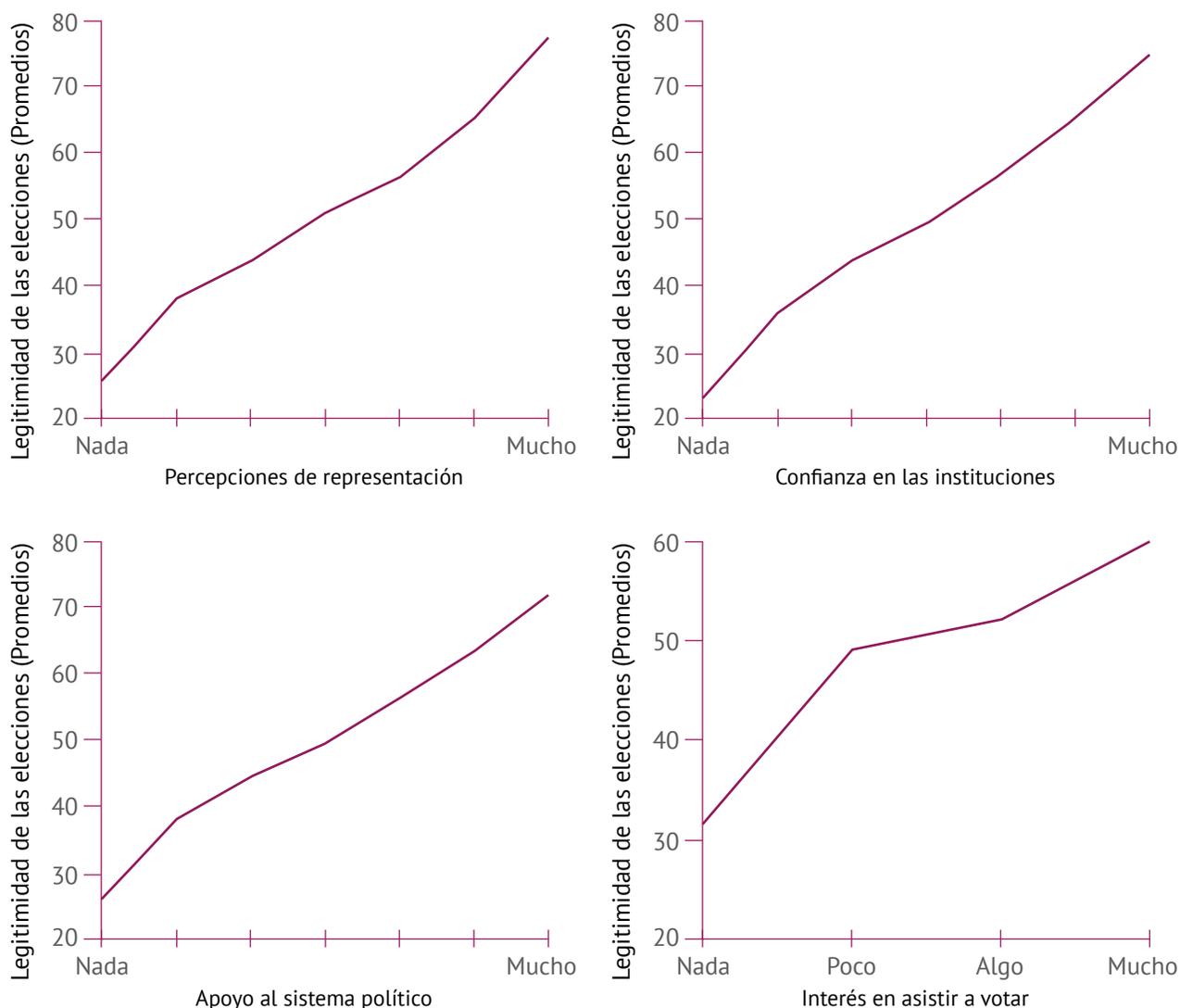
El estudio también examinó el efecto que otras variables de orden político como la ideología, la confianza institucional, la percepción de representación o la evaluación del trabajo de las actuales diputadas, tienen en la credibilidad de las elecciones. Los resultados revelan que efectivamente las variaciones más importantes en el grado de legitimidad que las personas le otorgan a los comicios tienen que ver principalmente con las actitudes hacia la política, el sistema político y los juicios que la gente construye sobre sus representantes. Al incorporar en el modelo de regresión lineal el partido de preferencia, las opiniones sobre el principal problema del país, la ideología, el interés en la política, la evaluación del trabajo de las diputadas, la confianza en las instituciones, las percepciones de representación, el apoyo al sistema político y las opiniones sobre el avance del país en participación política de las mujeres, todas las variables contempladas, a excepción de las dos primeras, están

65 $p < 0.05$

asociadas significativamente a la legitimidad de las elecciones. Sin embargo, los factores que cobran mayor peso en el grado de credibilidad y validación social que los ciudadanos y ciudadanas le atribuyen a los procesos electorales son: las percepciones de representación, seguida de la confianza en las instituciones, el grado de apoyo al sistema político y el interés de asistir a las urnas⁶⁶. Estos resultados sugieren que a medida la gente se siente más representada por sus autoridades políticas, confía más en sus Órganos de Estado, respalda más el sistema político salvadoreño y está más interesada en asistir a votar, tiende a conferirle mayor validez y confianza a los procesos electorales.

Gráficos 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12

Legitimidad de las elecciones según percepciones de representación, confianza en las elecciones, apoyo al sistema político e interés en asistir a las urnas. (En promedios de 0 a 100)



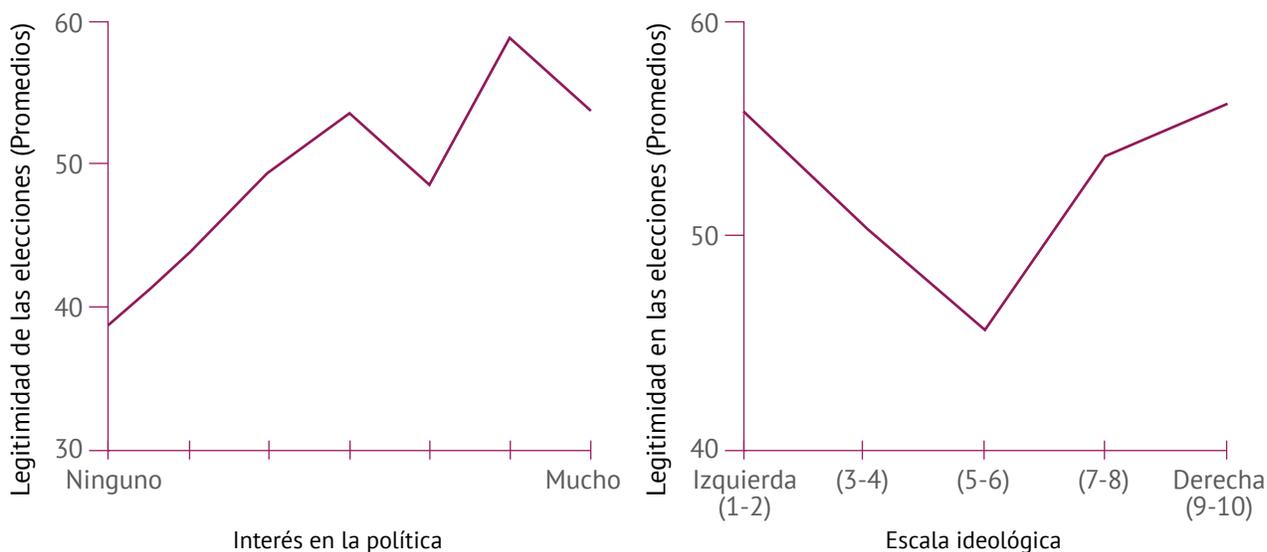
66 $p < 0.01$

Un segundo grupo de variables que parece influir en la legitimidad de los comicios son: el interés en la política, la ideología y las opiniones sobre el progreso que el país ha hecho en materia de participación política de las mujeres. En este caso, las personas más interesadas en la política, aquellas que se ubican a la izquierda y a la derecha del espectro ideológico y los que piensan que el país ha avanzado más en la participación política de las mujeres, tienden a confiar y respaldar en mayor medida los procesos electorales. Contrario a ello, el poco interés en la política en general, el ubicarse en el centro de la escala ideológica y considerar que la participación política de las mujeres ha avanzado poco en el país, tienen un efecto negativo en las percepciones de legitimidad de las elecciones.

Los siguientes gráficos ilustran la relación entre las variables. En el caso de la escala de auto posicionamiento ideológico, es interesante constatar la similitud con que las personas que se ubican a la izquierda y a la derecha del espectro, valoran la legitimidad de los procesos electorarios, en contraste con los que se consideran de centro, quienes suelen creer menos en la legitimidad de las elecciones.

Gráficos 4.13 y 4.14

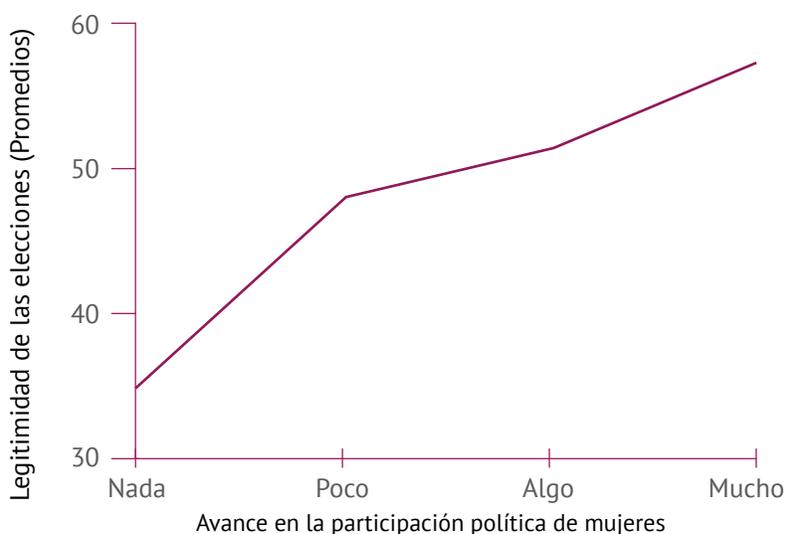
Legitimidad de las elecciones según interés en la política y auto posicionamiento ideológico (En promedios de 0 a 100)



Nuevamente, estos hallazgos confirman la estrecha relación que existe entre el respaldo y validación de los procesos electorales y los juicios y representaciones sociales que la gente construye sobre el sistema político, sus instituciones, Gobierno e instancias de representación. Resultó interesante encontrar que la percepción ciudadana de que hay mayores espacios de participación política de las mujeres respecto al pasado, es un elemento que coadyuva a elevar la credibilidad de los procesos electorarios. Esto ratifica la contribución que podrían dar los avances en la democracia paritaria, en la mayor legitimidad social de los mecanismos formales de la democracia representativa.

Gráficos 4.15

Legitimidad de las elecciones según la percepción del grado de avance en la participación política de las mujeres
(En promedios de 0 a 100)



4.3 Perspectivas electorales

El estudio buscó, además, aproximarse a indicadores del comportamiento electoral como la intención de voto, las simpatías partidarias y el uso de mecanismos como el voto cruzado para elegir a los diputados y diputadas de la próxima legislatura. Para ello, la encuesta incluyó una serie de preguntas, las cuales se presentan a continuación.

P67. En la elección para diputados (as), ¿usted marcará la bandera del partido o la fotografía de los candidatos(as)?

P68. ¿Marcará la fotografía de candidatos(as) de un mismo partido o la fotografía de candidatos(as) de diferentes partidos?

P69. Si las elecciones fueran el próximo domingo, ¿por cuál o cuáles partidos votaría usted para diputados? (Puede mencionar varios partidos si va a cruzar su voto o un partido si votará por la bandera)

P70. ¿Y por cuál partido votaría usted para alcalde de su municipio? [No leer opciones. Solo puede marcar una alternativa]

Como puede verse en los siguientes gráficos, al consultar a los salvadoreños y salvadoreñas sobre la forma en que van a votar para la elección de diputadas y diputados, persiste un importante porcentaje (41.8%) que indicó marcaría la bandera del partido, en contraste con una tercera parte de la población que votaría por rostro. El 12.5% dijo que no votaría. Estos datos sugieren que aunque el país ha avanzado desde las elecciones 2015 a la modalidad de voto combinado mediante listas abiertas

en la elección legislativa⁶⁷, en la que los electores tienen plena capacidad de opción para elegir candidatos de diferentes partidos, un significativo sector de la población en edad de votar prefiere votar por la bandera de un partido, es decir, delegar a las cúpulas de los partidos políticos la decisión de nombrar a sus representantes. A la vez, al grupo que indicó que marcaría la fotografía (463 casos), se le consultó si lo haría por candidatos y candidatas de un mismo partido o de distintos partidos. Los resultados de ambas preguntas se presentan en los siguientes gráficos.

Gráfico 4.16 ¿Marcará por bandera o por fotografía? (En porcentajes)

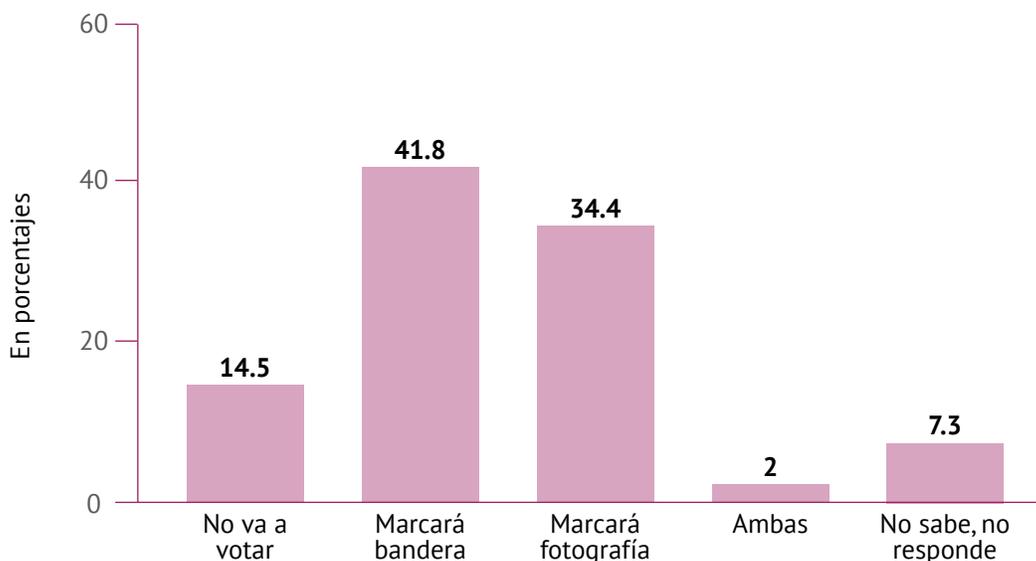
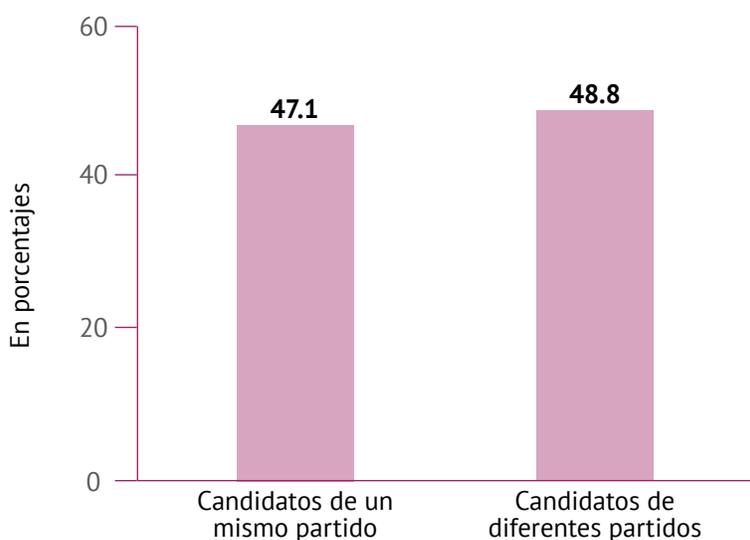


Gráfico 4.17 ¿Marcará la fotografía de candidatos de un mismo partido o la fotografía de candidatos de diferentes partidos? (En porcentajes) (n= 463)

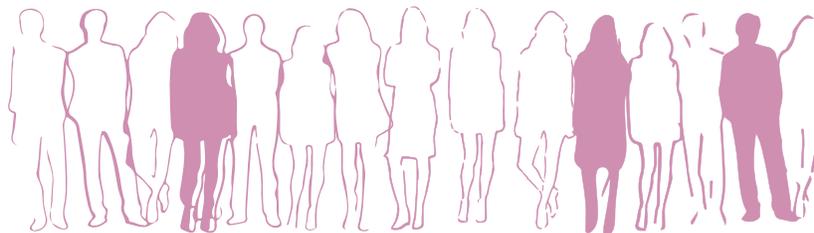


67 Este mecanismo de voto combinado fue implementado en las elecciones legislativas 2015 luego de la sentencia 48-2014 de la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia en 2014.

¿Quiénes optan por marcar la bandera y quiénes por elegir a sus candidatos y candidatas mediante el voto por rostro? Un análisis bivariado muestra que los más dispuestos a votar por bandera son las personas de las zonas rurales y los que residen en las regiones oriental y paracentral del país, en contraste con los residentes de las zonas urbanas y del AMSS, quienes se muestran más proclives a marcar la fotografía de los candidatos y candidatas en los próximos comicios. A la vez, los que indican que votarían por banderas son en mayor medida las personas entre los 41 y 55 años, las de estratos marginales y altos, entrevistados con estudios de primaria y de ingresos bajos y muy bajos. Entre el grupo que indicó que votaría por rostro prevalecen las personas más jóvenes (18 a 25 años), las de estratos medio bajo y medio alto y las que reportan gastos superiores al promedio de la muestra⁶⁸.

En cuanto a rasgos de comportamiento político, resultó interesante encontrar que entre los que votarían por bandera prevalecen las personas que tienen como partidos de preferencia a ARENA y al FMLN y los que se ubican a la derecha y a la izquierda de la escala ideológica, en contraste con los que indicaron votarían por rostro, que suelen ser en mayor proporción entrevistados que no se identifican con ningún partido y que se ubican en el centro del espectro ideológico.

Otro de los indicadores del comportamiento electoral que buscó conocer el estudio fueron las intenciones de voto para las elecciones legislativas y municipales. Los resultados encontrados son una aproximación a las adherencias partidarias declaradas seis meses antes de los comicios, las cuales pueden verse modificadas una vez se conozcan las candidaturas municipales. Esto es particularmente relevante dada la influencia que, en el caso de la elección municipal, tiene la figura del candidato o candidata en la decisión de los electores, por encima de la identificación partidaria. Los resultados de la intención de voto nacional para las elecciones municipales se presentan en el siguiente cuadro.



68 El gasto promedio familiar de los hogares entrevistados fue de \$369.80 dólares americanos.

Cuadro 4.4
Intención de voto para alcaldes y alcaldesas
(En frecuencias y porcentajes)

P70. ¿Y por cuál partido votaría usted para alcalde o alcaldesa de su municipio?	Frecuencia	%
Ninguno, no va a votar, anulará	246	19.3
ARENA	339	26.7
FMLN	287	22.6
GANA	55	4.3
Concertación Nacional	40	3.1
Otros partidos	15	1.2
No sabe, no responde, voto secreto	290	22.8
Total	1272	1272

En términos generales, estos datos muestran que alrededor de la mitad de las intenciones de voto se dividen entre ARENA y el FMLN, con el 26.7% y 22.6% respectivamente. Otros partidos apenas reúnen cerca del 5% de las adhesiones partidarias y el restante 50% se dividen entre quienes dijeron que no votarían o que anularían el voto y los que no saben o no quisieron expresar el respaldo a algún partido.

En estos resultados, destaca que una quinta parte de los consultados asegura que no votará, mientras que cerca del 23% no quiso informar sobre su decisión electoral o dijo no saber por quién votará. Similares tendencias se encuentran en los datos de intención de voto para diputados. A diferencia de la intención de voto para alcaldes, en este caso, la pregunta no se aplicó a un 14.5% de la muestra que de antemano indicó que no asistiría a votar. Los resultados muestran que menos del 50% de las intenciones de voto para diputadas y diputados se reparten entre los partidos ARENA y el FMLN, con una leve ventaja para el primero; alrededor del 6% indicó que apoyaría a diputados y diputadas de otros partidos como GANA, Concertación Nacional u otros y, solo 11.3% expresó que combinaría su voto. El 31% no adelantó su opción partidaria y el 7% dijo que anulará su voto.

Cuadro 4.5
Intención de voto para diputados y diputadas
(En frecuencias y porcentajes) (n=1088)

P69. Si las elecciones fueran el próximo domingo, ¿por cuál o cuáles partidos votaría usted para diputados y diputadas?	Frecuencia	%
Ninguno, anulará	76	7.0
ARENA	264	24.3
FMLN	224	20.6
GANA	33	3.0
Concertación Nacional	15	1.4
Otros partidos	16	1.5
Voto combinado	123	11.3
No sabe, no responde, voto secreto	337	31
Total	1088	100.0

De acuerdo a estos datos, el voto combinado no ha logrado acaparar un alto respaldo en las intenciones de voto para las elecciones legislativas expresadas en la encuesta. En todo caso, luego de los serios cuestionamientos al proceso electoral 2015, derivados de la poca información de que disponían los electores sobre el voto por rostro, el TSE y los partidos tienen el desafío de incentivar mediante una efectiva campaña divulgativa y formativa, la opción del voto por persona o voto combinado. Esta modalidad favorece la vinculación entre los electores y sus representantes en el parlamento, además de fomentar la elección de más mujeres en la legislatura. La capacitación de los organismos electorales temporales sobre la administración del proceso electoral y el diseño y adquisición de un sistema de conteo informático confiable y efectivo, también son fundamentales para garantizar la transparencia y confiabilidad del proceso electoral.

El siguiente cuadro muestra las variables demográficas que resultaron estar asociadas a la intención de voto para diputados y diputadas. Los datos muestran que el sexo, la zona de residencia, la edad y la educación de las personas, resultaron ser variables que marcaron divergencias significativas en la intención de voto para las elecciones legislativas.

Cuadro 4.6

Intención de voto para diputados y diputadas, según variables demográficas
(En porcentajes)
(n=1088)

	Intención de voto para diputados y diputadas					
	Ninguno, anulará	ARENA	FMLN	Otros	Voto combinado	No responde, voto secreto
Todos	7.0%	24.3%	20.6%	5.9%	11.3%	31%
Sexo						
Femenino	5.8%	24.9%	19.1%	3.6%	10.5%	36.2%
Masculino	8.3%	23.6%	22.1%	8.3%	12.2%	25.5%
Zona						
Urbana	8.2%	24.3%	20.1%	6.2%	13.3%	27.9%
Rural	4.4%	24.2%	21.6%	5.2%	7%	37.6%
Grupos de edad						
18 a 25 años	5.5%	27.6%	21.8%	4.0%	16.0%	25.1%
26 a 40 años	7.5%	22.9%	13.4%	5.6%	16.3%	34.3%
41 a 54 años	7.5%	24.7%	23.7%	5.7%	7.9%	30.5%
De 55 a más	7.5%	21.5%	25.0%	8.8%	3.1%	34.2%
Promedio años de estudio	9.7	8.9	8.8	8.5	12.1	8.8

En términos generales, se puede decir que, en cuanto a las diferencias entre los géneros, el dato más relevante es la alta proporción de mujeres que se abstuvieron de expresar su intención de voto o no respondieron a la pregunta respecto a los hombres, tendencia que si bien ha sido una constante a lo largo del tiempo entre las mujeres, parece haberse incrementado respecto a anteriores encuestas preelectorales. A la vez, las mujeres tienden a respaldar en mayor proporción a ARENA (24.9%) que al FMLN (19.1%) y mucho menos a otros partidos (3.6%) si las comparamos con los hombres. En el caso de los hombres, si bien su intención de voto en esta medición se repartió en proporciones similares entre los dos partidos mayoritarios, al compararlos con el grupo de mujeres, hay una leve tendencia a inclinarse un poco más al FMLN (22.1%) respecto a las mujeres (19.1%). A la vez, se advierte además una mayor proporción de hombres que dijeron anularían el voto, además de apoyar casi tres veces más que las mujeres, opciones partidarias distintas a los partidos mayoritarios. Es interesante hacer notar además que, en cuanto al voto combinado, si bien hombres y mujeres lo mencionaron en similares porcentajes, es levemente mayor la proporción de hombres que indicaron que cruzarían su voto en las listas de diputados y diputadas.

Otro dato relevante es que la proporción de entrevistados y entrevistadas que se inhiben de declarar su intención de voto es significativamente mayor entre las personas de las zonas rurales (37.6%), respecto a las personas que viven en las zonas urbanas del país (27.9%). De igual manera, es llamativo encontrar en esta oportunidad que el respaldo electoral que obtienen los dos principales partidos es similar tanto en el campo como en la ciudad. Sin embargo, los que indicaron que anularán el voto y las personas que votarían cruzado, se duplican en las zonas urbanas respecto a los que proceden de las zonas rurales.

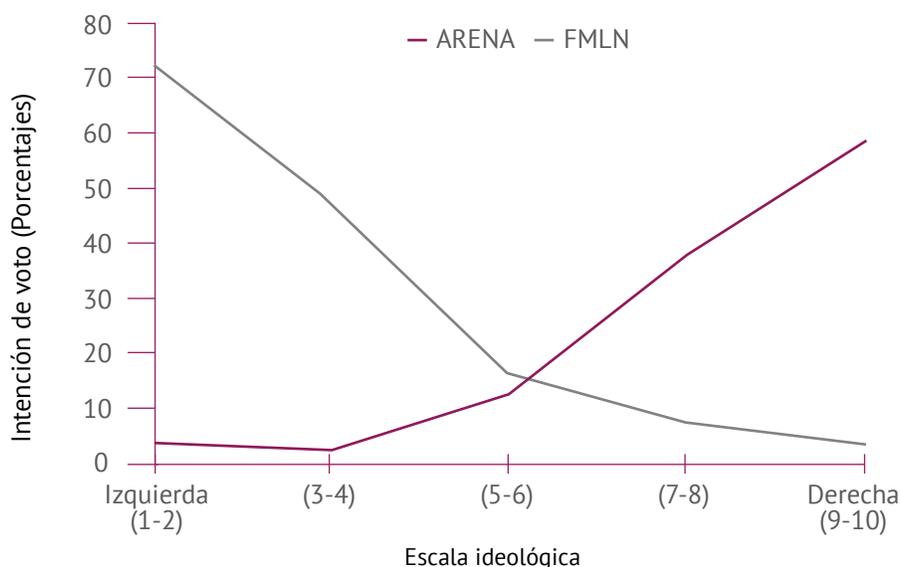
Respecto a la edad, las tendencias encontradas muestran que los apoyos electorales de ARENA se registran en mayor medida entre los más jóvenes, seguido de las personas entre los 41 y 55 años, mientras que los respaldos electorales del FMLN provienen con mayor frecuencia del grupo con edades por encima de los 40 años; a la vez, entre los que están más dispuestos a cruzar el voto figuran en mayor proporción las personas entre los 18 y 40 años de edad. Entre el grupo que se inhibió de declarar su intención de voto, predominan las personas entre los 26 y 40 años y aquellos que sobrepasan los 56 años. Un hallazgo a destacar, que era común encontrar en las tendencias de comportamiento electoral antes de la alternancia de 2009, es el relativo mayor respaldo de las personas más jóvenes hacia ARENA, grupo que también expresa mayor predisposición a votar de forma combinada, en contraste con las personas por encima de los 40 años quienes se inclinan un poco más por el FMLN.

Finalmente, otra condición que produce variaciones en el respaldo electoral que manifiestan los entrevistados a las diferentes opciones políticas, es el nivel educativo. Los datos muestran que entre los apoyos electorales de ARENA prevalecen las personas de más bajos niveles educativos, mientras que el respaldo electoral hacia el FMLN es más elevado entre los entrevistados con educación primaria y básica. Estos datos contrastan con las tendencias de hace una década en la que los más educados reportaban el mayor respaldo al FMLN. Entre los que se negaron a declarar su intención de voto, prevalecen las personas con más bajos niveles educativos, mientras que los que se inclinan a combinar el voto son con mayor frecuencia personas con educación superior.

En relación a las variables políticas, el auto posicionamiento ideológico resultó estar estrechamente relacionado con la intención de voto expresada. Existe una alta concordancia entre la posición en la escala ideológica y la intención de voto hacia los dos partidos mayoritarios. Mientras que los que respaldan electoralmente a ARENA se ubican principalmente en el extremo derecho de la escala, los apoyos electorales del FMLN se concentran mayoritariamente en el extremo izquierdo de la escala. En el centro de la escala figuran en mayor medida los que se abstuvieron de declarar su voto.

Gráfico 4.18

Intención de voto para diputados según auto posicionamiento ideológico
(En porcentajes)



4.4 Avances en la democracia paritaria

El principio de igualdad entre los géneros, y la participación equilibrada de hombres y mujeres en cargos de elección popular en todos los niveles de Gobierno, son parámetros del grado de transformación democrática e inclusión alcanzado por un Estado. Bajo este presupuesto la paridad representativa más que una aspiración, debe ser una meta que los Estados establezcan en correspondencia con la paridad demográfica que caracteriza a la mayoría de países.

De acuerdo a ONU Mujeres, la democracia paritaria es un modelo de democracia en el que la igualdad sustantiva y la paridad entre hombres y mujeres son ejes vertebradores de las transformaciones que asume un Estado responsable e inclusivo. Son sus fines: a) el establecimiento de un nuevo contrato social y forma de organización de la sociedad por el cual se erradique toda exclusión estructural, en particular, hacia las mujeres y las niñas y b) un nuevo equilibrio social entre hombres y mujeres en el que ambos contraigan responsabilidades compartidas en todas las esferas de la vida pública y privada⁶⁹.

Uno de los principales propósitos del estudio fue conocer las opiniones de los salvadoreños y salvadoreñas sobre la participación política de las mujeres, e identificar

69 Véase ONU Mujeres y Parlamento Latinoamericano y del Caribe. 2016. "Norma marco para consolidar la democracia paritaria", p. 11, en <http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2016/06/marco-paritario>

los obstáculos que enfrentan las mujeres que se postulan, en lograr un mayor respaldo entre la población en edad de votar. En esta sección, se analizarán principalmente los resultados de tres ítems.

P78. ¿Cree usted que el hombre y la mujer tienen las mismas oportunidades para acceder a un cargo político en nuestro país?

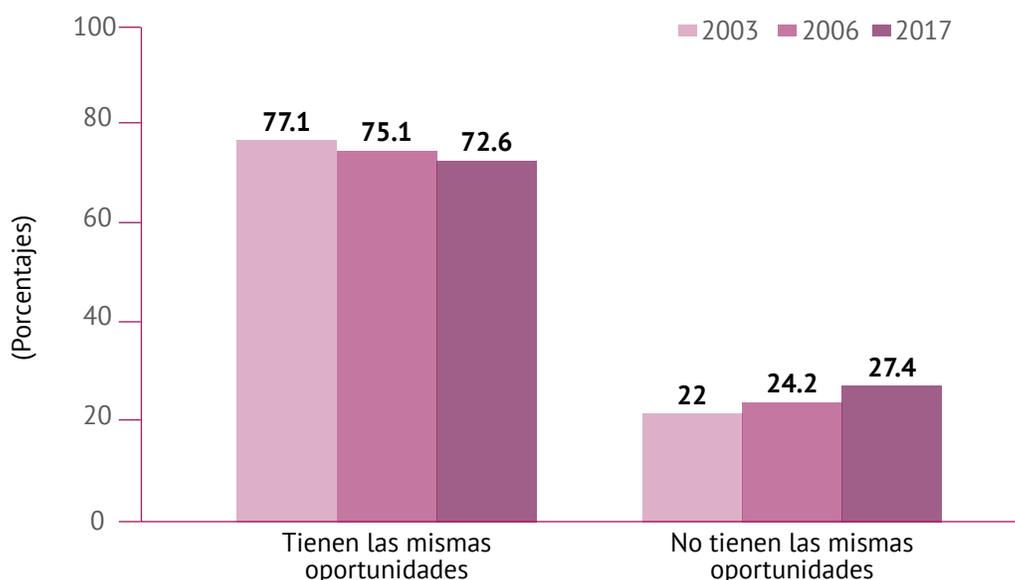
P79. ¿Qué tipo de Asamblea Legislativa cree Ud. que le conviene más al país, una Asamblea con mayoría de hombres o una Asamblea con mayoría de mujeres?

P80. En su opinión, en los últimos cinco años ¿qué tanto ha avanzado el país en la participación política de las mujeres: mucho, algo, poco o nada?

En torno a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a los cargos de representación política en el país, la gran mayoría de los consultados y consultadas consideran que tienen las mismas oportunidades, mientras que el 27.4% cree que no hay igualdad de oportunidades entre los géneros. El siguiente gráfico muestra la comparación de los resultados de esta misma pregunta realizada en estudios previos del Iudop.

Gráfico 4.19

Opinión sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a cargos políticos, según año del estudio (En porcentajes)



Los datos muestran que en general, la proporción de los que creen que hombres y mujeres tienen igualdad de oportunidades para acceder a cargos de representación popular no ha variado significativamente respecto al estudio de 2003, aunque se han incrementado un poco los que consideran que hombres y mujeres no tienen las mismas

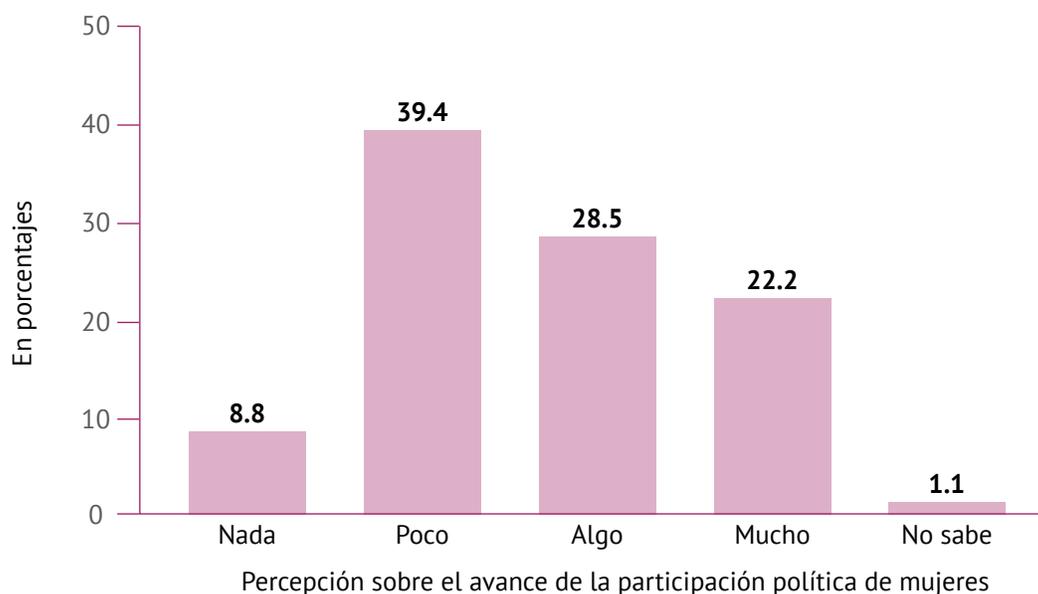
oportunidades, al pasar del 22% en 2003 al 27.4% en 2017. Si bien las apreciaciones sobre la igualdad de acceso a la política entre los géneros son bastante optimistas, estas no necesariamente corresponden con la realidad política salvadoreña.

Estas opiniones muestran variaciones según el sexo de la persona entrevistada, la zona de residencia, el nivel de escolaridad y el gasto promedio familiar. No se registraron diferencias estadísticamente significativas en función de la edad, la condición ocupacional de las mujeres (trabaja fuera o dentro del hogar), o la exposición a noticias. Los hombres más que las mujeres, los residentes de las zonas urbanas y del AMSS, así como las personas con estudios superiores y gasto promedio medio y alto, sostienen en mayor proporción que el resto de entrevistados y entrevistadas, que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres para acceder a cargos políticos. En el caso de la variable gasto familiar, el 51% de los que reportan un gasto medio y alto creen que hombres y mujeres no tienen las mismas oportunidades, mientras que estas opiniones se reducen al 20.2% entre los que declaran un gasto muy bajo.

En el mismo orden, la encuesta consultó sobre la percepción de avance de la participación política de las mujeres en el país. Los datos revelan que solo el 8% de las personas entrevistadas cree que este tema ha progresado mucho en El Salvador. Al agrupar las respuestas, las tendencias de opinión se dividen en mitades: el 50.7% piensa que la participación política de las mujeres ha avanzado algo o mucho en El Salvador, en contraste con el 48.2% que cree que hay poco o ningún avance en este ámbito.

Gráfico 4.20

Opiniones sobre el avance de la participación política de las mujeres
(En porcentajes)



Estas opiniones no difieren significativamente según condiciones como el sexo de la persona consultada, la edad, su estrato social, su zona y región de residencia, su edad, su religión o la frecuencia con que se informa a través de los medios de comunicación. Sin embargo, otras variables como el grado educativo, el gasto mensual del hogar y el partido de preferencia marcaron diferencias de peso estadístico en las tendencias de opinión sobre este tema. Caso contrario a otras opiniones políticas reportadas en este estudio, los datos revelan que las personas con mayor preparación académica tienen una apreciación más favorable del avance que el país ha tenido en la participación política de las mujeres, mientras que los que exhiben los más bajos niveles educativos (ninguna educación o primaria), perciben menores logros en este tema. Similar tendencia se registra en el caso del gasto promedio: las personas con gastos medios y altos tienen una opinión significativamente más positiva (promedio de 67.9), que aquellas que reportaron los gastos familiares más bajos (promedio de 53.9).

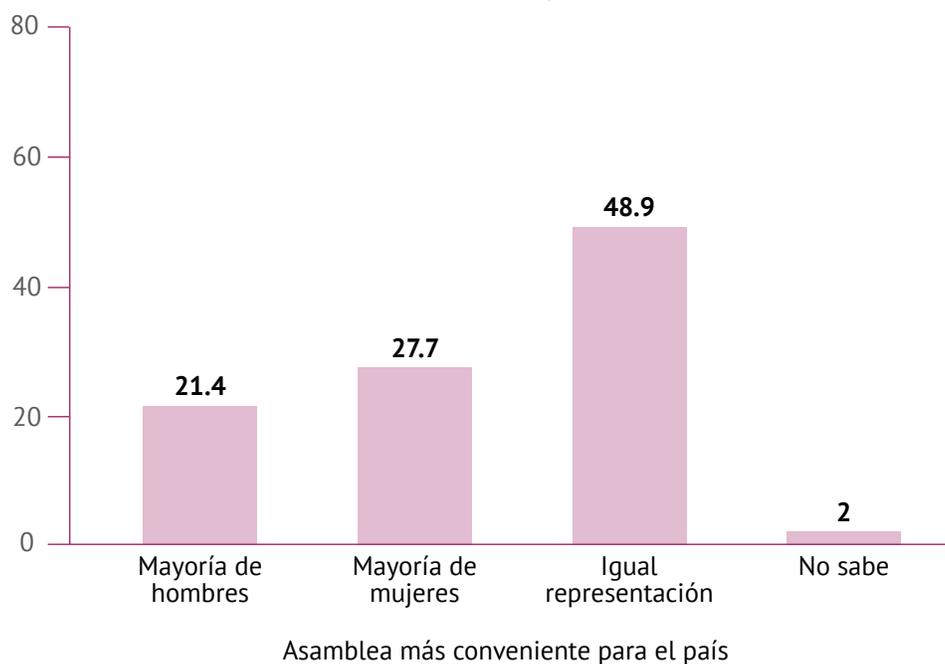
Estas tendencias probablemente obedezcan a que personas con mayores niveles educativos y recursos económicos disponen de mayor información sobre las reformas, debates y esfuerzos estatales realizados en materia de la participación política de las mujeres. A la vez, es importante destacar que, aunque la exposición a noticias no resultó ser una variable que marcó diferencias de peso estadístico en estas opiniones, la mayor presencia mediática de las mujeres parlamentarias, promovida en parte por los medios legislativos, podría incidir en la percepción de un avance de la participación de las mujeres en la vida política del país.

En relación a las variables identificación partidaria e ideológica, los datos muestran que los simpatizantes del FMLN y los que se posicionan a la izquierda de la escala ideológica, tienden a señalar en mayor medida progresos en este ámbito, respecto a las personas que se identifican con ARENA, los que dicen no tener partido de preferencia y los entrevistados que se ubican a la derecha o en el centro de la escala ideológica.

Una manera de conocer el respaldo ciudadano a las nociones de democracia paritaria fue preguntar si la Asamblea Legislativa más conveniente para el país es una con mayoría de mujeres, o una con mayoría de hombres. Los resultados muestran que cerca de la mitad de los consultados y consultadas consideran que la Asamblea más conveniente para el país es aquella donde haya representación paritaria de hombres y mujeres. Alrededor de una tercera parte está a favor de una legislatura con mayoría de mujeres, mientras que una quinta parte cree más conveniente para el país que la Asamblea Legislativa tenga una representación mayoritaria de hombres.

Gráfico 4.21

Opinión sobre la Asamblea más conveniente para el país
(En porcentajes)



Estas opiniones sufren variaciones de relevancia según distintas variables demográficas y opiniones políticas. ¿Quiénes tienden a apoyar la equidad en la representación de género en el parlamento? Los resultados muestran que las mujeres apoyan en mayor proporción que los hombres la idea de la democracia paritaria en la Asamblea Legislativa. A la vez, las personas entre los 26 y los 40 años, las que residen en las zonas urbanas y en el AMSS y los entrevistados con mayor grado de estudio (Bachillerato y educación superior), expresan en mayor medida que el resto, estar a favor de una distribución equitativa en el parlamento. De hecho, este mismo perfil apoya, en una proporción mayor que otros grupos, una representación mayoritaria de mujeres en el Órgano Legislativo.

De igual manera, los datos revelan que el apoyo a la representación paritaria tiende a incrementarse entre las personas que no tienen partido de preferencia y entre los que se autodefinen con ideología de centro. El mayor respaldo a una legislatura conformada por una mayoría femenina proviene mayoritariamente de los que se identifican con el partido FMLN y de quienes se definen ideológicamente de izquierda, mientras que los que están a favor de una legislatura dominada por hombres se encuentran principalmente entre los simpatizantes de ARENA y los que se ubican a la derecha de la escala ideológica. Estos datos nos remiten a la necesidad de que los institutos políticos trabajen decididamente para superar las barreras ideológicas y culturales que obstaculizan el apoyo a la democracia paritaria, tanto al interior de sus propias bases partidarias, como en los distintos órganos de representación del Estado.

Otro elemento de relevancia para los objetivos del estudio es que el mayor apoyo a una representación parlamentaria equitativa se encuentra entre los que califican relativamente mejor el trabajo de las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa; este mismo grupo es también el que más favorece la propuesta de un parlamento con mayoría femenina. Estos resultados demuestran la pertinencia de trabajar tanto en acciones afirmativas para elevar la participación femenina en estos espacios, como en otras dimensiones referidas a elevar la calidad de la representación.

4.5 Conocimientos y opiniones sobre la participación de las mujeres en la política salvadoreña

Esta última sección del capítulo presenta los resultados de las preguntas que midieron conocimientos sobre las alcaldesas y diputadas del actual período de gestión, y valoraciones sobre el trabajo de las diputadas de la actual legislatura, así como los desafíos que tienen las que resulten electas en el próximo período.

La encuesta incluyó cuatro ítems que buscaron medir el conocimiento que tiene la población sobre las diputadas y alcaldesas nombradas en el período 2015-2018. Dado que estas preguntas tenían como propósito indagar el conocimiento del encuestado sobre sus representantes, la batería incluyó una pregunta general y otra particular donde las personas debían precisar el nombre y apellido correcto de dos diputadas y dos alcaldesas del país. La mención no necesariamente debería referirse a las diputadas y alcaldesas del departamento y municipio de residencia de las personas entrevistadas. Los ítems utilizados se exponen a continuación.

P71. ¿Conoce usted el nombre de algunas de las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa?

P72. ¿Podría mencionarme dos nombres de diputadas?

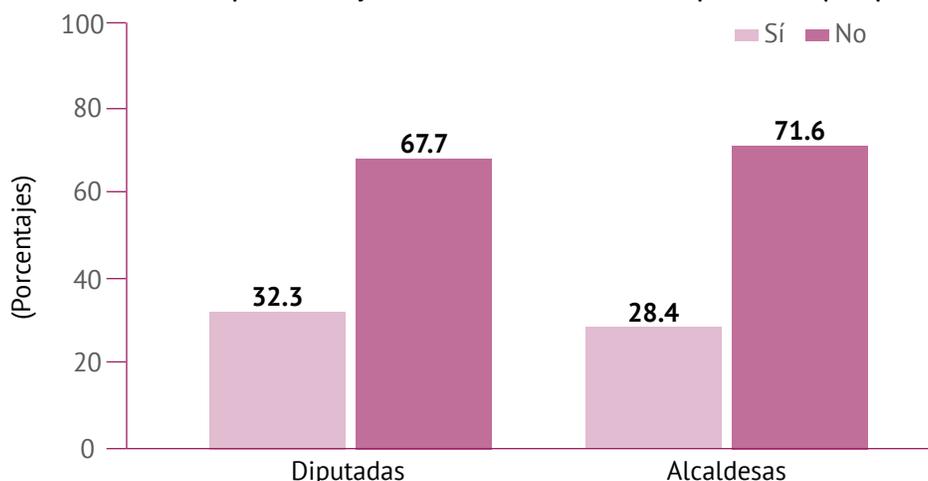
P73. ¿Conoce usted el nombre de algunas de las actuales alcaldesas de los municipios?

P74. ¿Podría mencionarme dos nombres de alcaldesas?

Los resultados en cuanto al conocimiento general de las diputadas y alcaldesas del actual período indican que la mayoría de las personas consultadas desconoce el nombre de las actuales diputadas y alcaldesas del país. Solo el 32.3% de las personas dijo conocer el nombre de algunas de las actuales diputadas y un 28.4% saber el nombre de algunas alcaldesas. Estos resultados constituyen un indicador del débil vínculo entre representantes y representados, que tiene a la base el desconocimiento básico entre gran parte de la población de las autoridades que les representan.

Gráfico 4.22

Conocimiento de las diputadas y alcaldesas del actual período (En porcentajes)



Al grupo que dijo conocer a algunas diputadas y alcaldesas del país, se les pidió que mencionaran el nombre de al menos dos de sus representantes en el ámbito legislativo y municipal⁷⁰. En el caso de los que aseguraron tener conocimiento del nombre de algunas diputadas, el 85.5% indicó un nombre correcto, mientras que las menciones correctas aumentaron al 92% cuando se refirieron a las alcaldesas. El cuadro siguiente presenta el detalle de las principales menciones consolidadas con base en el 100%.

Cuadro 4.7 Mención del nombre correcto de diputadas y alcaldesas del actual período (En porcentajes)

Mención de diputada	%	Mención de alcaldesa	%
Ana Vilma de Escobar	17.6	Milagro Navas	59
Lorena Peña	14.4	Marvin de Canales	8.3
Carmen Elena Calderón	9.1	Pedrina Rivera	5.8
Margarita de Escobar	9.1	Edna Beatriz Chacón	5
Nidia Díaz	7.2	Ana Luisa Rodríguez	3.3
Norma Guevara	6.5	Guadalupe Serrano	2.8
Jackeline Rivera	3.6	Antonia de Melchor	2.0
Mayteé Iraheta	3.3	Michelle Sol	1.5
Cristina López	2.8	Flor Najarro Peña	1.0
Silvia Ostorga de Escobar	2.0	Janet Rivera	1.0
Otras	9.9	Otras	2.3
Nombre incorrecto	14.5	Nombre incorrecto	8.0
Total	100.0	Total	100.0

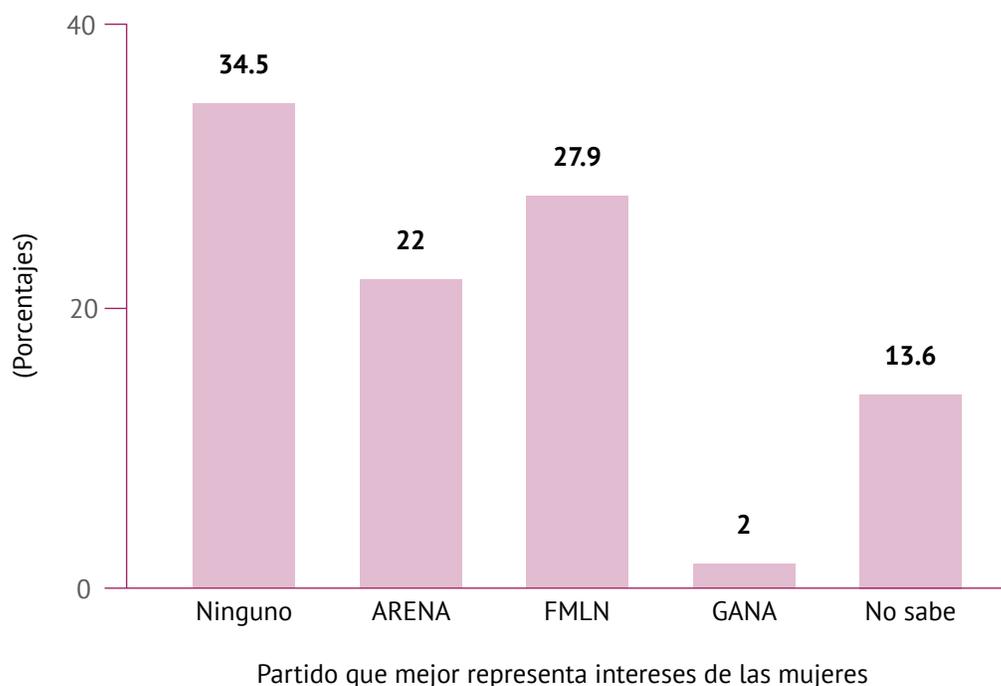
70 Aunque se solicitaron dos nombres de parlamentarias y alcaldesas, se registraron también las respuestas de quienes solo pudieron brindar un nombre correcto.

De acuerdo a los datos, el conocimiento de las diputadas del actual período legislativo es significativamente mayor entre los hombres respecto a las mujeres (40.3% vrs. 24.8 %). A su vez, las personas que residen en las zonas urbanas del país, los residentes de la región metropolitana de San Salvador, las personas con edades superiores a los 55 años, los entrevistados con estudios superiores y los que reportaron gastos medios y altos, expresaron tener mayor conocimiento de las diputadas, respecto al resto de entrevistados. Otras variables que parecen influir en el grado de información que las personas tienen sobre sus legisladoras son la condición ocupacional de las personas, el grado de exposición a los medios de comunicación y la orientación ideológica. El análisis de los resultados revela además que el conocimiento de las diputadas crece entre aquellas personas que trabajan fuera del hogar, es decir que tienen más vinculación con el ámbito público (32.7% de los que trabajan fuera vrs. 16.7% de los que trabajan dentro del hogar). A la vez, los consultados que monitorean noticias siempre y los ciudadanos que se ubican a la izquierda de la escala ideológica, suelen tener mayor información sobre quiénes son sus legisladoras respecto al resto de personas.

Por su parte, el conocimiento de las alcaldesas del país está asociado a algunas de las variables antes mencionadas, pero registra cambios en otras. Las actuales ediles son más conocidas entre los hombres, entre los residentes de las zonas urbanas y entre quienes viven en el AMSS y la región paracentral del país. De igual manera, las personas por encima de los 40 años, los ciudadanos con educación superior y aquellos que reportan mayores ingresos reportan tener mayor conocimiento del nombre de las mujeres alcaldesas en el país. También, las alcaldesas son mucho más conocidas entre las personas que trabajan fuera del hogar y entre aquellos ciudadanos que se ubican a la derecha de la escala ideológica.

Otro aspecto que se midió en el estudio fue la percepción pública de los partidos como instancias que representan los intereses de las mujeres. Al consultar sobre el partido que mejor representa los intereses del género femenino, los datos muestran que uno de cada tres consultados y consultadas cree que ningún partido representa los intereses de este sector de la población. Un poco menos de la tercera parte se refirió al partido FMLN, mientras que una quinta parte considera que es ARENA el partido que mejor encarna los intereses de las mujeres. El 2% identificó a GANA y el 13.6% dijo no saber cuál partido representa mejor las inquietudes del sector femenino.

Gráfico 4.23
Opinión sobre el partido que mejor
representa los intereses de las mujeres
(En porcentajes)

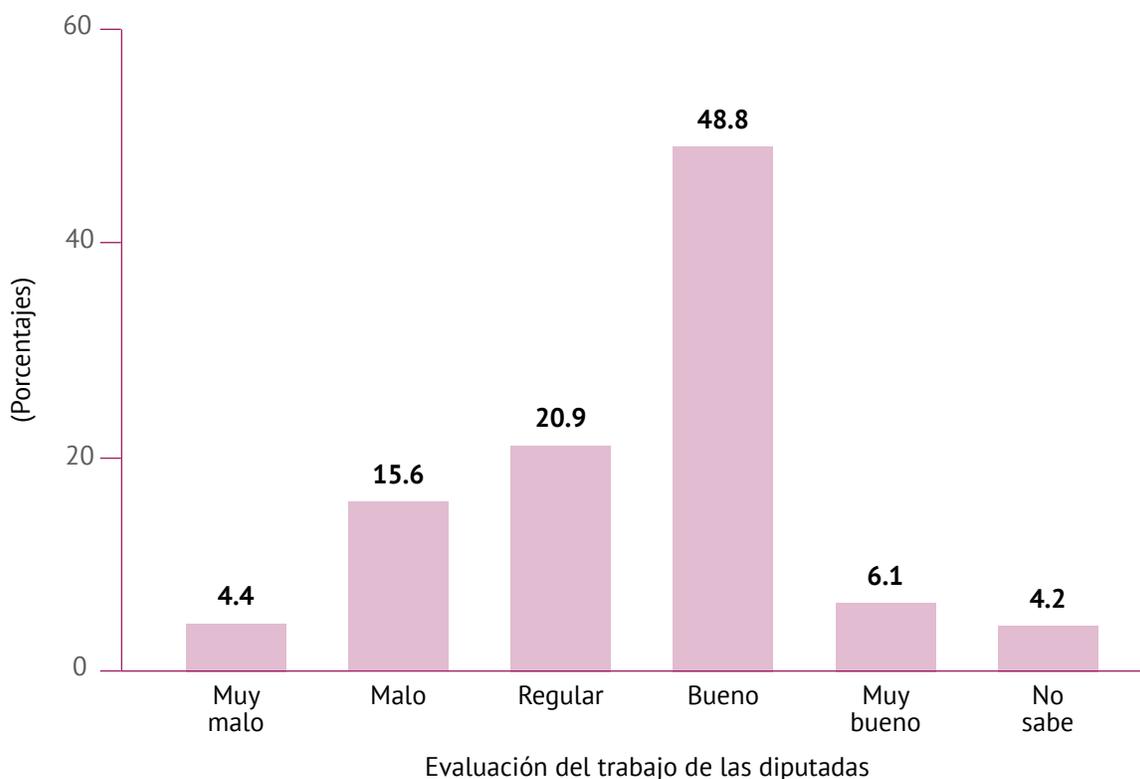


En términos generales, porcentajes relativamente bajos de ciudadanos y ciudadanas piensan que los partidos mayoritarios representan los intereses de las mujeres. Esto es interesante en un contexto, en el que los partidos apelan a las mujeres en sus discursos y plataformas de campaña. Resulta también llamativo que el porcentaje de consultados que señala al FMLN como el partido que más defiende los intereses de las mujeres no sea más elevado, dadas las iniciativas de atención especializada a las mujeres como Ciudad Mujer, desarrolladas en los últimos dos gobiernos.

En la encuesta también se pidió a la población que calificara cualitativamente el trabajo desarrollado por las diputadas del actual período. Los datos muestran que, más de la mitad de las personas consultadas (54.9%) califica de bueno o muy bueno el desempeño de las legisladoras, en contraposición con una quinta parte que valora como mala o muy mala la labor de estas funcionarias. Otra quinta parte de las personas consultadas calificó su trabajo como regular.

Gráfico 4.24

Evaluación del trabajo de las diputadas del actual período
(En porcentajes)

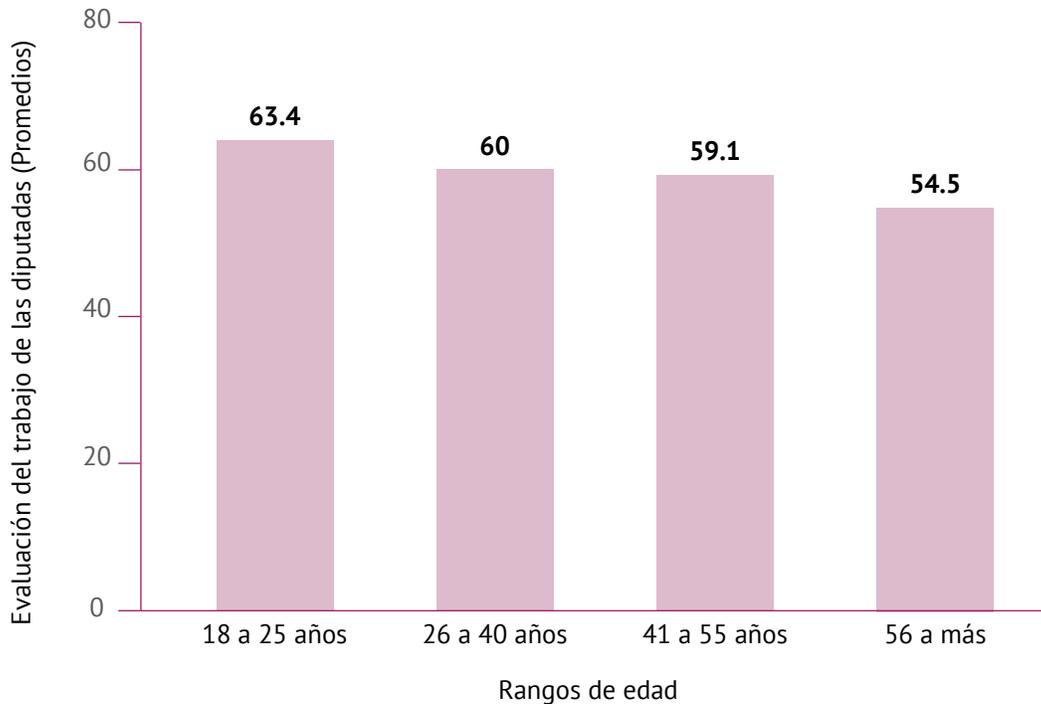


Una conversión de estas valoraciones a una escala de 0 a 100 muestra que el promedio de calificación adjudicado por la población a las diputadas es de 59.2. El análisis de los resultados muestra que únicamente el sexo y la edad de las personas producen variaciones de peso estadístico en la valoración que la gente hace del desempeño de las actuales legisladoras. El resto de variables como la zona de residencia de las personas, la escolaridad, el estrato, el gasto familiar y la religión no parecen marcar diferencias en la manera en que la gente califica el trabajo de las diputadas.

En cuanto al sexo, los datos muestran que mientras las mujeres otorgan un calificación promedio de 62.1 (en una escala de 0 a 100), a la labor de las diputadas, entre los hombres este promedio decae a 56.9. En el caso de la edad, los más jóvenes son quienes adjudican la mejor evaluación al trabajo de las diputadas (63.4), en contraste con las personas de edades mayores, quienes otorgan el promedio más bajo (54.5). La tendencia encontrada sugiere que a medida aumenta la edad de las personas, tiende a desmejorarse la calificación ciudadana al trabajo de las diputadas. Esto podría estar asociado a un sesgo generacional, que tiene a la base la presencia de mayores prejuicios entre las personas de mayor edad, sobre el desempeño de las mujeres en el ámbito de lo público.

Gráfico 4.25

Evaluación del trabajo de las diputadas del actual período, según rangos de edad
(En promedios de 0 a 100)



Sin embargo, dado que el estudio no profundiza en las barreras a la participación vinculadas con la dimensión generacional, es importante seguir indagando en próximas investigaciones el peso de las brechas culturales y generacionales en el respaldo o rechazo a la participación de las mujeres en la política.

La encuesta también consultó a la población sobre la principal tarea que tienen las diputadas que resulten electas para las próximas elecciones. Los resultados indican que las mayores demandas de los encuestados al trabajo de las futuras legisladoras giran alrededor de tres temas: el combate a la delincuencia, la lucha anticorrupción y la creación de fuentes de empleo. Si bien la lucha contra la criminalidad y la creación de fuentes de empleo son temas que coinciden con las principales demandas ciudadanas a los Órganos de Estado, es interesante encontrar la exigencia de la lucha anticorrupción a las mujeres diputadas.

Cuadro 4.8
Principal tarea de las diputadas que resulten electas
(En porcentajes)

Principal tarea de las diputadas	%
Combatir la delincuencia	30.6
Combatir la corrupción	22.3
Crear fuentes de empleo	18.7
Aprobar leyes a favor de las mujeres	12.4
Resolver la crisis financiera / Mejorar la economía	11.3
Controlar el costo de los servicios básicos	3.2
No sabe	1.5

Esto sugiere, por un lado, que la inquietud por la corrupción puede estar cobrando mayor relevancia en las preocupaciones públicas, pero por otro, que se esté depositando en las mujeres diputadas el desafío de la lucha anticorrupción, al ser asociadas con nociones de mayor probidad y honestidad respecto a sus congéneres.

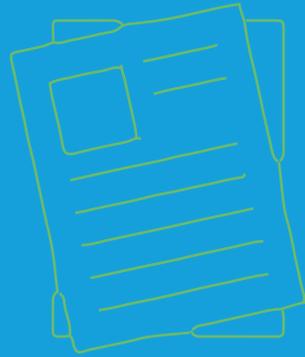
4.6 Conclusiones

Un primer aspecto a destacar es el bajo interés de los entrevistados en general, en asistir a votar en los próximos comicios de marzo. Si bien prevalece entre la población en general, un bajo entusiasmo por asistir a las urnas, debe ser objeto de inquietud para los miembros de los partidos políticos y para el TSE que sean los grupos socioeconómicos más afectados tradicionalmente por las barreras a la participación política (jóvenes, mujeres amas de casa, personas con menores niveles educativos y de bajos ingresos), los que expresan el mayor desinterés en avocarse a las urnas. Esto tiene implicaciones para la campaña divulgativa que debe desarrollar el TSE, en tanto se requiere focalizar esfuerzos informativos en estos grupos, que motiven a la participación electoral en general y orienten sobre los nuevos mecanismos para votar. La confusión y la incertidumbre sobre el voto preferente que prevaleció en el pasado evento electoral, afectó principalmente a este perfil de electores, con lo cual la falta de orientación sobre la reforma se convirtió en una barrera adicional a las que generalmente enfrentan estos grupos sociales en los procesos electorales.

Resulta además interesante hacer notar además que, pese a la erosión de la confianza ciudadana en proceso electoral y al TSE, la mayoría de la gente, sigue reconociendo a los procesos eleccionarios como herramientas útiles para el desarrollo democrático del país. Esto confirma el respaldo que la población sigue otorgando a los mecanismos formales del sistema democrático, al margen del déficit de representación existente y de la baja confianza en las instituciones y autoridades de turno. A la vez, es relevante encontrar que la creencia de que hay un avance en la participación política de las mujeres incide en la mayor legitimidad de las elecciones, por lo que los esfuerzos por garantizar la paridad representativa podrían constituirse en un mecanismo que coadyuve a mejorar la credibilidad y validación social de los procesos electorales.

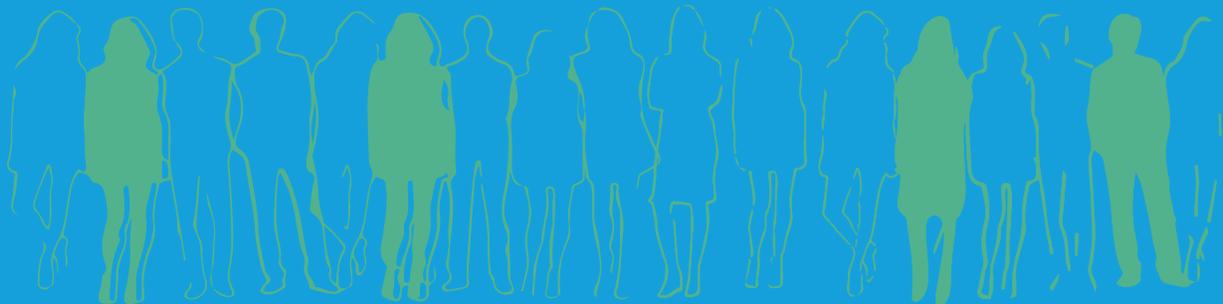
El estudio mostró también que hay entre la población en general, un elevado desconocimiento de las mujeres que representan al país, tanto en la legislatura como en las jefaturas edilicias. Este desconocimiento de las mujeres que ocupan cargos de elección popular, además de mostrar la desconexión entre representantes y representados, se convierte en un obstáculo para incrementar el respaldo electoral a la postulación y reelección de mujeres en estos puestos.

Finalmente, es relevante señalar que los datos muestran un importante nicho de apoyo ciudadano a la representación paritaria en la Asamblea Legislativa entre el segmento de los no partidarios y entre las personas que se autodefinen con ideología de centro, los cuales constituyen actualmente los grupos mayoritarios en el país, según las encuestas. A la vez, fue interesante encontrar que entre los partidarios del FMLN y de ideología de izquierda prevalece el mayor apoyo a un parlamento con mayoría femenina, mientras que el respaldo a una legislatura con predominio de hombres fue mayor entre los partidarios de ARENA y entre quienes se autodefinen de ideología de derecha. Estos elementos aportan insumos para que los partidos promuevan los valores de la paridad representativa entre sus simpatizantes y militantes.



5

RESPALDO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES



Las opiniones y actitudes de los ciudadanos y ciudadanas hacia la mayor participación política de las mujeres que las personas expresan en un sondeo de opinión, muestran una predisposición a apoyar o rechazar el involucramiento del sector femenino en la vida política, que no siempre se traduce en un comportamiento electoral concreto. Efectivamente, diversos estudios en el campo de la psicología social muestran que no siempre hay un vínculo entre las actitudes y los comportamientos. Si bien las actitudes influyen en los comportamientos, estos se ven mediatizados por diversos factores de orden individual, cultural y del contexto.

En este capítulo se exponen los resultados de las preguntas orientadas a explorar tanto las actitudes de apoyo y rechazo a la participación política de las mujeres, como la disposición a votar por una candidata mujer. Una primera sección aborda preguntas diseñadas para medir la oposición directa y radical de las personas entrevistadas a que las mujeres participen en la política partidaria. Una segunda parte examina los factores asociados al apoyo hacia las mujeres candidatas tanto si la ciudadanía tuviera que elegir entre un candidato hombre y una candidata mujer, como el grado de acuerdo con la postulación de mujeres a cargos públicos de gran relevancia en la esfera de poder político.

5.1 Rechazo a la participación de las mujeres en la política

Uno de los propósitos del estudio fue medir el grado de rechazo de la población en edad de votar hacia la participación de las mujeres en la política partidaria. Para ello, se utilizaron las siguientes preguntas, las cuales se formularon como aseveraciones ante las cuales las personas entrevistadas debían expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo. Los ítems utilizados se exponen a continuación.

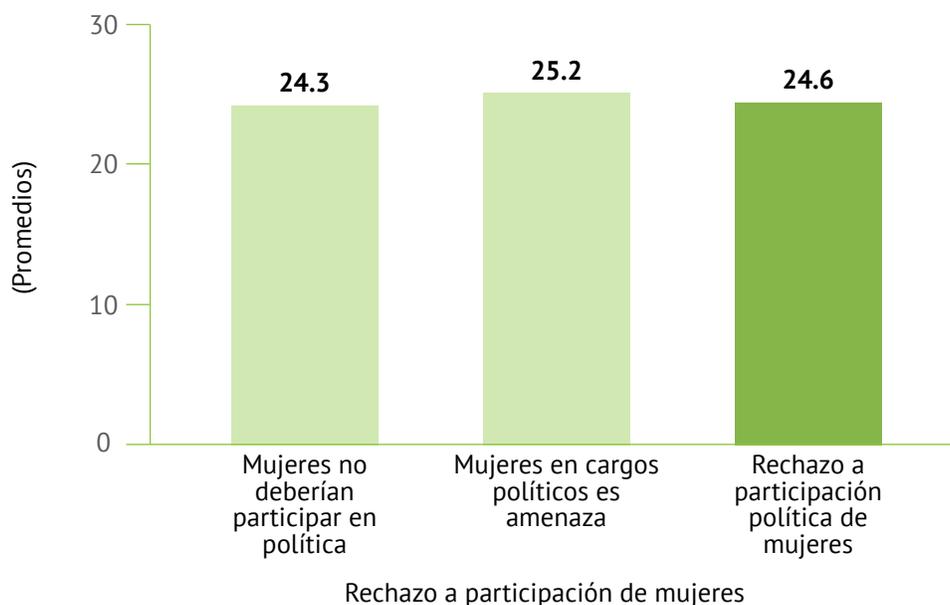
P29. Las mujeres no deberían participar en política. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

P33. ¿La presencia mayoritaria de mujeres en cargos políticos representaría una amenaza para el país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

Siguiendo el esquema de los capítulos previos, las respuestas iniciales fueron brindadas utilizando una escala de uno al siete, en la que el uno indicaría “muy en desacuerdo” y el siete indicaría “muy de acuerdo”, y posteriormente transformadas a una escala de 0 a 100, donde los puntajes próximos a 0 representan ningún rechazo a la participación de mujeres en la política y los valores cercanos a 100 mucho rechazo. El siguiente gráfico muestra los promedios reportados por los entrevistados en estos ítems.

Gráfico 5.1

Rechazo a la participación de las mujeres en la política
(En promedios de 0 a 100)

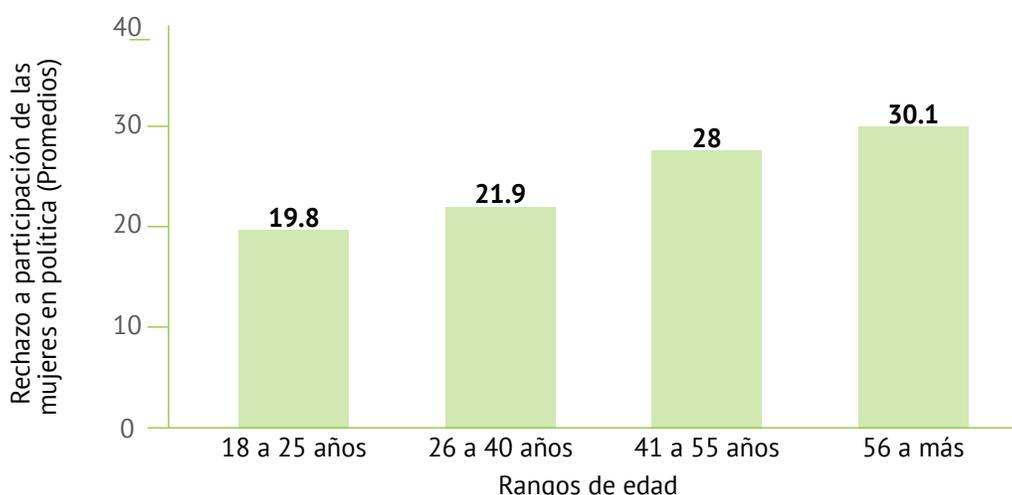
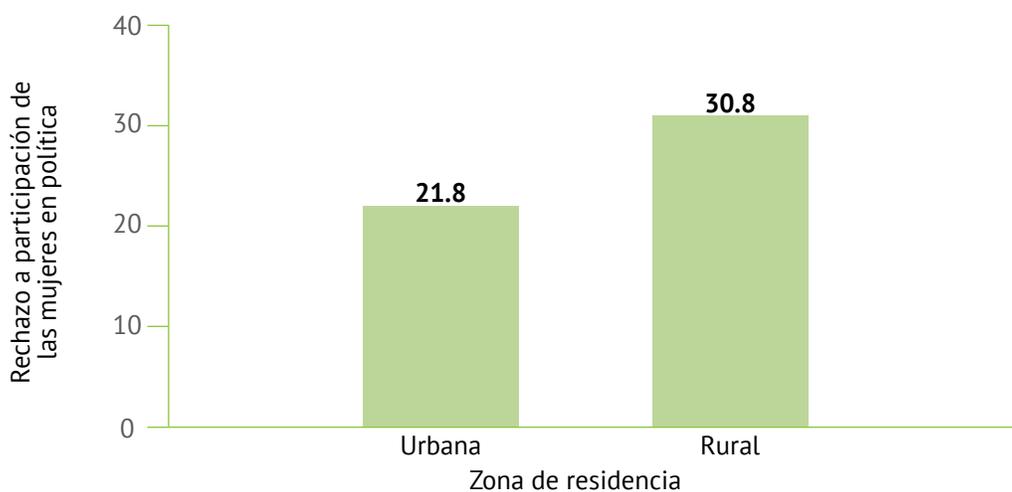


Es importante destacar que estos ítems se formularon para medir, entre los consultados, los niveles de oposición radical a la participación de las mujeres en la política. Como puede verse, la afirmación “Las mujeres no deben participar en política”, obtuvo un promedio de 24.3, lo que en una escala de 0 a 100 representa poco acuerdo con esta aseveración. Similar nivel de respaldo reportó la frase “La presencia mayoritaria de mujeres en cargos políticos representaría una amenaza para el país”, con un puntaje de 25.2. Nuevamente, con el propósito de facilitar el análisis, los resultados de estos ítems se integraron para constituir una variable escalar, en función de la cual se analizaron las variables asociadas a la predisposición ciudadana de rechazar la participación política de las mujeres. La variable denominada Rechazo a la postulación promedió 24.6 (en una escala de 0 a 100), lo que indica que la mayoría de la población no se opone a la participación de las mujeres en la esfera política partidaria. Aunque el rechazo a la incursión de mujeres en la vida política puede parecer bajo, sigue siendo relevante para efectos de los progresos deseados en la democracia paritaria, que un segmento de personas en edad de votar se oponga radicalmente a que las mujeres se involucren en política, y que su participación sea vista como una amenaza para el país.

Un análisis de regresión múltiple de esta escala, revela que del grupo de variables socio demográficas analizadas, solamente la procedencia urbana o rural y las edades de las personas entrevistadas están asociadas significativamente a las opiniones de rechazo a la participación de las mujeres en la política. Es interesante encontrar que el grado de rechazo hacia el involucramiento de las mujeres en el ámbito político alcanzó un puntaje promedio de 21.8, es decir inferior a la media nacional, entre los habitantes de las urbes, mientras que la oposición a la participación política de las mujeres crece a 30.8 entre los residentes de los cantones del país. De igual manera, el puntaje de rechazo a la participación política de las mujeres tiende a crecer a medida aumenta la edad de las personas. Los datos muestran que el menor nivel de rechazo a que las mujeres se vinculen al ámbito político se encuentra entre las personas más jóvenes (promedio 19.8), en contraposición con las personas que sobrepasan los 56 años, quienes reportan los puntajes promedio de rechazo más altos (30.1).

Gráficos 5.2 y 5.3

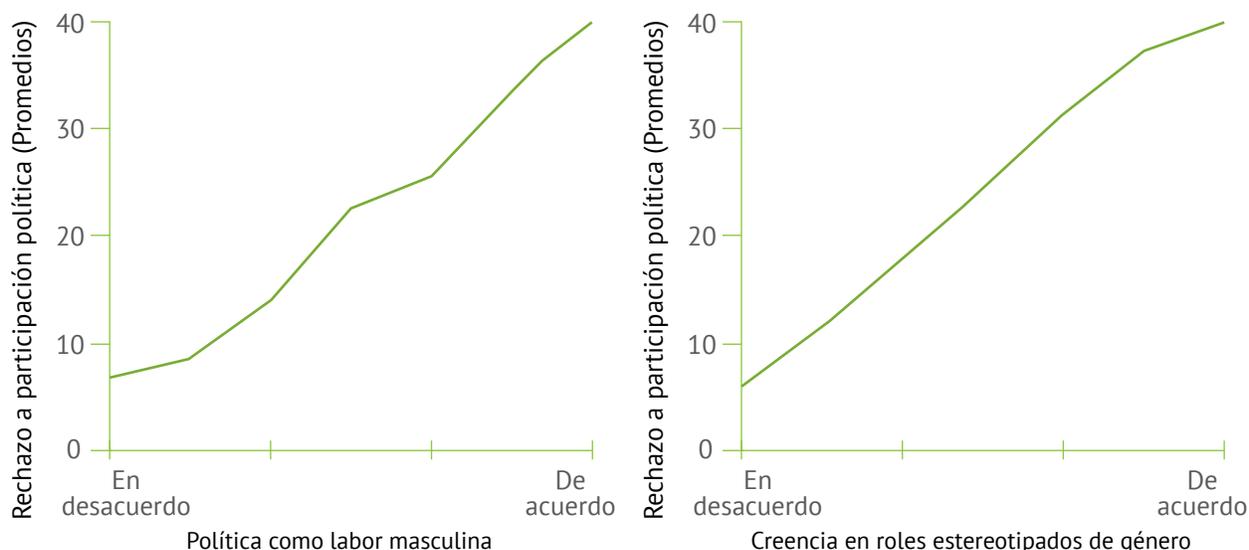
Rechazo a la participación de las mujeres en la política según zona de residencia y edad de los entrevistados (En promedios de 0 a 100)



Sin embargo, al analizar otras variables relacionadas con las predisposiciones y creencias culturales, los resultados muestran que la creencia de que la política es una labor masculina, y el respaldo a los roles estereotipados de género, están asociadas significativamente a la actitud de rechazar la participación de las mujeres en la política. Esto significa que las personas que piensan en mayor medida que la política es una labor que desempeñan mejor los hombres y aquellas que respaldan más las nociones estereotipadas sobre los roles de género y la división sexual del trabajo, son más proclives a rechazar la idea de que las mujeres participen en la política partidaria. En ambas variables, el puntaje de rechazo a que las mujeres participen es la esfera de la política partidaria crece en siete veces entre los que están de acuerdo con la idea de que la política es una labor para hombres y entre los que asumen la estereotipia de género, respecto a los que se muestran en desacuerdo con tales creencias.

Gráficos 5.4 y 5.5

Rechazo a la participación de las mujeres en la política, según percepción de la política como labor masculina y respaldo a los roles estereotipados de género (En promedios de 0 a 100)



Estos resultados ofrecen elementos para identificar la relevancia de los supuestos que se asumen culturalmente sobre las capacidades y roles diferenciales entre hombres y mujeres, en las predisposiciones a apoyar o rechazar el involucramiento de las mujeres en el ámbito de la política partidaria. A la vez, de este hallazgo se puede inferir que estas creencias contribuyen a perpetuar las diferencias en los roles de género, en tanto se conmina a las mujeres a determinadas labores, especialmente las vinculadas con las tareas reproductivas, lo que impide el desarrollo de habilidades y competencias sociales requeridas para el desempeño de funciones políticas.

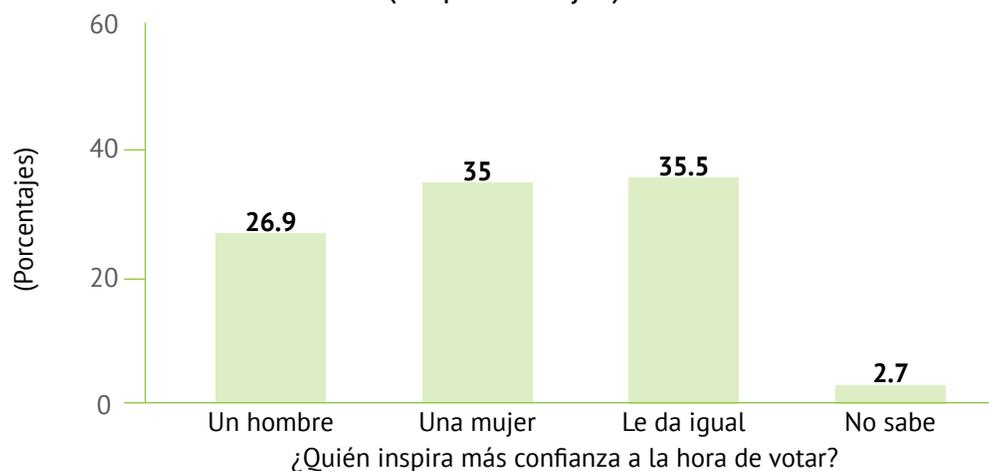
5.2 Opiniones sobre la postulación de mujeres en cargos de elección popular

Esta sección aborda los resultados de las preguntas que midieron el respaldo a la postulación de las mujeres en tres de los cargos de elección popular establecidos en El Salvador y las variables asociadas a dicho apoyo. A la vez, se consultó sobre el grado de confianza que inspiran los candidatos al momento de votar, en función de su género. Sobre la confianza que generan las candidaturas por su condición de género, el Gráfico 5.6. muestra que hay un diferencial de confianza a la hora de votar por un candidato hombre y por una candidata mujer. Los resultados revelan que el 35% de las personas encuestadas confían más en una candidata mujer a la hora de decidir su voto, mientras que el 26.9% aseguró que un hombre le inspira más confianza a la hora de votar. Un 35.5% de las personas indicó que le da igual el género de los candidatos al momento de elegir a sus representantes. Este último grupo debe

ser objeto de atención, no solo por su tamaño, sino porque cabe la posibilidad de que por un elemento de deseabilidad, evitó posicionarse abiertamente en contra de una candidata mujer.

Gráfico 5.6

Opinión sobre quién le inspira más confianza a la hora de votar
(En porcentajes)



¿Qué sectores de la población expresan tener mayor confianza por una candidata mujer? Los resultados muestran diferencias en función del sexo, de la zona de residencia, la edad, el nivel de escolaridad, la condición ocupacional y del género de la jefatura del hogar. En cuanto al sexo, si bien entre existe similar apoyo entre hombres y mujeres a una candidata mujer, existe una proporción más elevada de hombres que indicaron que un hombre les inspira mayor confianza o que les es indiferente el género de la candidatura. A la vez, los residentes de las zonas urbanas mucho más que las rurales, los entrevistados más jóvenes respecto a las personas mayores de 55 años, y las personas con mayores niveles educativos, indican con mayor frecuencia que al momento del sufragio les inspira más confianza una candidata mujer, que un candidato hombre.

De igual manera, la confianza que las personas le adjudican a una candidata mujer varía en función de otros aspectos tales como la condición ocupacional. Los datos muestran que al desagregar a las personas según su ocupación actual, es entre los estudiantes donde las mujeres encontrarían mayor preferencia electoral. Sin embargo, y de manera paradójica, es entre el grupo de los que se dedican a los quehaceres del hogar (en donde el 97.4% son mujeres) donde una candidata mujer inspiraría menos confianza al momento de votar. Estos datos nuevamente nos recuerdan el importante peso que tienen el rol y la posición que las mujeres ocupan en la sociedad, en la configuración de actitudes hacia el entorno social y político. El siguiente cuadro muestra las variaciones de estas opiniones en función de distintas variables demográficas y socioeconómicas analizadas.

Cuadro 5.1
Opinión sobre quién le inspira más confianza a la hora
de votar según variables demográficas y sociales
(En porcentajes)

	Un hombre	Una mujer	Le da igual
Sexo**			
Femenino	23.9%	42.2%	33.9%
Masculino	31.6%	42.2%	39.1%
Zona*			
Urbana	25.5%	37.7%	36.8%
Rural	32.1%	32.1%	35.7%
Grupos de edad**			
18 a 25 años	28.2%	45.8%	26.0%
26 a 40 años	23.2%	41.8%	35.0%
41 a 54 años	27.7%	30.0%	26.0%
De 55 a más	33.0%	22.6%	44.4%
Nivel de escolaridad**			
Ninguna	42.9%	16.1%	41.1%
Primaria	35.6%	26.8%	37.6%
Básica	30.0%	40.0%	30.0%
Bachillerato	25.0%	41.8%	33.2%
Superior	16.8%	38.8%	44.4%
Condición ocupacional*			
Trabaja fuera del hogar	26.3%	34.3%	39.3%
No tiene trabajo	29.4%	37.4%	33.2%
Estudiante	21.5%	49.5%	29.0%
Quehaceres del hogar	31.3%	33.3%	35.4%
Jefe(a) de hogar **			
Mujer	24.6%	43.5%	31.9%
Hombre	31.4%	32.1%	36.6%
Ambos	17.6%	38.1%	44.3%

* $p < 0.05$

** $p < 0.01$

Finalmente, los datos revelan que la confianza atribuida a una mujer candidata a la hora de votar sufre variaciones significativas en función de la jefatura del hogar. Los resultados indican que, los entrevistados que viven en hogares liderados por mujeres, expresaron en una proporción superior que una mujer les inspira mayor confianza a la hora de votar, que las personas que proceden de hogares donde el jefe del hogar es hombre o donde la jefatura es compartida por hombre y mujer.

Es pertinente hacer notar que la caracterización de las personas que indicaron que les da igual o les es indiferente el género al momento de elegir candidatos, es muy similar a los que expresaron que un hombre les inspira mayor confianza. Si bien no es posible hacer afirmaciones tajantes al respecto, es probable que entre este grupo exista un rechazo vedado a apoyar electoralmente a una mujer, el cual no fue expresado directamente en el encuesta por factores asociados a la deseabilidad. En términos generales, los resultados de esta pregunta sugieren más bien una actitud de ambigüedad de parte de los entrevistados, cuando se consulta sobre un comportamiento electoral que favorezca a las mujeres.

5.2.1 Respaldo a la postulación de mujeres en cargos de elección popular

Otro de los aspectos relevantes que se consultó para los fines del estudio, fue el grado de aprobación o respaldo que las personas consultadas darían a la postulación de una mujer para tres cargos políticos de relevancia en las decisiones del Estado: diputadas, alcaldesas y Presidenta de la República. Para ello, se aplicaron los siguientes ítems, en un formato de escala de uno a siete, donde el uno representa “Desaprueba firmemente” y el siete “Aprueba firmemente”.

P58. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que las mujeres puedan postularse como diputadas de la Asamblea Legislativa?

P59. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que una mujer pueda postularse como alcaldesa?

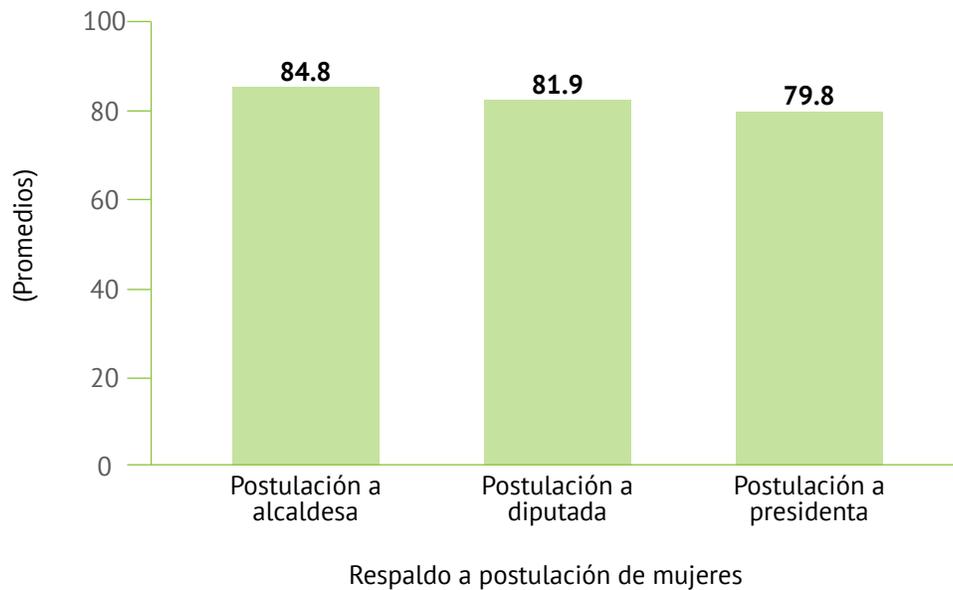
P60. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que una mujer pueda postularse como presidenta de la República?

Los resultados fueron transformados a una escala de 0 a 100 e integrados en una nueva variable, que constituyó el indicador de respaldo a la postulación de mujeres a cargos de elección popular. Bajo dicha escala, los puntajes próximos a 0 indicarían ningún respaldo a la postulación de mujeres a cargos de representación popular y los cercanos a 100 mucho respaldo⁷¹. El gráfico siguiente muestra los promedios de apoyo registrados en cada una de las preguntas que integran el índice.

71 El coeficiente de fiabilidad de este índice, medido a través del Alfa de Cronbach, fue de 0.84.

Gráfico 5.7

Respaldo a la postulación de mujeres en cargos de elección popular
(En promedios de 0 a 100)



Como puede verse, los entrevistados y entrevistadas muestran de forma unánime un elevado apoyo a la postulación de mujeres para los tres cargos. Sin embargo, es notoria la mayor aprobación de la postulación de mujeres para las alcaldías, respecto a los otros dos puestos, principalmente para la Presidencia de la República, donde se encuentra el menor nivel de aprobación. Es importante señalar que, en El Salvador, a diferencia de otros países de la región, ninguna mujer ha ocupado a lo largo de su historia el cargo de la primera magistratura del país. En los procesos electorales realizados luego del fin de la guerra, ninguno de los dos partidos mayoritarios han postulado mujeres para la Presidencia de la República.

El promedio general del índice de apoyo a la postulación de mujeres a cargos de elección popular fue de 82.2, lo que indica un alto nivel de acuerdo con que las mujeres participen en las candidaturas a estos puestos. Sin embargo, el alto grado de apoyo a la participación femenina en estos cargos, contrasta con la ambigüedad advertida en los resultados de la pregunta que indaga en torno la confianza acreditada a las mujeres candidatas al momento de votar.

Con la nueva escala de respaldo a la postulación de mujeres, se realizó un análisis multivariado para conocer los factores que estarían influyendo más en el apoyo a esta actividad política. La regresión lineal múltiple incluyó distintas variables demográficas, variables políticas y del contexto, actitudes hacia el sistema político, hacia la participación política de las mujeres, y otras dimensiones referidas a las nociones estereotipadas de rasgos y roles de género. Los resultados del análisis revelan que ninguna de las variables demográficas resultó estar estadísticamente asociada al

acuerdo con que las mujeres se postulan para estos cargos, probablemente, porque al menos a partir de lo expresado por la gente, se encuentra una elevada unanimidad en el apoyo ciudadano a la nominación de mujeres en estos puestos. Las variables analizadas y los resultados de este ejercicio se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.2
Determinantes del respaldo a la postulación
de mujeres en cargos de elección popular

Variable	Coefficientes (Error estándar)	t
Sexo	-.019 (1.181)	-.687
Edad	.055 (.036)	1.937
Nivel de estudios	-.001 (.168)	-.019
Zona de residencia	-.003 (1.303)	-.099
Jefe(a) de hogar	.041 (.013)	1.549
Exposición a medios de comunicación	.042 (.019)	1.521
Partido de preferencia	-.003 (.016)	-.115
Autoposicionamiento ideológico	.026 (.217)	.959
Participación en el ámbito de lo público	.052 (.027)	1.901
Interés en la política	.010 (.023)	.318
Legitimidad de las elecciones	.053 (.031)	1.439
Percepciones de representación	.027 (.033)	.733
Apoyo al sistema político	.071 (.031)	2.103*
Política como labor masculina	-.345 (.031)	-8.228**
Roles estereotipados de género	-.043 (.031)	-1.028
Características de agencia atribuidas a las mujeres	.163 (.054)	4.339**
Características de comunalidad atribuidas a las mujeres	.039 (.053)	.945
Características neutras atribuidas a las mujeres	.058 (.047)	1.495
Características de agencia deseables en candidatas	.094 (.064)	2.485*
Características de comunalidad deseables en candidatas	-.061 (.048)	-1.723
Características neutras deseables en candidatas	.142 (.060)	3.838**
Constante	23.251 (5.906)	3.937
F= 26.17		
R ² ajustado= 0.352		
N= 1,034		

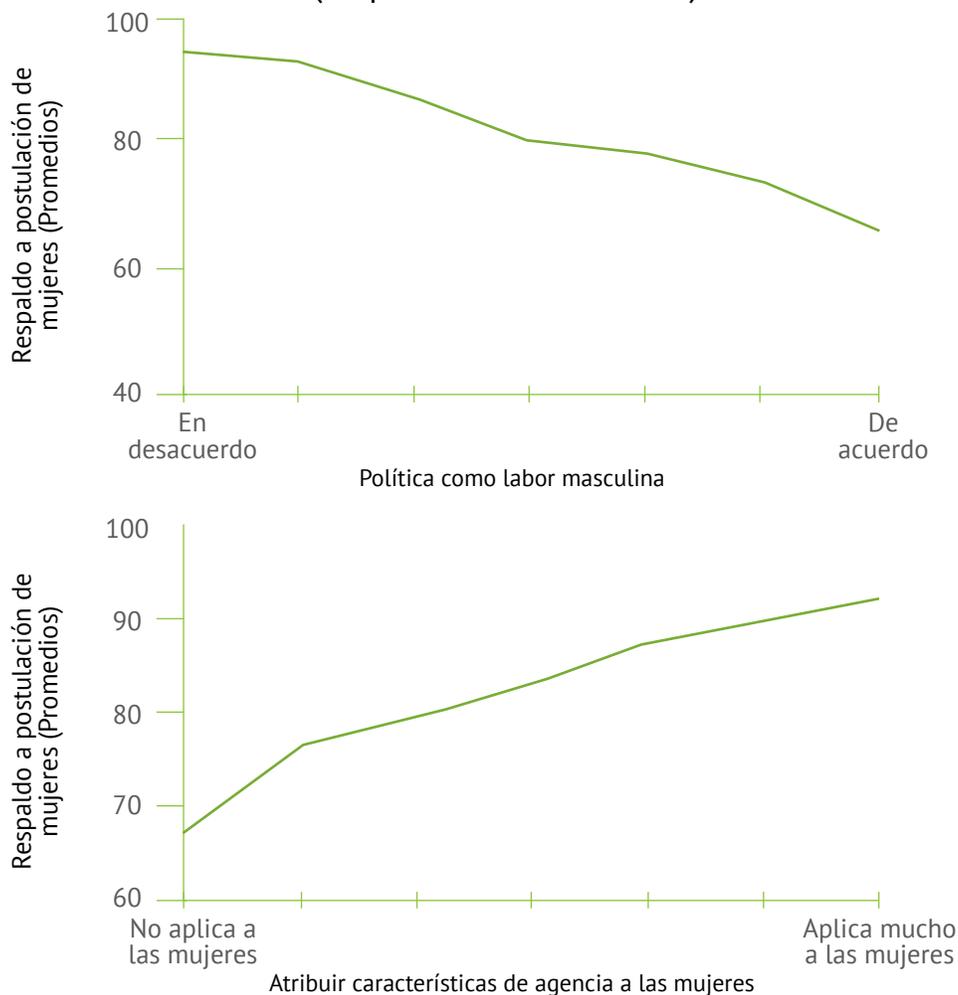
* p< 0.05; ** p< 0.01

Los resultados del análisis muestran que, de todo el grupo de variables incorporadas en el modelo, los únicos factores que parecen estar relacionados con el respaldo a la postulación de mujeres en cargos de elección popular son: el apoyo al sistema político salvadoreño y otros que tienen que ver con las creencias sobre las características y roles atribuidos a hombres y mujeres, como la idea de que la política es una labor masculina, la atribución de las características de agencia a las mujeres en general y la adjudicación de características de agencia y características neutras deseables en una candidata a diputada o a alcaldesa por la que las y los entrevistados votarían. En concreto, el mayor respaldo a la postulación de mujeres se encuentra entre las personas que apoyan más al sistema político salvadoreño, entre los entrevistados que piensan que la política no es una labor solo para hombres y en el grupo de personas que adjudican más características agenciales a las mujeres como la valentía, el liderazgo y la independencia, las cuales típicamente han estado asociadas a los hombres. A la vez, los resultados muestran que, a medida que la gente expresó que son más deseables en una mujer candidata las características de agencia y las características neutras (honradez, decencia y responsabilidad), en esa medida están más dispuestas a respaldar la postulación de mujeres en cargos de elección popular. De este grupo, los factores que tienen mayor peso en el respaldo a tales candidaturas son la creencia de que la política no es una labor exclusiva de los hombres y la tendencia a describir a las mujeres con características agenciales, es decir, con atributos que no corresponden a la visión estereotipada que habitualmente prevalece sobre los rasgos que definen a una mujer.

Los gráficos siguientes muestran claramente la asociación existente entre el respaldo a que las mujeres se postulen a puestos políticos y las creencias estereotipadas sobre los roles y atributos que culturalmente se les asignan a las mujeres. El Gráfico 5.8 muestra que a medida que crece el desacuerdo con la idea de que la política es una labor masculina, tiende a aumentar el grado de respaldo a que las mujeres se postulen para cargos relevantes de elección popular. En el mismo orden, el Gráfico 5.9 indica que, conforme las personas adjudican a las mujeres características que rompen con los atributos tradicionales que se otorgan al género femenino, tiende a aumentar el respaldo de la población a la postulación de mujeres a los principales puestos de elección popular.

Gráficos 5.8 y 5.9

Respaldo a la postulación de mujeres a cargos de elección popular, según creencia de que la política es una labor masculina y atribución de características de agencia a las mujeres (En promedios de 0 a 100)



Esto sugiere que el desmontaje progresivo de las creencias tradicionales de que la política es una labor masculina, porque las mujeres carecen de las habilidades que se requieren para desempeñarla, así como la erradicación de las visiones estereotipadas sobre los rasgos de género, son elementos claves para asegurar el mayor respaldo de la población a la participación de las mujeres en la política, y una condición fundamental para alcanzar la paridad representativa.

5.3 Conclusiones

Los hallazgos expuestos en este capítulo que ha permitido conocer el grado de respaldo que los ciudadanos le otorgan a las candidaturas de mujeres en un proceso

de elección popular, permiten destacar tres consideraciones. En primera instancia, los datos generales muestran un bajo rechazo de la población a que las mujeres se involucren en la esfera política y un elevado respaldo a la posibilidad de que una mujer se postule a los más importantes cargos de elección popular, incluyendo la primera magistratura del país. A la luz de estos datos, podría asumirse de manera simplista que la población en edad de votar otorga un alto respaldo electoral a las mujeres candidatas.

Sin embargo, el alto respaldo a las candidaturas de mujeres, se diluye cuando se consulta directamente por el grado de confianza que le inspira una candidata mujer y un candidato hombre a la hora de votar. En este caso, solo el 35% indicó que la candidata mujer le genera mayor confianza. A la vez, dos terceras partes de la población indicaron que le es indiferente el género durante el sufragio o que un candidato hombre les genera mayor confianza. Tanto los que se inclinaron más por candidaturas de hombres, como los que expresaron indiferencia al género de la candidaturas, comparten un perfil social y demográfico, por lo que infiere que entre ese grupo, puede existir un sector que posiblemente evitó expresar abiertamente su oposición a las mujeres candidatas, pero con una mayor predisposición a favorecer a hombres.

Otro aspecto a destacar relacionado con el respaldo a las candidaturas de mujeres, es la influencia que siguen teniendo variables demográficas como la edad y la procedencia rural de las personas. Los datos revelan que existe una mayor predisposición de los más jóvenes y de los que viven en las ciudades a apoyar la participación de las mujeres en la política. Ello también supone desafíos, especialmente porque el sector juvenil es quien exhibe el menor interés en la política partidaria en general y las más bajas tasas de participación electoral. Al margen de estas limitantes, hay un potencial de cambio en este sector social al que le corresponderá en los próximos años el relevo generacional y la conducción política del país.

Finalmente, destacar un hallazgo que se vislumbra clave para identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres para asegurar su plena participación en la política partidaria y en otras esferas del ámbito público: el importante peso que por encima de variables sociales y políticas tienen las creencias estereotipadas sobre los roles de género y la división sexual del trabajo, en impedir la equidad de los géneros y la paridad representativa. Esto tiene implicaciones para las políticas educativas, comunicacionales y de gestión cultural, pero también para el impulso de nuevos marcos de socialización en equidad de género e inclusión en los ámbito micro sociales como la familia, la comunidad y la iglesia, donde se forjan las creencias, los valores y muchas de las actitudes que sustentan y reproducen el modelo patriarcal.



6

RECOMENDACIONES

A continuación se exponen algunas de las principales recomendaciones derivadas de los hallazgos más relevantes del presente estudio, que se consideran pertinentes para avanzar en la superación de obstáculos que en el plano sociocultural, político e institucional siguen enfrentando las mujeres para su plena participación en la esfera política.

6.1 Promover mayor interés y participación de las mujeres en la esfera pública

Incentivar una mayor participación de las mujeres en organizaciones de la sociedad civil y en movimientos políticos

El informe revela una baja participación de mujeres en agrupaciones comunitarias, en partidos políticos y en asociaciones de mujeres; ante esto, es clara la importancia de incentivar una mayor participación de las mujeres en organizaciones seculares que las vinculen más al campo de acción del ámbito público. Para ello, es fundamental identificar a profundidad las barreras a la participación que enfrentan las mujeres en la esfera pública y los factores adversos del contexto que afectan a los grupos más vulnerables como las amas de casa, mujeres rurales, madres solteras y jefas de hogar, a fin de adoptar acciones que favorezcan su mayor involucramiento en los espacios públicos.

Visibilizar los impactos de la sobrecarga laboral y adoptar propuestas de economía feminista en las políticas públicas

Aunque se reconoce la sobrecarga laboral que deben asumir muchas mujeres como consecuencia de la doble y hasta triple jornada a la que se ven expuestas, debido a la conjunción de las labores del trabajo remunerado y del trabajo no remunerado del cuidado, no existen políticas laborales y reeducativas dirigidas a replantear la división sexual y a paliar o compensar los distintos impactos que esta sobrecarga tiene en la vida de las mujeres y en la familia. Esta demanda de mayores tareas impuestas a las mujeres se ve exacerbada en períodos de crisis económica y ante la imposición de medidas de ajuste económico o mayor austeridad, cuyo costo es absorbido por las mujeres y sus familias. Al respecto, se sugiere considerar en las políticas económicas, fiscales, laborales y de inclusión social, la incorporación de principios de la economía feminista que tengan como eje central el bienestar de las mujeres y la reivindicación de sus derechos. Como señala Amaia Pérez Orozco, esta corriente de pensamiento señala que la economía está atravesada por relaciones heteropatriarcales, y busca romper con la idea de que la economía está separada de la vida y de la política, y tiene como principios generales descentrar los mercados capitalistas y poner la vida en el centro.

Elevar el interés de las mujeres en la política mediante programas de formación política dirigidos a mujeres

El estudio muestra, además, que prevalece entre la ciudadanía en general un bajo interés en la política, que tiende a acentuarse entre las mujeres, principalmente las que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y marginación. Al respecto, es fundamental trabajar en estrategias para reducir la distancia entre los niveles de interés en la política que exhiben los hombres y las mujeres. Es improbable que mejoren los niveles de interés de las mujeres en los asuntos políticos mientras a través de la socialización se les siga inculcando que su campo de acción y sus intereses fundamentales están desvinculados del ámbito público. A la vez, es previsible que los sectores femeninos más afectados por la exclusión expresen poco entusiasmo hacia un tema que no está claramente asociado a beneficios tangibles, que subsanen las necesidades que deben encarar en su vida diaria.

Al respecto, como una estrategia para aumentar el nivel de interés en la política en las mujeres, se propone el establecimiento de programas de formación política, que logren dotar a las mujeres de habilidades y competencias sociales y políticas para su desempeño los asuntos públicos. Se propone el desarrollo de programas de liderazgo político femenino, que puedan ser impulsados desde plataformas locales y comunitarias, a través de entidades como el Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM), COMURES e ISDEM, en coordinación con las entidades del Ejecutivo que tienen competencia en estos temas, y con universidades. Si bien es cierto que esto puede funcionar bajo distintas figuras a nivel local, podría considerarse la creación de escuelas de formación política o de liderazgo para mujeres que funcionen en cada municipalidad, considerando las experiencias y lecciones aprendidas capitalizadas en otros países de Latinoamérica, que ya han impulsado este tipo de iniciativas.

6.2 Educación y sensibilización para de-construir los estereotipos de género e incrementar la cuota de mujeres en puestos de liderazgo

Desarrollar líneas de investigación en estudios sobre los estereotipos de género

El estudio mostró la relación entre estereotipos de roles de género y estereotipos de rasgos de género; este es un factor que debe ser analizado con mayor profundidad para determinar en qué medida la sociedad salvadoreña respalda la idea de que las mujeres y los hombres difieren en características intrapsíquicas, y qué tan extendida está la opinión de que existen labores para los cuales los hombres son “naturalmente más aptos”. Al respecto, es fundamental que las entidades de educación superior desarrollen líneas de investigación para conocer el peso de los estereotipos de género en las subjetividades, así como el influjo que estos tienen en los comportamientos individuales, sociales y políticos. Es preciso profundizar en la manera en que estas

preconcepciones sobre los géneros están organizando la esfera pública y privada de la sociedad salvadoreña, además de identificar los factores que están contribuyendo a la perpetuación de los estereotipos de género en distintos ámbitos de socialización primaria y en los contextos laborales y políticos.

La apuesta por una mayor participación política de las mujeres implica reconocer el peso que tiene la cultura en la delimitación de los rasgos esperados en hombres y mujeres, y la urgencia de transformar las expectativas tradicionales sobre estos rasgos, una transformación que no es factible mientras algunas de estas diferencias sigan siendo consideradas, en la opinión de la ciudadanía, como algo “natural” e inalterable.

Educación para el reconocimiento de estereotipos y su influencia en la discriminación de género

Es importante que se establezcan alianzas con entidades educativas públicas y privadas, para el diseño de materiales educativos que fomenten la identificación y el reconocimiento de los estereotipos de rasgos y roles de género en la vida cotidiana, principalmente en el contexto familiar, escolar y laboral. Teniendo en cuenta que las nociones estereotipadas pertenecen al campo de la subjetividad, es claro que se requiere de una mayor instrucción para descubrirlas y confrontarlas. Al respecto, es fundamental que los materiales educativos faciliten la enseñanza sobre las consecuencias prácticas de los estereotipos de rasgos y de roles de género, en impedir la plena realización de las personas pero, sobre todo, que devalen su vínculo directo con la discriminación de las mujeres en distintos ámbitos.

Campañas para el reconocimiento de que la reproducción de los estereotipos de género es un obstaculización para avanzar a la democracia paritaria

La naturalización de las visiones estereotipadas sobre los roles de género, en particular, la noción de que los hombres tienen mayor idoneidad que las mujeres para desempeñarse en el ámbito político, es un elemento que debe ser sometido a discusión y cuestionado abiertamente, pues incide en un menor respaldo a la postulación de mujeres para cargos de elección popular. Es fundamental desarrollar campañas masivas en los medios de comunicación, escuelas y comunidades para cuestionar y discutir las nociones estereotipadas sobre los géneros y su impacto en los distintos ámbitos donde se desarrolla la vida de las personas.

Estas campañas y procesos de sensibilización deben también señalar que los estereotipos de género tienen un carácter instrumental, de cara a mantener un orden social que privilegia a los hombres y niega oportunidades a las mujeres. Al respecto, es importante tanto discutir el contenido de los estereotipos y su influencia en la subjetividad de las personas, como educar sobre los intereses a los que se contribuye cuando estos son perpetuados.

Manual de buenas prácticas en el ámbito educativo y en la gestión de recursos humanos de las organizaciones

Por otra parte, se recomienda delegar a una entidad académica la elaboración de un manual de buenas prácticas para el fomento de la equidad de género en el ámbito educativo, y la equidad de género en la gestión de los recursos humanos de las organizaciones. Este manual podría compilar iniciativas innovadoras desarrolladas a nivel internacional e incorporar experiencias exitosas del contexto salvadoreño, que hayan demostrado su eficacia en la reducción de conductas discriminatorias hacia las mujeres. En el caso específico del contexto educativo universitario, se sugiere la conformación de alianzas con centros de educación superior para la realización de actividades como foros y debates, que involucren a docentes y estudiantes, y los inviten a discutir el rol de los estereotipos de género en la elección de carreras y en la trayectoria profesional que hombres y mujeres usualmente siguen una vez se incorporan al mercado laboral.

Sensibilización y formación en el ámbito laboral

En lo que respecta a la discriminación laboral de las mujeres, que sin duda puede estar vinculada a estereotipos de género, la OIT ha enfatizado la necesidad de que las empresas asuman una mayor responsabilidad en la normalización de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En esta línea, es recomendable que se realicen jornadas de reflexión con personal en cargos de liderazgo, procedente de organizaciones de diversa índole (empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, partidos políticos), para debatir sobre las causas y las implicaciones de las disparidades en el acceso que tienen las mujeres a roles de gerencia, dirección, o cargos con mayores nivel de responsabilidad. Asimismo, es recomendable invitar a la sistematización de las prácticas, que ya realizan algunas de estas entidades, con las que se favorecen al interior de las organizaciones las condiciones que llevan a un mayor acceso de mujeres a cargos de alto nivel, y retomar aquellas que sean más útiles para el caso concreto del acceso a puestos de liderazgo político.

Impulso de investigaciones cualitativas y análisis de casos

Se recomienda que los resultados del presente estudio, que son de carácter cuantitativo, sean complementados a partir de estudios cualitativos con mujeres que han llegado a los puestos de más alto nivel en instituciones privadas y públicas. A partir del análisis de casos, estos estudios deberán sistematizar los desafíos y obstáculos que las mujeres enfrentan actualmente para poder acceder a puestos de representación pública, pero sobre todo, las barreras y tropiezos con los que deben lidiar una vez inician sus funciones en estos puestos, que han sido generalmente pensados y estructurados para hombres.

Esto conlleva el desafío de examinar y visibilizar cómo la estructura del Estado, el funcionamiento de los partidos políticos y de muchas instituciones públicas y privadas han sido diseñadas para ser lideradas por hombres. A la vez, la cultura institucional prevaleciente en muchas de estas instancias de poder reproduce los roles de género y los estereotipos sobre hombre y mujeres. Esto es esencial, porque acciones afirmativas como las cuotas de mujeres en cargos de representación no logran garantizar la plena incorporación de las mujeres en espacios de decisión per se, si prevalecen barreras institucionales que impiden que las mujeres puedan incidir de manera efectiva en procesos de toma de decisión, una vez han accedido a puestos de alto nivel. Por ejemplo, es llamativo que, por lo general las mujeres diputadas integran con frecuencia las comisiones legislativas relacionadas con la familia, pero no es tan frecuente que lo hagan en comisiones vinculadas a la seguridad, narcoactividad o presupuesto.

Además de buscar la representación paritaria de mujeres en roles de liderazgo político, el GPM debería promover en sus espacios de formación una definición de liderazgo político que desmonte ciertos estereotipos de género, y transite a una visión integradora, con elementos de agencia y comunalidad, es decir, un perfil más equilibrado que el estrictamente agencial, que por tradición se asocia a puestos de alto nivel. Es necesario evidenciar hasta qué punto la visión de liderazgo político está limitada y empobrecida si se le reduce a rasgos de individualismo, competencia y dominio, dejando de lado otros rasgos más comunales que pueden ser claves para un liderazgo político eficaz, tales como la capacidad de comprender a otros, concertar y llegar a acuerdos, y la promoción de la cooperación y del trabajo en equipo. Caso contrario, existe el riesgo de que las mujeres que tienen el privilegio de desempeñarse en estos puestos, se vean conminadas a adoptar y reproducir los esquemas masculinizados que prevalecen en las esferas del poder político.

Campañas para promover el voto consciente e informado a favor de las mujeres

Finalmente, es fundamental impulsar campañas para fomentar el voto razonado a favor de las mujeres, en las que se destaque la relevancia de que más mujeres asuman esos cargos y de las barreras que enfrentan sus congéneres en ese ámbito. El estudio refleja que no hay suficiente conciencia crítica sobre los obstáculos que diferencialmente enfrentan hombres y mujeres para acceder a puestos de elección popular, o para participar en la vida política en general. En la medida en que hay desconocimiento sobre la desigualdad de oportunidades entre los géneros, no se reconoce la urgencia de abrir más espacios de participación a las mujeres, y por lo tanto, la relevancia del mayor respaldo electoral hacia las mujeres. En este sentido, cabe esperar que si se incrementa la educación sobre la inequidad que persiste en el acceso a cargos políticos, se podría contribuir a un mayor respaldo electoral a candidatas mujeres, por parte de electores y electoras que de manera consciente e informada busquen reducir esta brecha en las oportunidades que tienen los hombres y las mujeres.

APÉNDICE

Aspectos metodológicos del estudio

El presente estudio “Motivaciones de la participación electoral de las mujeres en El Salvador” ha sido realizado con base en una encuesta de opinión pública, cursada entre el 4 y 13 de septiembre del 2017, bajo la coordinación del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop), de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de El Salvador. El estudio fue realizado bajo los auspicios de la Oficina de ONU Mujeres y tiene como objetivo principal conocer las percepciones de la población adulta salvadoreña sobre la participación de las mujeres en cargos de elección popular. En concreto, se propone explorar las motivaciones y factores que impulsan a la ciudadanía a votar por las mujeres o a rechazar su postulación a cargos de elección popular en los comicios legislativos y municipales 2018.

Selección de la muestra nacional

El procedimiento de muestreo se diseñó de manera que la muestra resultante reflejase lo más fielmente posible la totalidad de la población adulta salvadoreña, esto según las proyecciones poblacionales para el 2016-2017 del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, de la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía (Digestyc).

El total de encuestas a realizar considerando un 95% de confiabilidad (Z), una varianza del 50 % (σ^2) y un error muestral (E) del 2.76%, fue de 1,265 entrevistas y se estableció haciendo uso de la siguiente fórmula diseñada para poblaciones grandes o infinitas:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

donde,

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) (0.50)}{(0.027553756)^2} = 1,265$$

Posteriormente, se determinó el número de encuestas que deberían ser hechas en cada uno de los 14 departamentos del país según la cantidad poblacional en cada uno de ellos, de acuerdo a las proyecciones poblacionales para el 2017-2018, del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Por ejemplo, el Departamento de San Salvador concentra al 27.8% de la población mayor de 18 años del país, por lo que del total de 1,265 entrevistas, 352 deberían ser aplicadas en este de departamento. Asimismo, el Departamento de Morazán concentra para este mismo año solo 3% de la población adulta del país, lo que para la muestra nacional significaría un total de 37 entrevistas. El detalle, tanto de la distribución de la población según las proyecciones poblacionales para el 2017-2018, como de la muestra de 1,265 entrevistas a nivel departamental, y su distribución urbana y rural se expone en el Cuadro A.

Cuadro A

Distribución de la población mayor de 18 años según proyecciones poblacionales 2017-2018, y de la muestra según departamento y zonas urbana y rural

Departamento	Población adulta proyectada 2017-2018			Zona urbana			Zona rural		
	Habitantes		Muestra total	Habitantes		Muestra total	Habitantes		Muestra total
	n	%		n	%		n	%	
Ahuachapán	242,788	5.22%	66	142,347	58.63%	39	100,441	41.37%	27
Santa Ana	438,490	9.43%	119	311,423	71.02%	85	127,067	28.98%	34
Sonsonate	333,017	7.16%	91	246,204	73.93%	67	86,813	26.07%	24
Chalatenango	150,891	3.24%	41	49,307	32.68%	13	101,584	67.32%	28
La Libertad	568,506	12.22%	155	464,247	81.66%	127	104,259	18.34%	28
San Salvador	1,293,576	27.81%	352	1,195,367	92.41%	325	98,209	7.59%	27
Cuscatlán	193,612	4.16%	53	86,772	44.82%	24	106,840	55.18%	29
La Paz	242,438	5.21%	66	137,971	56.91%	38	104,467	43.09%	28
Cabañas	115,921	2.49%	32	42,742	36.87%	11	73,179	63.13%	21
San Vicente	131,871	2.83%	36	66,358	50.32%	18	65,513	49.68%	18
Usulután	268,595	5.77%	73	148,932	55.45%	40	119,663	44.55%	33
San Miguel	346,829	7.46%	94	187,282	54.00%	51	159,547	46.00%	43
Morazán	140,795	3.03%	37	37,001	26.28%	10	103,794	73.72%	27
La Unión	184,322	3.96%	50	66,904	36.30%	18	117,418	63.70%	32
TOTAL	4,651,651	100%	1,265	3,182,857	68.42%	866	1,468,794	31.58%	399

La forma de selección de la muestra fue polietápica escogiendo en primer lugar los municipios a ser incluidos, luego los segmentos en las zonas urbanas y los cantones en las zonas rurales dentro de cada municipio. Finalmente se seleccionaron los hogares dentro de cada segmento o cantón. Una vez determinada la cantidad de encuestas que deberían hacerse en cada departamento de acuerdo a su peso poblacional, se estableció realizar 30 entrevistas por municipio, tomando como base un criterio de eficiencia y efectividad. Luego, se procedió a la selección de los municipios dentro de cada departamento.

Un primer paso fue establecer el número de municipios necesarios para cubrir la cantidad de encuestas en cada departamento, y posteriormente realizar una selección sistemática de éstos. Para ello, se listaron los municipios por departamento en forma ascendente, es decir, comenzando del más pequeño en población al más grande en cada departamento. Así, por ejemplo, en el Departamento de San Salvador, el listado comenzó con el municipio de Rosario de Mora, que es el más pequeño (14,373 habitantes) y terminó con el municipio de Soyapango, que es el más grande, con una población de 277,761 habitantes.

El segundo paso fue sumar en forma acumulativa las poblaciones de cada uno de los municipios listados. Luego, se obtuvo un intervalo poblacional que determinaría el municipio que debería ser seleccionado. En cada departamento, este intervalo resultó de dividir la cantidad total de la población en cada departamento, entre el número de municipios necesarios para completar las entrevistas en cada uno de los departamentos. El tercer paso fue determinar un punto de inicio para seleccionar los municipios dentro de cada departamento, para lo cual se hizo uso de una tabla de números aleatorios entre 0 y 1. El número aleatorio obtenido se multiplicó por el total de la población del departamento, para poder determinar el punto de inicio de la selección sistemática y el primer municipio a incluir dentro de la muestra. Tomando el ejemplo del Departamento de San Salvador, el número aleatorio obtenido fue de 0.667106584; este número se multiplicó por la población total del departamento (1,750,083), lo que dio un valor de 1,167,492.

En la suma acumulativa, el municipio que registró este valor fue Apopa, por lo que fue este el primer municipio seleccionado. Para elegir el segundo municipio, se le sumó a este valor el intervalo poblacional resultante de dividir la cantidad total de la población del departamento (que en el caso de San Salvador es de 1,750,083 entre el total de los municipios necesarios para completar la muestra. En el caso de San Salvador el intervalo poblacional fue de 146,055. Este mismo procedimiento se utilizó hasta completar sucesivamente el número de municipios requeridos en este departamento. En las ocasiones en las que el número de entrevistas a realizar en un departamento no coincidió con un número múltiplo de 30, se eligió otro municipio adicional para completar las entrevistas necesarias en el departamento.

Con este procedimiento, en San Salvador fueron elegidos doce municipios siguiendo el intervalo poblacional. En el Cuadro B se detalla cómo se seleccionaron los municipios. En la segunda columna se muestra la población de cada municipio; en la tercera, la población acumulada y en la última columna, se especifica el orden en el cual fueron escogidos los municipios. Los municipios seleccionados aparecen sombreados. Como puede verse, cuando la aplicación de la sumatoria del intervalo de razón excede la población total del departamento, se acumula para comenzar de nuevo el procedimiento, lo que permite seleccionar municipios pequeños que están al inicio del listado. En los casos en que el intervalo poblacional se acumuló en el mismo municipio, la selección de este se repitió hasta que la sumatoria de dicho intervalo alcanzó un número mayor que el de la población acumulada para ese municipio.

Cuadro B
Ejemplo de selección de municipios
del Departamento de San Salvador

Municipio	Población	Población acumulada	Orden de selección
Rosario de Mora	14,373	14,373	
El Paisnal	14,384	28,758	5
Santiago Texacuangos	22,106	50,864	
Aguilares	23,677	74,541	
Guazapa	26,394	100,935	
Santo Tomás	29,240	130,174	
Nejapa	32,857	163,031	6
Ayutuxtepeque	46,648	209,680	
Panchimalco	46,927	256,607	
San Marcos	70,550	327,157	7
Cuscatancingo	82,425	409,581	
San Martín	101,392	510,974	8
Delgado	126,400	637,374	9
Ilopango	129,077	766,451	10
Tonacatepeque	137,802	904,252	11
Mejicanos	141,711	1,045,963	12
Apopa	176,397	1,222,360	1
San Salvador	252,541	1,474,901	2, 3
Soyapango	277,761	14,373	4

En el caso de las zonas urbanas, el proceso de selección de los segmentos en donde se aplicaría la encuesta fue sistemático, con un punto de arranque aleatorio utilizando los mapas de la Digestyc. Cada mapa de los municipios muestra una zona urbana de 2,000 a 15,000 viviendas y fue dividido en segmentos numerados correlativamente siguiendo una secuencia en espiral. Cada segmento es un conglomerado de entre 150 y 300 viviendas. Una vez divididos los mapas, se procedió a calcular una constante que permitiera seleccionar los segmentos. Para ello, se estableció, por razones de recursos y distribución del personal que en cada segmento seleccionado se deberían hacer 10 entrevistas, de tal manera que en cada zona urbana de cada municipio debía escogerse el número de segmentos necesarios para completar el número de entrevistas a realizarse en la zona urbana del municipio. Para determinar el número de segmentos urbanos a cubrir en cada municipio, se dividió el número de encuestas a realizar en la zona urbana de cada municipio entre 10 (que fue el número de entrevistas a hacer por segmento).

Luego, para cada mapa urbano se dividió el número de segmentos del mapa del municipio entre el número de segmentos que debían ser encuestados. La operación anterior dio como resultado una cifra que se convirtió en un intervalo de razón fija, según la cual se escogió los segmentos en función de un punto de arranque aleatorio. Por ejemplo, si la división entre el número total de segmentos y el número de segmentos a escoger dio como resultado 7, se eligió aleatoriamente un número entre 1 y el 7, y a partir de ese número se escogieron los segmentos en un intervalo de cada 7 segmentos. Más concretamente, si el número elegido aleatoriamente fue el 5, se escogió el segmento con el mismo número, luego se contaron 7 segmentos más y se eligió el segmento número 12, y así sucesivamente hasta obtener el número de segmentos estipulado para ese municipio. En los segmentos urbanos seleccionados, se realizaron las entrevistas, casa por casa.

En el caso de las zonas rurales, el procedimiento fue mucho más simple. Como ha sido señalado, se determinó que los cantones fuesen las unidades de selección poblacional y se estipuló realizar 10 entrevistas por cantón. Dado que no se tiene información sobre la distribución de la población en los cantones, simplemente se listaron los cantones en cada municipio y, en función del número de entrevistas a realizar en la zona rural de cada municipio, se hizo una selección al azar para elegir los cantones que serían incluidos en la muestra. El procedimiento de selección de los segmentos en la zona urbana y de los cantones en la zona rural de cada municipio del país, permitió la aleatoriedad y la dispersión en la elección de la muestra, lo que aseguró la representatividad poblacional del estudio.

Finalmente, en la última etapa del muestreo, las encuestas se distribuyeron tomando como base las cuotas por sexo y edad, conforme a los parámetros poblacionales. Esto logró dos propósitos. En primer lugar, asegurar una distribución de la muestra encuestada equivalente a la distribución de la población total en función de las variables fundamentales de sexo y edad y, en segundo lugar, eliminar el criterio de selección personal del encuestador al escoger la persona que debe ser entrevistada en cada hogar visitado.

La aplicación del cuestionario se hizo por aproximación sistemática a los hogares ubicados en los segmentos y los cantones seleccionados de cada uno de los municipios elegidos. Los entrevistadores explicaban a las personas abordadas los objetivos y el tema general de la encuesta. En cada caso, se entrevistó a una persona por hogar que cumpliera con las características de sexo y edad que se estipuló previamente y que voluntariamente aceptó responder la encuesta. Cuando en un segmento, un ciudadano rechazó la solicitud de responder la encuesta, se buscó dentro del mismo segmento a una persona con las mismas características de edad y sexo establecidas en la muestra.

La muestra final fue sometida a un proceso de ponderación, siendo la variable de ponderación el área en la que reside el entrevistado, sea esta urbana o rural, con el objeto de que esta se acercara más a los porcentajes reales de la población mayor de 18 años en el país. Este proceso se realizó utilizando las proyecciones poblacionales para el 2017-2018, del VI Censo de Población y V de Vivienda 2007 de Digestyc, del Ministerio de Economía, en el que se consideran los porcentajes urbano y rural a nivel nacional. Basado en esto, se calculó el peso que debe tener la muestra urbana y rural del país, la cual se conoce como muestra pesada. Para calcular el factor de ponderación de cada sector se utiliza la razón entre la muestra pesada y la muestra real de cada zona: ($F = mp/mr$). El factor de ponderación indica el valor que tiene cada encuesta realizada al interior de la muestra nacional, por lo que se multiplicó cada una de ellas por el valor correspondiente al área donde se realizó. De esta manera se obtuvo una muestra proporcional a la cantidad de habitantes por zona urbana y rural.

Es importante señalar que el factor de expansión que se utiliza para la ponderación de la base de datos en SPSS (Statistical Program for Social Sciences), le concede a la muestra el peso proporcional a la población proyectada, por lo que al ponderar los casos, la variable POND evalúa los casos y según el peso visibiliza o no el total exacto de los casos dentro del estudio. En varios de los procedimientos estadísticos en los cuales se utiliza la ponderación de variables, se puede generar una ponderación de réplica y simplemente redondear las ponderaciones fraccionarias al número entero más cercano. Esto explica porqué en algunos casos las sumatorias de las opciones de respuesta de algunos ítems pueden fluctuar una o más centésimas arriba o debajo del 100%.

Las características de la muestra final

La muestra obtenida fue de 1,272 entrevistas válidas, las cuales fueron realizadas en 39 municipios de los 14 departamentos de la República. Esta muestra tiene representatividad nacional, y un error muestral de dos punto setenta y cinco por ciento (+/- 0.0275). Este error implica que las conclusiones derivadas del estudio en la población tienen representatividad a nivel nacional, y que los estadísticos pueden fluctuar, a lo sumo, dos punto setenta y cinco por arriba o por debajo de los valores reales de los parámetros poblacionales. Esto permite hacer inferencias y generalizaciones con un bajo margen de error, y por tanto, con mayor precisión.

Respecto a las características de los entrevistados, el 48.2% pertenece al sexo masculino y el 51.8% al sexo femenino. A la vez, el 25.6% de la población encuestada son jóvenes entre los 18 y 25 años; el 28.5% se ubica en el rango de edad de los 26 a los 40 años y un 24.6% tiene entre 41 y 55 años. El grupo restante (21.2%) tiene 56 años o más.

Tabla A

Distribución de la muestra según sexo y grupos de edad

Grupos de edad	Hombre		Mujer		Total	
	N	%	N	%	N	%
18 a 25 años	156	25.4%	170	25.8%	326	25.6%
26 a 40 años	170	27.7%	193	29.3%	363	28.5%
41 a 55 años	139	22.6%	174	26.4%	313	24.6%
De 56 a más	149	24.3%	121	18.4%	270	21.2%
Todos	614	48.3%	658	51.7%	1,272	100%

En la tabla siguiente se observa la distribución final de la población, según departamento y el área de residencia (urbana y rural). Respecto a la zona de residencia, el 68.3% habita en las zonas urbanas, mientras el 31.7% reside en las zonas rurales del país. En cuanto a la distribución en los distintos departamentos del país, San Salvador concentra la tercera parte de los encuestados 27.8%, seguido de La libertad con el 12.3%; en Santa Ana habita el 9.4% y San Miguel reúne el 7.4% de la muestra. En cada uno del resto de departamentos residen menos del 8% de la muestra.

Tabla B

Distribución de la población encuestada, según departamento y área urbana y rural

Departamento	Área		Porcentaje por departamento
	Urbana	Rural	
Ahuachapán	59.1%	40.9%	5.2%
Santa Ana	70.8%	29.2%	9.4%
Sonsonate	73.9%	26.1%	7.2%
Chalatenango	31.7%	68.3%	3.2%
La Libertad	81.5%	18.5%	12.3%
San Salvador	92.1%	7.9%	27.8%
Cuscatlán	45.3%	54.7%	4.2%
La Paz	57.6%	42.4%	5.2%
Cabañas	34.4%	65.6%	2.5%
San Vicente	50%	50%	2.8%
Usulután	54.8%	45.2%	5.7%
San Miguel	54.3%	45.7%	7.4%
Morazán	27%	73%	2.9%
La Unión	35.3%	64.7%	4%
Total	869 68.3%	403 31.7%	1,272 100%

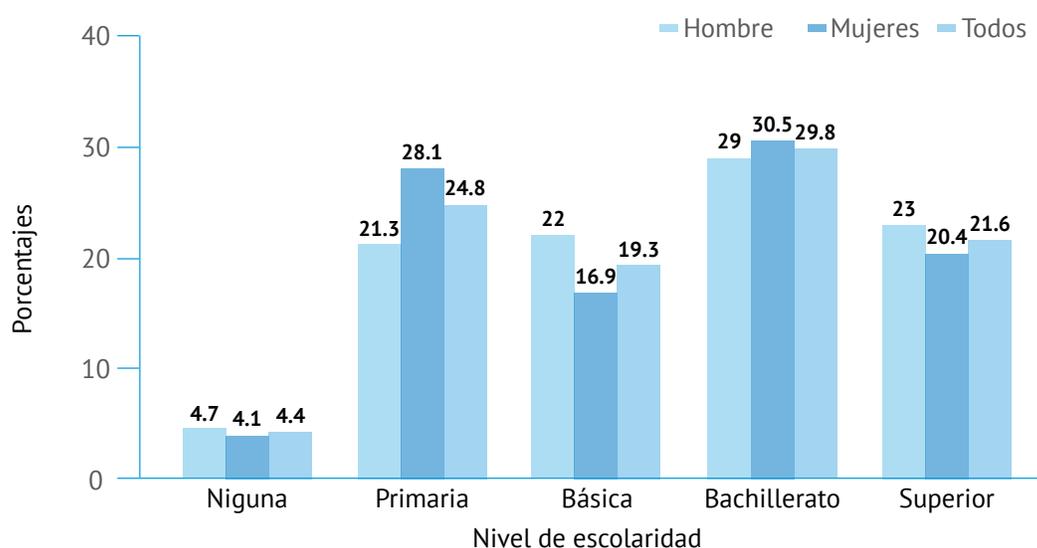
Los departamentos fueron agrupados en cinco regiones: occidental (Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate), central (La Libertad, Chalatenango y el área rural de San Salvador), Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que incluye el área urbana de San Salvador y área urbana de Antigua Cuscatlán y Santa Tecla), región paracentral (Cuscatlán, Cabañas, San Vicente y La Paz) y región oriental (Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión). Una quinta parte, 21.9%, vive en la región occidental del país, el 20.6% en la región central, el 27% en el AMSS, mientras que la región paracentral concentra el 10.5% de la muestra. Otra quinta parte de la muestra (20%) se ubica en la región oriental del país.

Tabla C Distribución de la muestra según sexo y región del país

Región del país	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Occidental	135	22%	143	21.7%	278	21.9%
Central	129	21%	133	20.2%	262	20.6%
Metropolitana	160	26.1%	183	27.8%	343	27%
Paracentral	68	11.1%	66	10%	134	10.5%
Oriental	122	19.9%	133	20.2%	255	20%
Todos	614	48.3%	658	51.7%	1,272	100%

En lo referido al nivel educativo de las personas entrevistadas, el 4.4% reportó no tener ningún nivel de escolaridad formal; el 24.8% cursó estudios de primaria, el 19.3% cuenta con una escolaridad a nivel básico, y el 29.8% realizó estudios de bachillerato. Asimismo, el 21.6% dijo haber cursado estudios superiores. El Gráfico A refleja una desagregación de los niveles educativos reportados por las personas encuestadas, contrastando hombres y mujeres.

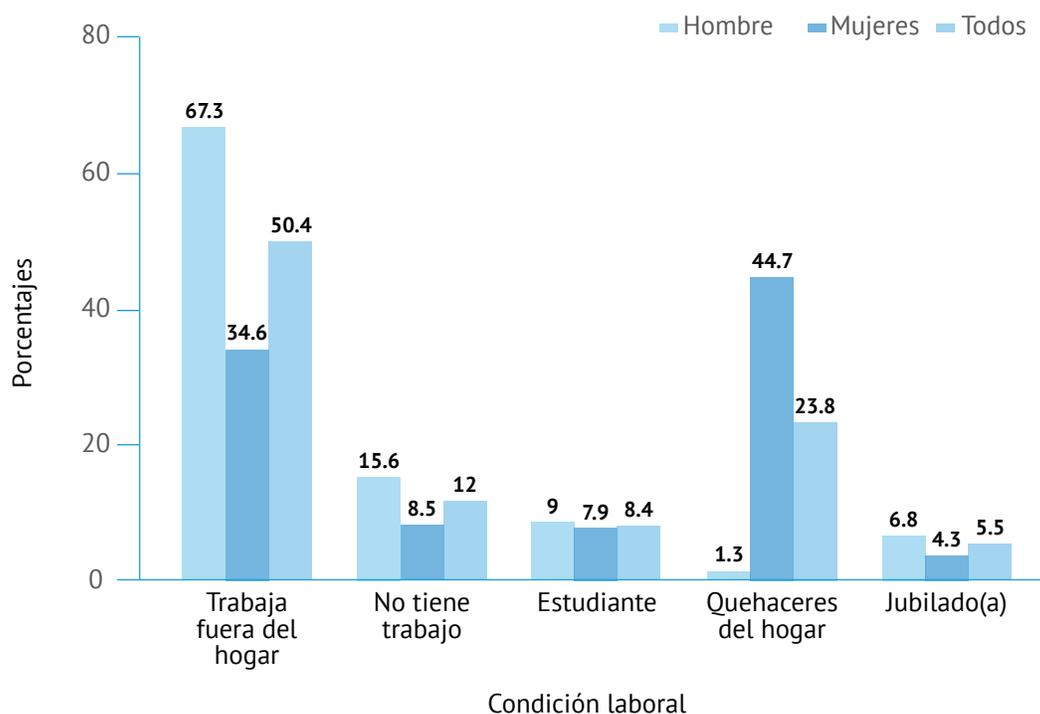
Gráfico A Distribución de la muestra según sexo y nivel de escolaridad



Con respecto a la condición ocupacional de los entrevistados, al momento de realizarse la encuesta, el 50.4% expresó que trabaja fuera del hogar; el 23.8% se dedica a los quehaceres del hogar o son cuidadoras(es) sin remuneración; mientras que el 12% indicó que no tiene trabajo actualmente, y el 8.4% es estudiante. Por otra parte, el 5.5% reportó estar jubilado, pensionado o incapacitado permanentemente para trabajar. El Gráfico B muestra la distribución de las personas encuestadas según sexo y condición ocupacional.

Gráfico B

Distribución de la muestra según sexo y condición ocupacional



Por otro lado, se consultó a las personas encuestadas sobre el gasto mensual de su hogar. Al respecto, el 15% prefirió no declarar el gasto mensual de su hogar, o aseguró desconocer el monto de su gasto familiar, por lo que los cálculos de esta variable se han realizado solamente con los que reportaron los gastos mensuales del grupo familiar (n=1,081). Entre el grupo que aportó información, el gasto mensual del hogar fue de \$370.00 en promedio. El 39.9% declaró un gasto mensual inferior o igual a los \$200.00, el 34.1% reportó un gasto mensual en el rango de los \$201.00 a los \$400.00 dólares, mientras el 22% dijo que su familia gasta entre \$401.00 y \$1,000.00 dólares al mes. Finalmente, el 4% de los encuestados reportó gastos familiares superiores a los 1,000.00 dólares mensuales.

Tabla D

Distribución de la muestra según sexo y gasto mensual del hogar

Gasto mensual (n=1,081)	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Muy bajo (\$0 a \$200)	198	36.7%	233	43%	431	39.9%
Bajo (\$201 a \$400)	201	37.3%	168	31%	369	34.1%
Medio-bajo (\$401 a \$1,000)	116	21.5%	122	22.5%	238	22%
Medio y alto (\$1,001 a \$4,000)	24	4.5%	19	3.5%	43	4%
Total	539	49.9%	542	50.1%	1,081	100%

Otra característica de la muestra encuestada concierne a la frecuencia con que los entrevistados ven, escuchan o leen noticias en los medios de comunicación del país. El 53.4% señaló que se informa siempre a través de los medios de comunicación; el 18% indicó que se informa una o dos veces por semana, el 24.4% dijo informarse rara vez, mientras que solo el 4.2% expresó que nunca ve, escucha o lee noticias.

Tabla E

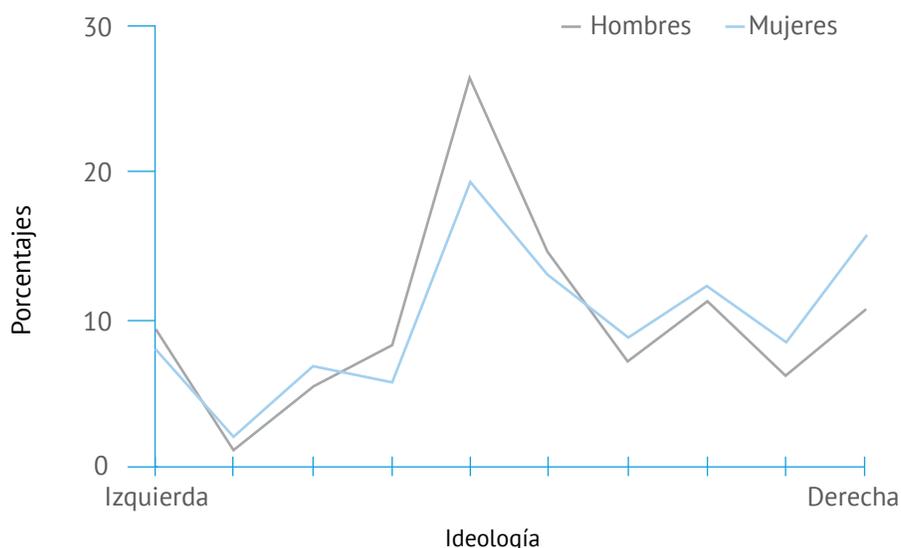
Distribución de la muestra según sexo y exposición a noticias

Frecuencia con que da seguimiento a noticias	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nunca	21	3.4%	32	4.9%	53	4.2%
Rara vez	122	19.9%	188	28.6%	310	24.4%
Una o dos veces por semana	106	17.3%	123	18.7%	229	18%
Siempre	364	59.4%	315	47.9%	679	53.4%
Total	613	48.2%	658	51.8%	1,271	100%

Otro aspecto que se consultó entre las personas entrevistadas fue su posicionamiento ideológico. Para ello, se les planteó que en política normalmente se habla de “Izquierda” y “Derecha” y se les pidió posicionarse en el espectro ideológico utilizando una escala de 1 a 10, donde 1 representa la posición ideológica más a la izquierda y 10 la posición ideológica más a la derecha. En la muestra total se obtuvo un promedio de 6.02, que corresponde al centro del espectro ideológico. El valor promedio obtenido por las mujeres es levemente más cercano a la derecha (6.21) que el de los hombres (5.82). Para este análisis se excluyó a quienes respondieron que no se ubican en ningún valor del espectro ideológico y a quienes no brindaron una respuesta. El Gráfico C contrasta los porcentajes de hombres y mujeres que se auto posicionaron en cada valor de la escala de uno a diez, donde uno representa la posición ideológica más a la izquierda y diez la posición ideológica más a la derecha.

Gráfico C

Distribución de la muestra según sexo y posicionamiento ideológico



Levantamiento, procesamiento y análisis de la información

Para el levantamiento de los datos de ambas encuestas se utilizaron dispositivos Android. El uso de estos dispositivos tuvo como objetivo mejorar el procesamiento y recolección de información, así como reducir la probabilidad de error. Una de las ventajas del uso de esta tecnología es que se reducen los tiempos generales de aplicación, permitiendo obtener tiempo adicional para el análisis de los datos, ya que la información recolectada por los encuestadores en campo es descargada diariamente a un servidor de base de datos.

El procesamiento de la información se hizo de forma automática. En primer lugar se realizó el proceso de sincronización del servidor de base de datos del ludop para luego ejecutar el vaciado de información en formato CSV (comma-separated values). Posteriormente, la información recopilada fue trasladada al programa estadístico SPSS, con el objetivo de realizar con este paquete computacional todos los análisis necesarios para la elaboración del informe.

Cuestionario



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS

Encuestador _____ Departamento _____
Supervisor _____ Municipio _____
Estrato _____ Segmento _____
Fecha _____ Cantón o colonia _____

Encuesta sobre participación política de las mujeres Septiembre de 2017

Buen día. Pertenezco al Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA. Estamos haciendo una encuesta sobre diferentes temas de la realidad nacional, por lo que deseamos hacerle algunas preguntas, lo cual no le tomará mucho tiempo. Esta encuesta es totalmente anónima. No se preguntará su nombre, ni dirección. Por favor siéntase en libertad de responder de la manera más sincera, no existen respuestas buenas o malas, mejores o peores, solo nos interesa saber lo que usted opina. Gracias.

I. DATOS GENERALES

1. Sexo (1) Hombre (0) Mujer

2. Edad _____ años cumplidos

3. En su opinión, ¿cuál es el principal problema que enfrenta actualmente El Salvador?

[No leer opciones. Marque sólo una]

(00) Ninguno (01) Delincuencia (02) Desempleo
(03) Pobreza (04) Economía (05) Violencia
(06) Alto costo de la vida (07) Maras (08) Dolarización
(09) Corrupción (10) Mala política gubernamental, el Gobierno
(11) La política, los políticos (99) No sabe (77) Otras respuestas

4. Por favor, ¿podría decirme cuál es el partido político de su preferencia? **[No leer opciones]**

(00) Ninguno
(01) ARENA (02) FMLN (03) CD (04) GANA
(05) Concertación Nacional o PCN (06) PDC (77) Otros _____
(99) No sabe, no responde

5. ¿En los últimos 12 meses, ha participado en una consulta u otra reunión convocada por la alcaldía del municipio donde vive?

(1) Sí ha participado (0) No ha participado

6. ¿En los últimos 12 meses, usted ha contribuido o tratado de contribuir a la solución de algún problema de su barrio o colonia?

(1) Sí (0) No

Ahora le voy a leer una lista de grupos y organizaciones. Por favor, dígame si asiste a reuniones de ellos por lo menos una vez a la semana, una o dos veces al mes, una o dos veces al año o nunca.	Una vez a la semana	Una o dos veces al mes	Una o dos veces al año	Nunca	[(NS, NR)]
7. ¿Reuniones de algún grupo religioso? Asiste...	(3)	(2)	(1)	(0)	(9)
8. ¿Reuniones de una asociación de padres o madres de familia de la escuela o colegio? Asiste...	(3)	(2)	(1)	(0)	(9)
9. ¿Reuniones de un comité o directiva comunitaria? Asiste...	(3)	(2)	(1)	(0)	(9)
10. ¿Reuniones de un partido político? Asiste...	(3)	(2)	(1)	(0)	(9)
11. [SOLO MUJERES] ¿Reuniones de asociaciones o grupos de mujeres profesionales o amas de casa? Asiste...	(3)	(2)	(1)	(0)	(9)

12. ¿Con qué frecuencia habla usted de política con sus familiares y amigos?

(4) Siempre (3) Frecuentemente (2) Algunas veces (1) Casi nunca (0) Nunca

13. ¿Cuánto le interesa la política: mucho, algo, poco o nada?

(3) Mucho (2) Algo (1) Poco (0) Nada

TARJETA “A”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
Nada						Mucho	NS

<p>[ENTREGAR TARJETA “A”] Ahora voy a hacerle una serie de preguntas, usando una tarjeta en donde hay una escalera con gradas del uno al siete, en la cual 1 es la grada más baja que significa NADA y 7 es la grada más alta que significa MUCHO. También puede usar cualquier número intermedio para indicar distintos niveles en su respuesta.</p>	<p>[Si no sabe o no responde coloque 99]</p>
<p>14. ¿Hasta qué punto cree usted que los tribunales de justicia de El Salvador garantizan un juicio justo? [Sondee]: Si usted cree que los tribunales no garantizan en nada la justicia, escoja el número 1; si cree que los tribunales garantizan mucho la justicia escoja el número 7 o escoja un puntaje intermedio) Dígame el número. [Asegúrese que el entrevistado entienda correctamente]</p>	
<p>15. ¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso(a) de vivir bajo el sistema político salvadoreño?</p>	
<p>16. ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar al sistema político salvadoreño?</p>	
<p>17. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el sistema de justicia?</p>	
<p>18. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el presidente?</p>	
<p>19. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Asamblea Legislativa?</p>	
<p>20. ¿Hasta qué punto tiene confianza en la alcaldía de su localidad?</p>	
<p>21. ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en el Tribunal Supremo Electoral?</p>	
<p>22. ¿Hasta qué punto piensa usted que el Gobierno central representa sus intereses como ciudadano(a)?</p>	
<p>23. ¿Hasta qué punto piensa usted que los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa representan sus intereses como ciudadano(a)?</p>	
<p>24. ¿Hasta qué punto piensa usted que la alcaldía y el concejo municipal de su localidad representan sus intereses como ciudadano(a)?</p>	
<p>25. ¿Hasta qué punto piensa usted que los actuales partidos políticos representan sus intereses como ciudadano(a)?</p>	
<p>26. ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones expresan la voluntad del pueblo?</p>	
<p>27. ¿Hasta qué punto piensa usted que las elecciones son útiles para la democratización del país?</p>	

28. ¿Hasta qué punto tiene confianza en el próximo proceso electoral?

[RETIRAR TARJETA “A” Y ENTREGAR TARJETA “B”]

Ahora, le voy a leer una serie de afirmaciones, para cada una de ellas quiero que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo. Vamos a usar una escalera similar, pero en este caso el número 1 indica que usted está MUY EN DESACUERDO con la afirmación, y el número 7 indica que usted está MUY DE ACUERDO con la

TARJETA “B”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
Muy en desacuerdo						Muy de acuerdo	
							NS

afirmación. Puede usar puntajes intermedios.	
29. Las mujeres no deberían participar en política. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
30. En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
31. Los hombres están mejor preparados que las mujeres para desempeñarse en puestos políticos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
32. Aunque haya más mujeres en cargos políticos, las cosas no van a cambiar en el país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
33. La presencia mayoritaria de mujeres en cargos políticos representaría una amenaza para el país. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
34. Puede que la democracia tenga problemas pero es mejor a cualquier otra forma de Gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?	
35. Una mayor participación de mujeres en cargos políticos puede ayudar a que los ciudadanos y ciudadanas confíen más en la política.	

¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?

[NO RECOJA TARJETA B]

Ahora usando la misma escalera de 1 a 7, quiero que me diga hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. Recuerde que el 1, la grada más baja significa que está MUY EN DESACUERDO con esa afirmación y el 7, la grada más alta que está MUY DE ACUERDO. Puede usar puntajes intermedios. **Dígame el número.**

TARJETA “B”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
Muy en desacuerdo					Muy de acuerdo		NS

<p>36. Las profesiones que las mujeres realizan mejor son aquellas donde pueden cuidar a los demás como por ejemplo: enfermeras o maestras. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>37. Durante un problema serio o una crisis los hombres tienen más facilidad para tomar decisiones que las mujeres. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>38. Las mujeres no logran controlar sus emociones tanto como los hombres, por eso hay ciertos trabajos que es preferible que los realice un hombre. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>39. A un hombre no le cuesta ganarse el respeto cuando es jefe, porque sabe imponer más autoridad que una mujer. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>40. El mejor lugar de una mujer está en su hogar cuidando a sus hijos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>41. Las presiones y críticas que enfrentan los políticos pueden afectar mucho a una mujer, en cambio, un hombre no se deja afectar por esas cosas. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	
<p>42. Es mejor que los puestos políticos los ocupen los hombres, porque el país necesita líderes severos que traten con mano dura a la delincuencia. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esa opinión?</p>	

[RETIRAR TARJETA “B” Y ENTREGAR TARJETA “C”]

Ahora, le voy a leer una serie de características que podrían aplicarse o no a la mayoría de las mujeres. Por favor use la escalera del 1 al 7 para indicar en qué medida estas características corresponden a las mujeres. En este caso, el número 1 indica que esa característica NO APLICA A LAS MUJERES y el número 7 indica que esa característica APLICA MUCHO A LAS MUJERES. ¿Qué tanto estas características aplican a las mujeres?

TARJETA “C”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
No aplica a las mujeres				Aplica mucho a las mujeres			NS

43. Honradas	
44. Valientes	
45. Obedientes	
46. Hogareñas	
47. Decentes	
48. Competitivas	
49. Lideresas (Mujeres líderes)	
50. Carácter fuerte	
51. Independientes	
52. Cariñosas	
53. Serviciales	
54. Leales	
55. Responsables	

[RETIRAR TARJETA “C”]

56. Siempre en torno a la participación política de la mujer, ¿con cuál de estas opiniones está más de acuerdo? **[LEER]**

- (0) No es conveniente que las mujeres participen en política
- (1) Las mujeres deben participar en política solo cuando las obligaciones familiares se lo permitan
- (2) Las mujeres deben participar en política igual que los hombres

57. A la hora de votar por una persona, ¿quién le inspira más confianza, un hombre o una mujer?

- (1) Un hombre
- (0) Una mujer
- [NO LEER] [(2) Le da igual]

[RETIRAR TARJETA “C” Y ENTREGAR TARJETA “D”]

Las preguntas que siguen son para saber su opinión sobre la postulación de mujeres a distintos cargos. Vamos a seguir usando la escalera del uno al siete, en donde 1 indica que usted DESAPRUEBA FIRMEMENTE y 7 que usted APRUEBA FIRMEMENTE.

TARJETA “D”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
Desaprueba firmemente					Aprueba firmemente		NS

58. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que las mujeres puedan postularse como diputadas de la Asamblea Legislativa?	
59. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que una mujer pueda postularse como alcaldesa?	
60. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que una mujer pueda postularse como presidenta de la República?	
61. ¿Hasta qué punto aprueba o desaprueba que por ley los partidos hayan aumentado a 30% la cuota mínima de participación de las mujeres en cargos como diputadas o alcaldesas?	

62. [ENTREGAR TARJETA DE IDEOLOGÍA] En política se habla normalmente de izquierda y derecha. En una escala del uno al diez, donde 1 es la posición más a la izquierda y 10 la posición más a la derecha, según el sentido que tengan para usted los términos izquierda y derecha, ¿dónde se ubicaría usted cuando piensa sobre su punto de vista político?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	00	99
Izquierda									Derecha	Ninguno	NS/NR

Ahora quisiera que habláramos sobre las próximas elecciones...

63. ¿Piensa Ud. votar en las próximas elecciones legislativas y municipales?
 (1) Sí **[Pase a 65]** (0) No **[Siga]** [(9) No sabe] **[Pase a 65]**

64. ¿Por qué no piensa ir a votar? **[No leer opciones] [Espere la respuesta y marque la que corresponda]**

- | | |
|--|---|
| (01) Está descontento con el Gobierno | (02) Falta de confianza en las elecciones |
| (03) Desencantado con los políticos | (04) No sirven de nada |
| (05) Porque desconoce cómo se va a votar | (06) Por problemas personales |
| (07) Por miedo e inseguridad | (08) Está indeciso |
| (09) No hay opciones políticas | (77) Otras respuestas |
| (99) No sabe, no responde | |

65. ¿Qué tan interesado(a) está usted en ir a votar el 4 de marzo del próximo año para elegir alcaldes(as) y diputados(as)?
 (3) Muy interesado (2) Algo interesado (1) Poco interesado (0) Nada interesado

66. ¿Tiene usted su DUI vigente?
 (1) Sí (0) No (2) En trámite

67. En la elección para diputados(as), ¿usted marcará la bandera del partido o la fotografía de los candidatos(as)?

- (0) No va a votar **[Pase a 70]** (1) Marcará solamente la bandera **[Pase a 69]**
(2) Marcará solamente la fotografía de los candidatos(as) **[Siga]**
[(3) Ambas **[Siga]**
[(9) No sabe, no responde **(Pase a 69)**]

68. ¿Marcará la fotografía de candidatos(as) de un mismo partido o la fotografía de candidatos(as) de diferentes partidos?

- (1) La fotografía de candidatos(as) de un mismo partido
(2) La fotografía de candidatos(as) de diferentes partidos

69. Si las elecciones fueran el próximo domingo, ¿por cuál o cuáles partidos votaría usted para diputados y diputadas? **(Puede mencionar varios partidos si va a cruzar su voto o un partido si votará por la bandera)**

- [(00) Ninguno, no va a votar, anulará]
(01) ARENA (02) FMLN
(03) CD (04) GANA
(05) Concertación Nacional/PCN (06) PDC
(07) FPS/Fraternidad Patriota Salvadoreña (08) Partido Social Progresista/PSP
(09) Democracia Salvadoreña (10) Partido Social Demócrata
(11) Candidatos no partidarios
[(99) No sabe, no responde, voto secreto]

70. ¿Y por cuál partido votaría usted para alcalde o alcaldesa de su municipio? **[No leer opciones. Solo puede marcar una alternativa]**

- [(00) Ninguno, no va a votar, anulará]
(01) ARENA (02) FMLN
(03) CD (04) GANA
(05) Concertación Nacional/PCN (06) PDC
(07) FPS/Fraternidad Patriota salvadoreña (08) Partido Social progresista/PSP
(09) Democracia Salvadoreña (10) Partido Social Demócrata
(77) Otros _____
[(99) No sabe, no responde, voto secreto]

71. ¿Conoce usted el nombre de algunas de las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa?

- (1) Sí **[Siga]** (0) No **[Pase a 73]**

72. ¿Podría mencionarme dos nombres de diputadas?

73. ¿Conoce usted el nombre de algunas de las actuales alcaldesas de los municipios?
(1) Sí **[Siga]** (0) No **[Pase a 75]**

74. ¿Podría mencionarme dos nombres de alcaldesas?

75. Con respecto a las diputadas de la actual Asamblea Legislativa, ¿diría usted que el trabajo que están realizando es: muy bueno, bueno, malo o muy malo?

(4) Muy bueno (3) Bueno [(2) Regular] (1) Malo (0) Muy malo

76. Con base al desempeño de las actuales diputadas de la Asamblea Legislativa, ¿diría usted que votaría por más mujeres en las próximas elecciones legislativas?

(1) Sí (0) No

77. A su juicio, ¿cuál es el partido político que mejor representa los intereses de las mujeres? **[No leer opciones. Marque solo una]**

(00) Ninguno (01) ARENA (02) FMLN (03) CD (04) GANA
(05) Concertación Nacional o PCN (06) PDC (77) Otros _____
[(99) No sabe, no responde]

78. ¿Cree usted que el hombre y la mujer tienen las mismas oportunidades para acceder a un cargo político en nuestro país?

(1) Sí tienen las mismas oportunidades (0) No tienen las mismas oportunidades

79. ¿Qué tipo de Asamblea Legislativa cree Ud. que le conviene más al país, una Asamblea con mayoría de hombres o una Asamblea con mayoría de mujeres?

(0) Con mayoría de hombres (1) Con mayoría de mujeres

NO LEER [(2) Con igual representación de hombres y mujeres]

80. En su opinión, en los últimos cinco años ¿qué tanto ha avanzado el país en la participación política de las mujeres: mucho, algo, poco o nada?

(0) Nada (1) Poco (2) Algo (3) Mucho

81. En su opinión, ¿cuál es la principal tarea de las diputadas que resulten electas en la próxima legislatura? **[Leer opciones, marque solo una]**

(01) Combatir la delincuencia
(02) Aprobar leyes a favor de las mujeres
(03) Resolver la crisis financiera / Mejorar la economía
(04) Controlar el costo de los servicios básicos
(05) Crear fuentes de empleo
(06) Combatir la corrupción
(77) [Otras tareas (especifique)] _____ [(99) No sabe]

[ENTREGAR TARJETA “E”]

Ahora, le voy a leer una serie de características que podrían ser requisitos para una mujer que es candidata a un cargo político. Por favor use la escalera del 1 al 7 para indicar en qué medida considera importantes estas características en una candidata a diputada o a alcaldesa por la que usted votaría. En este caso el número 1 representa que esa característica es NADA IMPORTANTE para que usted vote por ella y el número 7 representa una característica MUY IMPORTANTE para que usted vote por ella. ¿Qué tan importante es esta característica en una mujer candidata a un cargo político?

TARJETA “E”

1	2	3	4	5	6	7	[(99)]
Nada importante						Muy importante	NS

82. Honrada	
83. Valiente	
84. Obediente	
85. Hogareña	
86. Decente	
87. Competitiva	
88. Lideresa	
89. Carácter fuerte	
90. Independiente	
91. Cariñosa	
92. Servicial	
93. Leal	
94. Responsable	

Ya para terminar...

95. ¿Sabe usted si recientemente se aprobó una ley dirigida a defender los derechos de las mujeres?

(1) Sí (0) No

96. ¿Cuál es su último grado aprobado? **[Especificar grado, no oficio ni nivel]**

